

Ordenanza "CS" 403

Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

## **INFORME FINAL PID 7056**

(Art. 34, 35 y 36 Anexo Único)

**Sr. Director:** Complete cada uno de los puntos incluidos en este Formulario e indique los números de páginas correspondientes. A continuación, puede incorporar todos los comentarios que considere necesarios y que no estén contemplados en este índice.

La documentación presentada a la Unidad Académica deberá mantener el orden detallado en este "Índice".

Además deberá incluir a esta presentación UNA COPIA DIGITAL de:

- Formulario de presentación de Informe Final PID completo en formato PDF que incluya el desarrollo del informe, certificaciones, anexos, publicaciones, entre otros. Para unificar los archivos en formato PDF podrá utilizar alguna herramienta como la aplicación "PDF Rider" la cual podrá descargarla desde el link: http://pdfrider.codeplex.com/. Una vez instalada, ir al menú Tools-> Merge Documents.... Y seleccionar los documentos a combinar.
- Reseña del Informe Final en formato MICROSOFT WORD.

ÍNDICE	Página Nº
a- Datos Generales	2
b- Marco Institucional	2
c- Personal Afectado	3
d- Resumen de no más de 200 palabras	7
e- Palabras Claves	7
f- Fecha de iniciación efectiva	7
g- Respuesta a las observaciones de los informes precedentes, efectuadas por los	8
evaluadores	٥
h- Plan de actividades original y actividades cumplidas	13
i- Metodología	68
j- Resultados alcanzados y discusión	70
k- Formación de recursos humanos	83
I- Publicaciones, acciones de transferencia, otros indicadores de producción y demás	84
logros	04
m- Conclusiones	93
n- Ejecución del presupuesto	95
o- Financiamiento externo	95
p- Reseña	95
(1) Publicación o constancia de aceptación de un artículo original que sustituye los puntos i),	132
j) y m) – Si correspondiera	132
ANEXO: DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA Y AMPLIATORIA	133



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

(1) Los ítems: i) Metodología, j) Resultados alcanzados y discusión y m) Conclusiones podrán ser sustituidos por una publicación o la constancia de aceptación de un artículo original, que sea resultado de la Investigación objeto del proyecto, a publicar en un medio científico con referato, incluido en el listado que al efecto dará a conocer anualmente la Secretaría de Ciencia y Técnica. Los mismos podrán ser presentados en formato libro, donde se reflejen los resultados del proyecto. (Artículo 35 y 36 Anexo Único).

Concordia, diciembre de 2022

Lugar y Fecha

Firma y Acluración del DIRECTOR



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

## a) Datos Generales

- TÍTULO DEL PROYECTO: "Contribución al desarrollo de ciudades sustentables en la costa del Río Uruguay: diseño de indicadores de responsabilidad social y sustentabilidad para gobiernos locales"
- DIRECTOR, CODIRECTOR/ES:

**DIRECTOR (\*)** 

<u>Apellidos y Nombres</u>: **Tisocco, Fabián Gustavo** Domicilio: Colón Nº. 1858, Concordia, Entre Ríos

Teléfono: 0345 - 154321776

<u>Dir. Correo Electrónico</u>: <u>fabiangtisocco@gmail.com</u> - <u>fabian.tisocco@uner.edu.ar</u>

(\*) Aclaración: durante el segundo año de vigencia del PID, el Codirector asumió las funciones de dirección del proyecto, ante el acogimiento a los beneficios del Régimen jubilatorio del Profesor Jorge Amadeo Franco. Desde esa fecha, Franco continuó integrando el proyecto en el rol de colaborador, participando de las actividades en carácter de colaborador según consta en actas de las reuniones efectuadas, aportando su experiencia en los distintos temas, según lo prevé la Ordenanza 403 de Consejo Superior.

## b) Marco Institucional

- UNIDAD DE EJECUCIÓN: Universidad Nacional de Entre Ríos
- **DEPENDENCIA:** Facultad de Ciencias de la Administración
- CÁTEDRA/S, ÁREA O DISCIPLINA CIENTÍFICA:

<u>Cátedras de Área Administración</u>: Sistemas Administrativos — Sistemas de Información — Administración Pública - Planeamiento y control de gestión - Administración de proyectos - Proyectos turísticos - Desarrollo de Proyectos

<u>Cátedras de Área Contabilidad</u>: Introducción a la Contabilidad - Contabilidad I - Contabilidad II



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

Cátedras del Área de Humanidades: Sociología del Turismo.

<u>Cátedras del Área de Arquitectura, Redes y Sistemas Operativos. ARSO:</u> Organización de Computadoras y Arquitectura de Computadoras.

INSTITUCIONES INTERVINIENTES PÚBLICAS O PRIVADAS. CONVENIOS O ACUERDOS DEBIDAMENTE ACREDITADOS, SI CORRESPONDIERA: No se han realizado convenios en el período informado.

## c) Personal Afectado:

EQUIPO ORIGINAL					
APELLIDO Y NOMBRE COMPLETOS Según conste en el documento de identidad.	CUIL (1)	CARGO, PROGRAMA Y CATEGORÍA EQUIVALENTE DE INVESTIGACIÓN	FUNCIÓN (2)	CÁTEDRA O ÁREA	HORAS SEMANALES DEDICADAS AL PROYECTO
Tisocco, Fabián Gustavo	20-23493406-7	Titular Simple Investigador Cat. IV	Director	Sistemas Administrativos / Sistemas de Información / Organización de Empresas	10
Gutiérrez, Eduardo Esteban	20-17072394-6	Titular Simple	Integrante	Sistemas Administrativos / Administración Pública	10
Quintana, Adriana Miriam	27-20993700-5	Titular Simple Cat. IV	Integrante	Planeamiento y Control de Gestión/ Administración de Proyectos	10
Jacquet, Cintia Valeria	27-32795273-6	Auxiliar de Primera Simple	Integrante	Administración de Proyectos	5
Franco, Jorge Amadeo	20-7594622-9	Cat. III	Colaborado r (Docente investigado r jubilado)	Administración	
Dalzotto, Celeste Soledad	23-35718251-4		Colaborado r (graduada)	Administración	



Ordenanza "CS" 403

## Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

Dal Molin, Yanina Itati	23-32924058-4		Colaborado r (graduada)	Administración	
Braghini, Pastora	27-18587802-9	Titular Parcial Cat. V	Integrante	Int. a la Contabilidad / Contabilidad I	10
Franco, Juan Pablo	20-27170602-3	Titular Simple	Integrante	Taller de Proyectos / Proyectos Turísticos / Sociología del Turismo	10

## **ALTAS DE PERSONAL (\*)**

APELLIDO Y NOMBRE COMPLETOS Según conste en el documento de identidad.	CUIL (1)	CARGO, PROGRAMA Y CATEGORÍA EQUIVALENTE DE INVESTIGACIÓN	FUNCIÓN (2)	CÁTEDRA O ÁREA	HORAS SEMANALES DEDICADAS AL PROYECTO	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN
Bidal, Vanesa Janet	27-40989891-8	Becaria Estudiante	Integrante	Administr ación	_	Res. C.D. N° 101/21 ver anexo
Massa, María Cecilia	27-32087791-7	Adjunta Parcial	Integrante	Introducci ón a la Contabili dad	10	Res. C.D. N° 076/21 ver anexo
Colombani, Marcelo Alberto	20-25123796-5	Adjunto Parcial / Cat. V	Integrante	Desarroll o de proyectos , ARSO, Administr ación	10	Res. C.D. N° 001/22 ver anexo
Echevarria, Silvia	27-40806167-4	Auxiliar de 2da. Simple Estudiante	Integrante	Contabili dad	_	Res. C.D. N° 001/22 ver anexo
Seijas, Solange	27-37564210-2	Graduada/Estu diante	Integrante	Turismo	_	Res. C.D. N° 076/21 ver anexo
Carena, Lucila	27-41919891-4	Estudiante	Integrante	Administr ación	_	Res. C.D. N° 076/21 ver anexo
Vega Abrahan, Santiago	20-41755089-6	Auxiliar de 2da. Simple Graduado	Integrante	Contabili dad	_	Res. C.D. N° 076/21 ver anexo
Hill, Evelyn Melisa	27-37547386-6	Estudiante	Integrante	Contabili	_	Res. C.D. N°



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

				dad		001/22 ver
						anexo
Reniero, Isaías	20-44701310-0	Estudiante	Integrante	Sistemas	1	Res. C.D. N° 340/22 ver anexo
Osorio, Mariano	23-42487513-9	Estudiante	Integrante	Contabili dad	_	Res. C.D. N° 340/22 ver anexo

(\*) Durante este último período se incorporaron al equipo nuevos integrantes, tanto docentes como estudiantes. El docente, a cargo de varias asignaturas en la carrera de Licenciatura en Sistemas, se encontraba dirigiendo un PID Novel con asesor al momento de su incorporación, de manera tal que esta participación le posibilita dar continuidad a su proceso formativo dentro de CyT. En el caso de los estudiantes, estos pertenecen a las carreras de Licenciatura en Sistemas y Contador Público, todos de la FCAD-UNER.

En el período anterior las incorporaciones que se llevaron adelante fueron de una docente del Área Contable, que al momento de su ingreso se encontraba postulando para el cursado de una Maestría en Contabilidad y tres estudiantes de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Ciencias de la Administración y Licenciatura en Turismo, con antecedentes de participación en proyectos de extensión y vinculación con la comunidad, docencia, tutorías de pares, intercambios estudiantiles e integración de la Red de Promotores de ODS.

#### **BAJAS DE PERSONAL**

APELLIDO Y NOMBRE COMPLETOS Según conste en el documento de identidad.	CUIL (1)	CARGO, PROGRAMA Y CATEGORÍA EQUIVALENTE DE INVESTIGACIÓN	FUNCIÓN (2)	CÁTEDRA O ÁREA	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN
Olmos Tamay, Camila	27-36101299-8	1	1	1	Res. C.D. N° 001/22 ver anexo
Huber, Sol	27-37923072-2			-	Res. C.D. N° 001/22 ver anexo

#### **BECARIO ALUMNO A SOLICITAR**



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

## d) Resumen de no más de 200 palabras

En la última década y especialmente en los últimos años, la evolución en materia de medición y comunicación de información sobre la gestión en material social y ambiental, ha sido fructífera y de un gran impacto mundial.

El Proyecto de Investigación PID 7056 con sede en la Universidad Nacional de Entre Ríos, se propuso desarrollar un sistema de indicadores de responsabilidad social y sustentabilidad (RSyS) para gobiernos locales del corredor del Río Uruguay en la provincia de Entre Ríos. Para ello se recurrió al análisis de los principales marcos de referencia en materia de medición y comunicación, a la consulta a expertos referentes y a la indagación de los sistemas de información de los municipios de dicho corredor.

Entre los resultados más destacados, pueden mencionarse que ninguno de los modelos ofrece por sí solo, un marco integral que incorpore diferentes materias para la medición de la gestión; a su vez, los municipios estudiados cuentan con una situación muy dispar, fundamentalmente en relación a los S.I. que poseen, su grado de integración e inclusión de información socio-ambiental, y la existencia de áreas específicas dentro de su estructura; encontrándose, los de mayor envergadura, en una posición ventajosa para avanzar en la implementación de un sistema de indicadores de sustentabilidad.

## e) Palabras claves

Responsabilidad Social, Sustentabilidad, Sistemas de Información, Indicadores, Gobiernos Locales, ODS.

## f) Fecha de iniciación efectiva y de finalización prevista

- **FECHA DE INICIACIÓN EFECTIVA: 01-02-2019,** según Resolución del Consejo Superior 355/18.
- FECHA DE FINALIZACIÓN ORIGINAL: 31-01-2022
- FECHA DE FINALIZACIÓN EXTENDIDA: 24-12-2022.



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

ACLARACIÓN: Este informe final se extiende <u>desde el 1 de enero de 2021 y hasta el 24 de diciembre de 2022 inclusive</u>. Al igual que en los informes de avance, se consideró este período con el fin de acompañar al ciclo lectivo e institucional de trabajo del equipo de investigación, además de responder a la lógica del calendario de eventos (congresos, jornadas, reuniones y demás actividades científicas) que se realizan también en base al ciclo lectivo, es decir al año calendario.

# g) Respuesta a las observaciones efectuadas por el/los evaluador/es a los informes anteriores (Si correspondiera)

## \*g.1 Respuestas a Observaciones de último informe

A partir de las recomendaciones realizadas por la evaluadora Barone, realizamos las siguientes aclaraciones:

La incorporación de capital humano al proyecto se realizó en el inicio del mismo, mediante gestiones de Becas según las normas y reglamentaciones establecidas por la universidad, la que financia un becario durante toda la extensión del proyecto, para formación de RRHH. Los otros estudiantes se incorporaron en años subsiguientes, como integrantes, sin percibir remuneración alguna; su participación es el resultado de una estrategia desarrollada por la dirección del PID, con el objetivo de difundir la temática del proyecto entre los estudiantes, e iniciar a los más interesados en la formación en investigación. En total se incorporaron un total de siete estudiantes, con el prerrequisito de participar en Congresos o eventos similares por medio de la escritura de trabajos, recibiendo el apoyo y orientación de los docentes y graduados investigadores. En este sentido, consideramos que la formación de RRHH se da como integrante del proyecto a partir del involucramiento participación en las actividades desarrolladas. En apartados subsiguientes fundamentalmente en el de Actividades de orientación y formación de los recursos humanos- se detallan las reuniones desarrolladas por los mismos, los cursos de formación en metodología realizados, las postulaciones efectuadas a iniciativas de



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

jóvenes investigadores, los trabajos escritos y la participación en Congresos, entre otros.

- Con respecto a tesis y tesinas, destacamos que la profesora María Cecilia Massa, ha cursado durante los años 2021 y 2022 la Maestría en Contabilidad, en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNER, teniendo aprobadas 13 materias y 3 talleres del plan de estudio. Encontrándose actualmente en proceso de elaboración del Plan de Trabajo Final, el cual estará enfocado, como ha sido con gran parte de los trabajos finales de cada materia, en la Responsabilidad Social y Sustentabilidad, mirada desde la contabilidad.
- En este sentido, también durante el mes de agosto del último año, uno de los doctorandos concretó la defensa de su tesis; efectivamente la profesora Pastora Braghini, defendió la tesis denominada "Factores determinantes de las normas contables relativas a la inflación en las Argentina desde 1945 hasta 2019", obteniendo así el título de Doctora en Ciencias Económicas Subárea Contabilidad, de la Universidad de Buenos Aires.
- Otro avance significativo logrado en esta línea, en el último año del proyecto, refiere a la dirección de la tesina de grado de Licenciatura en Turismo que lleva adelante uno de los integrantes (el profesor Juan Pablo Franco). El trabajo corresponde a la estudiante de dicha carrera, Solange Seijas, también integrante del equipo. El tema central de la tesis, se definió por sugerencia del prof. Franco a fin de aprovechar el relevamiento de datos efectuado en instancias de elaboración de un paper presentado en el CONDET (Consejo de Decanos y Directores de Unidades Académicas Relacionadas con la Enseñanza de Turismo) y el XII Congreso Internacional de Turismo de la ANET, la cual articula la temática abordada por este PID y el desarrollo de destinos turísticos inteligentes (DTI).
- Por último el profesor Fabián Tisocco, también doctorando por la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, se encuentra, al momento de elaboración del presente, a la espera de fijación de fecha para concretar la defensa



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

de su tesis. En este caso la temática guarda directa relación con uno de los ejes de indagación de este PID, pues la misma se basó en el desarrollo de un sistema de indicadores como propuesta de modificación del actual modelo de Balance Social desarrollado por la Alianza Cooperativa Internacional para las Américas.

#### \*g.2) Respuestas a Observaciones de informes anteriores

Se detallan aquí respuestas remitidas en informe anterior que consideramos pertinentes incluir en el presente.

A partir de las recomendaciones realizadas por la evaluadora Diana Mabel Arellano, realizamos las siguientes aclaraciones:

• En relación a la explicitación de los municipios con los que se trabaja: debemos informar que se omitió enunciarlos en el Informe anterior, pero los mismos se encuentran definidos desde el proyecto PID 7045 anterior que oficia de antecedente. A continuación, detallamos los mismos:

Dentro de los gobiernos locales de la provincia de Entre Ríos comprendidos en el denominado "Corredor del Río Uruguay" y a los efectos de obtener una muestra representativa, se seleccionaron: las tres ciudades más importantes de la región Concordia, Concepción del Uruguay y Gualeguaychú, municipios de mediano tamaño, como San José, Colón, San Salvador y Chajarí, y además municipios pequeños como Ubajay, Villa del Rosario y Santa Ana.

Vale indicar que, con excepción de Islas, de escasa población y eminentemente insular, se han incluido municipios de todos los departamentos integrantes de dicho corredor.

Esta clasificación en tres grupos de los municipios considerados, responde a lo establecido en el capítulo II, artículo 81 de la Ley Orgánica de Municipios de la



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

provincia de Entre Ríos, en el que se determina la cantidad de concejales que conforman el Concejo Deliberante en proporción al número de habitantes. En función de la misma, se realiza dicha clasificación y separación, a saber: los que tienen de cincuenta mil uno (50.001) a doscientos mil (200.000) habitantes (Concepción, Concordia y Gualeguaychú) con 13 concejales; los que poseen una población de ocho mil uno (8.001) a cincuenta mil (50.000) habitantes (donde se incluyen San Salvador, San José, Colón y Chajarí) con 11 funcionarios en el Concejo y finalmente, municipios conformados por un mil quinientos (1.500) a cinco mil (5.000) habitantes (los de Santa Ana, Ubajay y Villa del Rosario) con 7 concejales.

En la siguiente figura se muestra el mapa de la provincia con la indicación de los municipios que se incluyen en el muestreo realizado.

#### MUNICIPIOS DEL CORREDOR DEL RÍO URUGUAY QUE INTEGRAN LA MUESTRA





Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

- En cuanto a la inclusión de los municipios del denominado "Corredor Turístico del Río Uruguay" ex "Corredor de los Pájaros Pintados" (lado uruguayo), informamos que al inicio del período que abarca el presente, el equipo decidió no incorporar los mismos dentro de la muestra, por diversas dificultades asociadas a la pandemia. Entre ellas el cierre de fronteras que persistió hasta luego de la finalización de la pandemia y el cese de actividades presenciales que alteraron las comunicaciones, provocando dificultades en renovar los contactos iniciales e identificar cambios en las autoridades. Vale indicar que en esta decisión se consideró también las recomendaciones iniciales de las evaluadoras en relación a ceñirnos a los principales objetivos del proyecto.
- Por otro lado, quisiéramos aclarar que la <u>expresión utilizada</u> en el Informe anterior "<u>las comunas</u>" responde a un hallazgo que surge una vez iniciado el proyecto, a partir de la sanción de la Ley N° 10.644 de la provincia de Entre Ríos, promulgada el 14 de diciembre de 2018. La Ley establece las normas de organización, competencia y funcionamiento de las Comunas, disponiendo que se constituya como tal todo centro de población que en una superficie de 75 kilómetros cuadrados contenga entre 400 y 1.500 habitantes. Además, efectúa una clasificación de las mismas en función de la cantidad de habitantes: Comunas de Primera Categoría, cuando tengan más de 700 y hasta 1.500 habitantes.

En el contexto de la sanción de esta Ley, el equipo tomó contacto con autoridades de la Comisión Administradora para el Fondo Especial de Salto Grande (CAFESG), que había comenzado a trabajar en un programa de capacitación para representantes de dichos gobiernos. A partir del mencionado contacto, funcionarios integrantes de algunas de estas comunas solicitaron a miembros de nuestro equipo la asistencia en cuestiones de organización. Este hecho generó un debate interno a fin de definir si se ampliaba el objeto de estudio. A fines de continuar con el desarrollo de la investigación y teniendo en cuenta el avance del proyecto, se tomó



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

la decisión de no incluir a las comunas y proyectarlas para el desarrollo de futuros proyectos tanto de investigación como de extensión.

## h) Plan de Actividades Original y Actividades Cumplidas

A los efectos de facilitar la interpretación y seguimiento, elaboramos la siguiente tabla de actividades, en base al cronograma establecido en el formulario original del proyecto, indicando en la columna de la izquierda las previstas, y en la columna de la derecha el grado de cumplimiento o avance en la realización de las mismas.

## h.1) Actividades centrales de la investigación:

Relevamiento de la información existente sobre los avances en materia de sustentabilidad, y responsabilidad social aplicados al ámbito público y específicamente al de los gobiernos locales. También sobre los referidos a los cambios en los modelos y guías de evaluación de la RSyS, tanto en los generales, como en los específicos del ámbito público.

Al inicio de las actividades y durante el proceso del desarrollo del proyecto, se organizó el trabajo de búsqueda de documentación, libros, publicaciones, páginas web de la mencionada información, consensuando entre los integrantes del proyecto la división del trabajo para la actualización de las definiciones de los conceptos a utilizar en el desarrollo del mismo.

En los próximos puntos de este informe se detallan algunos otros aspectos y hallazgos específicos en relación a este relevamiento.

Revisión de bibliografía especializada.

En la revisión bibliográfica se identificó una cantidad de artículos de opinión de diversos



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

especialistas relacionados con las distintas aristas que contempla la sustentabilidad de las ciudades (social, económico, ambiental, transparencia en la gestión, etc.).

En la búsqueda permanente de indicadores de sustentabilidad hallamos distintas entidades internacionales que proponen varios ítems a considerar para determinar que una ciudad es sustentable.

Podemos mencionar como más destacadas las normas ISO 37122:2019 "Indicadores para ciudades inteligentes" e ISO 37123:2019 "Indicadores de ciudades resilientes".

También se consultó y estudió la Norma ISO 25010:2011 "calidad de software y datos" la misma define ocho características de calidad para productos software.

A la fecha de elaboración del presente Informe nos encontramos a la espera de la versión en idioma español para la adquisición de las mismas y posterior incorporación a nuestra biblioteca.

Algunas conclusiones derivadas de esta actividad se exponen más adelante como resultados.

Revisión de portales y sitios webs de

En los primeros años de la investigación, se identificaron y revisaron sitios web, principalmente aquellos que muestran



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

organismos nacionales e internacionales del ámbito público, académico y social dedicados al estudio de la temática.

estándares e indicadores en el marco de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, de la Agenda 2030, además de otros relacionados con experiencias de utilización de indicadores de medición en la gestión de los gobiernos municipales, en relación a las iniciativas vinculadas con los planes estratégicos, gobierno abierto y sistemas de Información.

También se analizaron los de organismos internacionales que estudian aspectos vinculados a la sustentabilidad o a la responsabilidad social en el ámbito público como la UNESCO, ONU, CEPAL, y GRI.

Además podemos mencionar a los que se focalizan en el ámbito público local, específicamente identificamos a:

- SMART CITY Mar del Plata, Ciudad de Córdoba, Municipio de Esperanza (Santa Fe);
- Secretaria de Modernización provincia de Entre Ríos;
  - Junta de Extremadura (España).
- También se analizaron los de organismos internacionales que estudian aspectos vinculados a la sustentabilidad o a la responsabilidad social en el ámbito público como:



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

- PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo);
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo);
- ONU Habitat (Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos), agencia cuyo objetivo es la promoción de ciudades y pueblos social y ecológicamente sostenibles;
- GOVTECH Argentina, agrupación de pequeñas y medianas empresas dedicadas a la provisión de soluciones tecnológicas a distintas áreas y niveles de Gobierno;
- ITU (Unión Internacional de Telecomunicaciones de Naciones Unidas), organismo especializado de las Naciones Unidas para las tecnologías de la información y la comunicación TIC con el objetivo de facilitar la conectividad internacional de las redes de comunicaciones, además de conformar el futuro entorno normativo y reglamentario, las normas mundiales y las mejores prácticas en materia de TIC;
- CAF (Banco de Desarrollo de América Latina), promotor de un modelo de desarrollo sostenible mediante créditos, recursos no



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

reembolsables y apoyo en la estructuración técnica y financiera de proyectos de los sectores público y privado de América Latina.

- UNE (Asociación Española de Normalización) e IRAM (Instituto Argentino de Normalización y Certificación), ambas son responsables de la traducción de las Normas ISO 37122 (2019) Indicadores para ciudades inteligentes e ISO 37123 (2019) Indicadores de ciudades resilientes.
- PE (Principios de Ecuador), conjunto de estándares adoptados por algunas instituciones financieras para identificar, evaluar y gestionar los riesgos sociales y ambientales derivados de grandes proyectos en la fase de financiación.
- OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), entidad internacional cuya misión es diseñar mejores políticas para una vida mejor.
- Elijo Reciclar Chile; proyecto del Ministerio del Medio Ambiente de Chile, enmarcado en el Acuerdo de Producción Limpia de Eco-Etiquetado, liderado por la Sociedad de Fomento Fabril, el Ministerio del Medio Ambiente y la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático.
  - U4SSC (United for Smart and Sustainable



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

Cities de Naciones Unidas), iniciativa de las Naciones Unidas dirigida a ayudar a las ciudades a lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 11, que tiene como finalidad que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

 WCCD (THE WORLD COUNCIL ON CITY DATA) se fundó en Canadá en 2014 y existe para ayudar a las ciudades y comunidades de todos los tamaños a adoptar globalmente los estándares de las normas ISO 37120, ISO 37122 e ISO 37123.

Consultas e intercambio de información con equipos de investigación de otras universidades (nacionales y/o extranjeras).

En el transcurso de la investigación se iniciaron nuevos contactos para el intercambio de experiencias con investigadores y equipos de diversas universidades e institutos de investigación; entre los más importantes mencionamos:

- Graciela Scavone, Phd, Especialista Ambiental; Investigadora en la FCE UBA y en la Universidad del Salvador; Consultora del BID y Ex-Directora de Producción Limpia y Consumo Sustentable - Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.
- Dayana Mercado Dugarte, docente e investigadora Universidad de Flores y Centro de Racionalidad, Acción y Decisión (CERADEC) integrante del Instituto de Investigación en



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

Administración, Contabilidad y Matemática (IADCOM) de la Facultad de Ciencias Económicas, UBA.

- Hugo David Golden, docente investigador
   Facultad de Ciencias Económicas UCA Paraná y
   colaborador en el Programa Ciudades
   Emergentes y Sostenibles desarrollado por BID en
   la ciudad de Paraná, Entre Ríos.
- Agustina N. Vázquez, docente investigadora UBA Derecho y UFLO. Especializada en derecho internacional público. Consultora del Programa de Naciones Unidas en Desarrollo Humano.
- Fernando García Moreno Rodríguez, Doctor en Derecho, integrante del Grupo de Investigación de la Universidad de Burgos, denominado "Ordenación Territorial y Urbanística, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible" en la Facultad de Derecho de la Universidad de Burgos.
- Equipo de Investigación GETACE de la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco", a cargo de la Dra. Patricia Kent.
- Equipo responsable de la Cátedra GIRSO de la Facultad Regional Concepción del Uruguay de la UTN, a cargo de la Lic. Ma. Fernanda Caffa.



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

- Equipo de investigación "Empresas y Derechos Humanos", bajo la programación científica de la UFLO (Universidad de Flores) a cargo de la abogada Agustina Vázquez, Magíster en Derecho Internacional y Desarrollo (Universidad de Londres) y Doctora en Ciencias Jurídicas (UMSA).
- Dirección Ejecutiva del Equipo del Instituto de Ciudades del Futuro.
- Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) y la Universidad Anáhuac México Sur, bajo la programación de la Dirección de Responsabilidad Social de dicha Universidad, a cargo de la Prof. Maia Ramírez Curiel.

Contacto con los gobiernos de Córdoba en Argentina y de Extremadura en España, que han avanzado en la medición, evaluación y/o comunicación de las acciones socio-ambientales.

En relación al gobierno de Córdoba, se efectuaron comunicaciones durante el primer y segundo año del proyecto sin recibir contestaciones de las mismas después de la pandemia.

Por otra parte, se cambiaron y renovaron las vías de contacto con el gobierno español, específicamente con la Dirección de Sostenibilidad de la comunidad autónoma de Extremadura.

Durante el último año de la investigación se inició contacto con otro gobierno modelo en la



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

utilización de indicadores de gestión de sustentabilidad, como es el Ayuntamiento de Madrid. Se estableció contacto con personal del mismo durante los meses de julio y agosto del año 2022, para establecer una agenda de temas.

Luego en el mes de octubre, y en concordancia con la realización de un intercambio académico docente de uno de los integrantes del equipo, se concretó una serie de reuniones con los siguientes funcionarios y áreas de dicho municipio:

- Director General de la Oficina Digital:
   Fernando de Pablo Martín.
- Subdirector General de Servicios Digitales
   Informática del Ayuntamiento de Madrid: José Miguel González Aguilera.
- Subdirectora General de Administración
   Digital Oficina Digital: Luisa Ana Blanco.
- Subdirector General de Transformación
   Digital Oficina Digital: Fernando Álvarez.
- Consejera Técnica Oficina Digital: Celia Tenés.

En el encuentro se plantearon argumentos que sustentan la necesidad de contar con la totalidad de los servicios de atención a los ciudadanos de manera digital, para lo cual la Oficina Digital de dicho municipio propuso el desarrollo de servicios digitales para todos, adaptados a las



Ordenanza "CS" 403

## Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

•	
	necesidades de cada grupo, más sencillos,
	amigables, con un carácter inclusivo y accesibles.
	También fue eje de los intercambios la promoción
	e incremento de la capacitación digital de la
	ciudadanía, de empresas, pymes y personal
	interno, garantizando su inclusión digital.
	3,6,7,7,7,7,7,7,7,7,7,7,7,7,7,7,7,7,7,7,
	Un tercer eje de intercambio, fue la comparación
	de las iniciativas del ayuntamiento con las
	realizadas en el municipio de Concordia, que en
	el marco de nuestra investigación, ha sido
	considerado en diversos aspectos como pionero
	en el desarrollo de experiencias de medición y
	exposición de información sobre RSyS. De la
	misma surge que si bien existe una diferencia
	cuantitativa en los servicios implementados el
	horizonte de servicios está puesto en la
	digitalización de los trámites.
	Algunas conclusiones derivadas de esta actividad
	se exponen más adelante como resultados.
	Se inició dicha tarea con el proceso de
	comunicación con los informantes que se habían
Entrevistas con informantes	identificado en el desarrollo del proyecto anterior y
calificados	se continuó la búsqueda de nuevos especialistas
	referentes con sus datos de contacto.
	Posteriormente se concretaron los mismos y se
	,

consensuó las modalidades para realizar dichas



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

entrevistas.

El trabajo de identificación y contacto con informantes claves continuó durante todo el transcurso de las actividades de la investigación, fundamentalmente basado en las referencias recibidas de los expertos entrevistados. La tarea no resultó sencilla, ya que, durante varios meses, fundamentalmente los de confinamiento absoluto, recibimos muy pocas respuestas a las comunicaciones emitidas.

Entre los contactados logrados se destacan: el Secretario General de la Red Internacional de Promotores ODS, el presidente del Instituto Ciudades del Futuro, la directora Operativa de la Red de Ciudades Inteligentes de Argentina, el jefe del Departamento de Promoción e Intercambio de Políticas Sociales Regionales del Instituto Social del MERCOSUR.

Como anexo al presente se adjunta la planilla de datos de los informantes calificados y planilla de los datos de referentes del área de sistemas de los municipios de la muestra.

Vale destacar que una vez iniciado el trabajo de campo sobre las áreas de sistemas de los municipios, esta actividad fue dejada en un segundo plano, a los efectos de priorizar el relevamiento proyectado para la última etapa de



Ordenanza "CS" 403

## Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

	la investigación.		
	Se identificaron otras dos redes, con las que se		
	decidió tomar contacto. Se avanzó tanto en la		
	remisión de guías temáticas de entrevistas		
	destinadas a integrantes de puestos estratégicos,		
	como en el diálogo para la búsqueda de nuevos		
	referentes calificados.		
	Estas son la Red Argentina de Municipios Frente		
Entrevistas con autoridades	al Cambio Climático (https://ramcc.net/) y la Red		
responsables de la Red Latinoamericana	de Ciudades Inteligentes de Argentina		
de Ciudades justas, democráticas y	(https://recia.com.ar/).		
sustentables y/o sus representantes en			
nuestro país.	También en línea con esta actividad, cabe		
·	destacar el contacto e intercambio iniciado con el		
	Comité para el desarrollo de la Cuenca del Río		
	Uruguay, cuyas autoridades fueron incluidas		
	dentro de los informantes calificados. A partir de		
	las entrevistas y el contacto realizado se continuó		
	participando de las actividades organizadas por el		
	Comité desde el rol de representante de		
	Universidades, previsto dentro de la estructura		
	de trabajo del mismo.		
	Los principales conceptos sobre los que se hizo		
Construcción del marco teórico	eje para dar continuidad a la construcción del		
conceptual.	marco teórico, fueron los aspectos vinculados a la		
	familia de normas ISO 37100 y los nuevos acuerdos		
	y avances en materia de Objetivos de Desarrollo		



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

Sostenible con los conceptos asociados al proceso de apropiación de la Agenda 2030 por parte de los gobiernos locales. Específicamente en el análisis de nuevos objetivos asociados a la investigación, se identificaron metas específicas del ODS 16 que entendemos tienen pertinencia directa con los propósitos del marco de indicadores que hacen al objetivo de nuestra investigación.

También se incluyeron otros ejes temáticos de directa relación con la gestión de los gobiernos locales, como ser Gobierno Abierto, Participación ciudadana, Gobierno Digital y Destinos Turísticos Inteligentes, entre otros.

Otros conceptos que se analizaron y que se incorporan al marco teórico son los de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas y los derivados de las Normas ISO 37122 Indicadores para ciudades inteligentes y 37123 Indicadores de ciudades resilientes.

Algunas conclusiones provenientes de esta construcción se exponen en el punto de resultados.

## Reuniones de trabajo con los integrantes del equipo de investigación:

Recopilación de los aspectos tratados y

Debido a la pandemia COVID-19 y consecuencia



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

los consensos alcanzados para el desarrollo de nuevas actividades. Elaboración de actas por cada reunión. del aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), el equipo tomó la decisión de continuar con las reuniones semanales para la organización del trabajo de la investigación, bajo la modalidad virtual mediante la herramienta de videollamadas Google Meet de la cuenta institucional de proyecto de investigación, provista por la Universidad Nacional de Entre Ríos. Esta metodología permitió que una mayor cantidad de los integrantes del equipo pudieran estar presentes virtualmente, a pesar de que la gran mayoría se encontraba en diferentes ciudades, provincias o fuera del país.

Anterior al ASPO, solíamos reunirnos el de presencialmente en Gabinete Administración de la Facultad y aunque buscábamos días y horario donde la mayoría podía asistir, las actividades particulares de los profesores, graduados y alumnos dificultaban la presencia de todos los integrantes; en este sentido se advierte que la utilización de las TICs para la realización de los encuentros virtuales, colaboró en la participación casi total de los integrantes en las reuniones semanales.

Desde el inicio de la investigación, se diseñó un procedimiento por el cual los aspectos tratados, fueron asentados en actas que sirvieron de guía para la organización de tareas individuales y grupales, permitiendo contribuir al ordenamiento



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

del trabajo de investigación; fundamentalmente en el control del trabajo pendiente y en el seguimiento del mismo, en función del plan de actividades previsto.

Las actas fueron compartidas con la totalidad de los integrantes del equipo en forma inmediata a la finalización de cada encuentro; tarea que fue desarrollada por la estudiante becaria. Para ello, se utilizaron medios de comunicación como grupos de WhatsApp, archivos compartidos en la nube y correo electrónico, según las necesidades de cada situación.

En todas las instancias se elaboró un orden del día para un mejor desarrollo de las mismas, tarea que también estuvo a cargo de las becarias, bajo la coordinación del director.

## Actividades relativas al Trabajo de campo:

Diseño de cuestionario para relevamiento con autoridades municipales.

Como se informó, durante el segundo año se inició el trabajo de diseño de cuestionarios. Basándonos en los objetivos específicos fijados en el proyecto y concretamente, los referidos a los Sistemas de Información (S.I.) con que cuentan los municipios; se elaboraron diversas preguntas específicas para los profesionales que trabajan en áreas afines con el diseño, mantenimiento o soporte de los S.I. y en



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

relación a la adecuación de los mismos para los indicadores de gestión que se proponen.

El cuestionario se desarrolló en la plataforma de formularios de Google, considerando que es ampliamente conocida, de fácil acceso, confiable en su funcionalidad, además de permitir responder desde diferentes dispositivos y obtener feed-back con mayor rapidez. El mismo se adjunta como anexo al presente.

Se destaca que una vez diseñado un primer borrador del cuestionario, se procedió a testear el instrumento mediante una entrevista piloto, buscando la validación del instrumento mediante expertos en sistemas de información (concretamente con un Licenciado en Sistemas, docente de la FCAD-UNER, con trayectoria en el tema, quien trabaja en uno de los Municipios estudiados y con un Ingeniero en Sistemas, con experiencia en organismos públicos). Con esta validación se pretendió contar con el juicio de especialistas a fin de verificar la fiabilidad de las preguntas diseñadas y, en general, del instrumento elaborado en forma previa a su remisión a los referentes de áreas de sistemas.

De este proceso surgieron aportes de gran riqueza que permitieron mejorar y refinar el instrumento.



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

Cabe mencionar que para llevar adelante el relevamiento de información en los municipios, se tenía previsto efectuar además de las encuestas, una instancia de visitas y entrevistas con los distintos informantes. Sin embargo ante el distanciamiento social preventivo y obligatorio que se produjo a partir de marzo de 2020, debimos rediseñar parte de las estrategias metodológicas, optando entonces por la confección de cuestionarios.

Construcción de guía de preguntas para las entrevistas.

A su vez para abordar el relevamiento se contactó previamente a los distintos informantes calificados, de las áreas de sistemas y se les presentó los objetivos de la investigación, el formato general del cuestionario y la manera en que se realizaría el relevamiento.

La nueva metodología permitió acotar los tiempos de relevamiento y continuar con el mismo pese a las circunstancias antes mencionadas.

Desde el análisis que es viable realizar en esta instancia de finalización del proyecto, vale aclarar que este cambio metodológico hizo posible la concreción de los objetivos en materia del trabajo de campo, en un contexto que, además del confinamiento mencionado, presentó una crisis económica inflacionaria, en medio de la que hubiera sido imposible realizar las visitas a los municipios, con los fondos asignados al proyecto.



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

Estos no solo se vieron afectados por la crisis económica, sino que resultaban manifiestamente exiguos y limitantes para las actividades programadas, de manera que entendemos que todos los esfuerzos efectuados en este sentido posibilitaron concretar el trabajo de campo.

Por otro lado, en el último año del proyecto, se concretaron algunas entrevistas que tomaron como caso de estudio al municipio de Concordia. En todos los casos las guías de entrevistas fueron diseñadas en función de los temas que se buscaban profundizar y de los funcionarios referentes seleccionados para las respectivas entrevistas.

De los datos relevados y la información analizada proveniente de las entrevistas, se obtuvieron resultados que formaron parte de las últimas producciones. Vale indicar que esta tarea fue encomendada a los estudiantes que se incorporaron al proyecto como práctica formativa de RRHH y con el acompañamiento de otros integrantes del equipo.

Planificación del cronograma de contactos con gobiernos locales identificados en la muestra.

Tal como se había previsto, y ante los cambios producidos en los equipos de gestión de los municipios analizados, se efectuó una tarea de revisión y actualización, tomando como base la planilla original desarrollada en el proyecto anterior e incorporando los referidos funcionarios referentes de Áreas de Sistemas de cada uno de los



Ordenanza "CS" 403

## Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

	municipios considerados en la muestra poblacional.
	Luego de la instancia de prueba y validación del formulario con los expertos mencionados, se
Relevamiento de los datos.	procedió a la remisión de correos a los referentes del área de sistemas para que estos completen los
Relevalillento de los datos.	····
	respectivos formularios a los fines de recabar
	información referida a la estructura, composición y
	forma de funcionamiento de los sistemas de
	información que se manejan en los municipios bajo
	análisis.
	En el período de investigación bajo informe se logró
	cerrar esta etapa, a partir de una importante
	demora producida en el relevamiento en dos de los
	municipios bajo análisis. En ambos casos se recurrió
	a diferentes contactos, y al diálogo con otros
	informantes claves, quienes colaboraron para
	obtener las respuestas de las Áreas de Sistemas.
	Con este trabajo adicional se logró relevar la
	totalidad de la muestra, lo que posibilitó contar con
	una mirada completa, de acuerdo a los objetivos
	planteados en este sentido.
	Cabe mencionar que el contacto con referentes
	generó la solicitud de propuestas de asesoramiento
	en análisis y diseños de estructura y procedimientos
	de gestión en áreas de los gobiernos locales que
	comienzan a abordar a la sustentabilidad como
	aspecto clave del gobierno local. Pueden



Ordenanza "CS" 403

## Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

	mencionarse como ejemplo las solicitudes de los municipios de Concordia y Chajarí
	El trabajo se ha desarrollado bajo una metodología
	de tipo cualitativa, ya que se buscó analizar y
	comprender el fenómeno trabajado de forma
	integral y profunda, teniendo en cuenta el contexto
Procesamiento y análisis de la	general que lo enmarca y contiene; además de la
información.	percepción que poseen los referentes de las áreas
	de sistemas, como actores directamente
	involucrados sobre la problemática.
	·
	Se efectuó la sistematización y procesamiento de
	los datos de las encuestas realizadas a los
	referentes de los municipios a través de un sistema
	de grillado tradicional, tomando los resultados que
	surgen del formulario de Google forms,
	construyendo así la unidad herriel éutica con la que
	se trabajó a posteriori en la etapa de análisis.
	La presentación de los resultados se efectuó
	mediante la utilización del software "Tabla";
	herramienta de análisis y visualización de datos
	innovadora, que permitió una interacción más
	dinámica del usuario para con los datos relevados y
	analizados, posibilitando que éstos se ajusten a
	diferentes necesidades de información y a la
	combinación de análisis, por ejemplo por ejes
	temáticos (integración de los sistemas, propiedad y
	desarrollo, ubicación del área en la estructura, etc.),
	unidades de análisis (un sólo municipio o una



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

agrupación de éstos como podrían ser solo los pequeños), entre otras posibilidades.

En los anexos al presente se muestran imágenes de parte de esta sistematización y se exponen los enlaces al "dashboard" diseñado, a efectos de poder interactuar con el mismo. Como se explicita en los mencionados anexos, se desarrollaron dos modelos de presentación, uno con la información completa de los datos recopilados y otro con la información centralizada en algunos temas relevados.

#### Desarrollo de Indicadores:

Identificación de los modelos, normas y guías bases para la selección de indicadores.

Para la realización de esta tarea, en primera instancia se efectuó un listado con todos los modelos, normas y guías identificados. Entre estos se seleccionó, para su posterior análisis, a los siguientes: PNUMA, Pacto Global de la ONU, IIRC, Principios para la Inversión Responsable, de Gobierno Principios Corporativo de OCDE, Líneas Directrices de OCDE para empresas multinacionales. Principios de Ecuador, Marco Conceptual de Climate, Indicadores Clave del Mercado de Trabajo, (JGM) 1744/2020, Ley (Mendoza)



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

9263, Ley (Córdoba) 10.719 (B.O. 25.11.2020), Ley Nacional Argentina 27.580 (B.O. 15.12.2020) y el Lanzamiento del primer sello de Chile que certifica envases de productos de consumo masivo reciclables.

Luego se conformaron grupos dentro del equipo, para abordar la investigación y análisis de cada modelo. Para lo cual se tuvo en cuenta las principales variables, tales como: descripción del modelo, año de creación, organismo responsable de su desarrollo, ejes de medición, viabilidad de su aplicación en los gobiernos locales y otras características que resultaren pertinentes a los efectos de la investigación.

Este trabajo se asentó en una matriz comparativa que incluyó los marcos analizados y las variables mencionadas.

La matriz elaborada se adjunta al presente dentro del apartado Anexos.

Revisión, análisis, adaptación y generación de indicadores aplicados a los municipios

Del trabajo precedente se seleccionaron los principales marcos que a criterio del equipo, constituyen la base fundamental sobre la que se generarán los indicadores a recomendar a los municipios; estos son: ISO 26000, ISO 37120, metas de los ODS de la Agenda 2030 y



Ordenanza "CS" 403

## Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

bajo estudio.	los nuevos estándares GRI.
	De las opiniones de los referentes consultados y de la indagación bibliográfica realizada, se evidencia un consenso en reconocer como marco de referencia a las metas establecidas en los ODS y la guía de ordenamiento de los asuntos planteados en cada uno de los 17 objetivos, como fundamentales para el diseño de un sistema de indicadores para los gobiernos locales.  De igual manera resulta en considerar al GRI como el marco de mayor utilidad y aplicación en organizaciones de todo tipo, inclusive del ámbito no empresarial. Esta misma guía apoya la idea de complementariedad con el marco teórico presentado por la ISO 26000.  Por último, la consideración de la ISO 37120 se justifica en ser la única referencia integral aplicable a ciudades.
	Para el desarrollo de la tarea indicada se utilizó el método comparativo con la realización del procedimiento de comparación sistemática de guías, marcos y metodologías de indicadores.  A tal fin se confeccionó una matriz comparativa con base en la ISO 26000, de la cual se tomaron las seis Materias Fundamentales con sus temas



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

Desarrollo de cuadros comparativos y matrices de relación entre los indicadores desarrollados y los marcos considerados (GRI, ISO 26000, ISO 37120 y ODS).

de responsabilidad social, es decir:

- GOBERNANZA DE LA ORGANIZACIÓN
- DERECHOS HUMANOS
- PRÁCTICAS LABORALES
- AMBIENTE
- PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN
- ASUNTOS DE CONSUMIDORES
- PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.

A los efectos de realizar la comparación en función de las metodologías y los indicadores de Universales, los Estándares Estándares Sectoriales y Estándares Temáticos del GRI; con la ISO 37120 y los 16 indicadores de gestión clasificados según los diferentes sectores y servicios prestados por una ciudad, como: Economía, Educación, Energía, Medio Ambiente, Finanzas, Respuesta ante incendios emergencias, Gobierno, Salud, Esparcimiento, Seguridad, Acogida, Residuos sólidos, Telecomunicaciones e innovación, Transporte, Planificación urbana, Aguas residuales, Agua y saneamiento; y por último se analizaron los 17 Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) con sus metas, en los cuales se incluyen:

- 1. Fin de la pobreza;
- 2. Hambre cero;
- 3. Salud y bienestar;
- 4. Educación de calidad;



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

5.	Igua	ldad	de	género;
٠.	יאטעי	uuu	u c	BCHCHO,

- 6. Agua limpia y saneamiento;
- 7. Energía asequible y no contaminante;
- 8. Trabajo decente y crecimiento económico;
- 9. Industria, innovación e infraestructura;
- 10. Reducción de las desigualdades;
- 11. Ciudades y comunidades sostenibles;
- 12. Producción y consumo responsables;
- 13. Acción por el clima;
- 14. Vida submarina;
- 15. Vida de ecosistemas terrestres;
- 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
- 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Para la elaboración de la matriz se desarrolló una tabla en formato Excel con columnas para cada uno de los modelos mencionados y con filas para cada una de las 6 materias descritas en la ISO 26000.

# Clasificación de los indicadores por materias.

Del resultado de la etapa anterior, se identificaron los indicadores de cada modelo, los pertinentes a la gestión municipal y según la factibilidad de aplicación por parte de los municipios, en función de la clasificación efectuada en la muestra del proyecto de investigación.

Por último, de esta clasificación de indicadores de cada modelo, se realizó la correspondiente



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

correlación con las materias de la ISO 26000. De la misma resultó un total inicial de 166 indicadores, los cuales se desagregan de la siguiente manera:

- 18 indicadores para la materia de GOBERNANZA DE LA ORGANIZACIÓN;
- 21 indicadores para la materia de DERECHOS HUMANOS;
- 26 indicadores para la materia de PRÁCTICAS LABORALES;
- 40 indicadores para la materia de AMBIENTE;
- 19 indicadores para la materia de PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN;
- 15 indicadores para la materia de ASUNTOS DE CONSUMIDORES y;
- 27 indicadores para la materia de PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.

Los indicadores se fueron seleccionando y adaptando en función de la pertinencia de los mismos a las características de los municipios bajo análisis, tal como se planteó en los objetivos del proyecto. En el marco de la misma, se han dejado de lado los indicadores específicos para los ámbitos empresariales de servicios, comercio, industria y producción.

La matriz elaborada con los indicadores se adjunta al presente dentro del apartado



Ordenanza "CS" 403

# Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

	Anexos.
Reunión de validación / presentación / exposición del conjunto de indicadores desarrollados con referentes municipales.	La presentación de indicadores se efectuó sobre el final de este trabajo y otras actividades vinculadas al mismo se encuentran pendientes al momento de elaboración del presente. La socialización de se efectuó de diversas maneras, a saber:  A todos los municipios relevados en la muestra se les hizo entrega en formato electrónico de una copia del sistema de indicadores, que incluye una breve guía metodológica.  En el caso específico del municipio de Concordia, se abordó de forma detallada una presentación, a partir de una propuesta concreta, solicitada por las autoridades del mismo. La presentación incluyó una recomendación para la formalización de una Dirección de Responsabilidad Social, Área que sea responsable de llevar adelante la promoción de la Agenda 2030 y los ODS y del desarrollo / generación de información para el sistema de indicadores, dentro de la estructura municipal; con fuerte vinculación con la Dirección de Informática de la misma, que trabaja en diversos procesos de digitalización.



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

# Actividades de orientación y formación de los recursos humanos:

# Reuniones orientativas con alumnos y graduados

El trabajo de las graduadas que se integran como colaboradoras del proyecto implicó un interesante rol de divulgación fundamentalmente en jóvenes alumnos con quienes se formaron grupos de lectura y estudio sobre temas generales de directa vinculación con el objeto de indagación. También se desarrolló un diálogo permanente entre éstas y la alumna que se incorporó como becaria, tal lo que se indica en próximos puntos.

También se debe destacar que en base a la situación transitada debido a la pandemia COVID-19 el equipo aprovechó las herramientas de comunicación virtual, para realizar las actividades de formación de recursos humanos del grupo a través de reuniones con las alumnas, graduadas y director del proyecto.

Vale destacar que, las ahora graduadas que desarrollaron durante su época de estudiantes el rol de becarias, residen en ciudades distintas e incluso, fuera del país, por lo que el contacto por este medio fue la principal vía de desarrollo de las reuniones de formación.

En dichas reuniones, ellas y el Director trabajaron en diversas instancias de divulgación



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

fundamentalmente con los nuevos alumnos que se incorporaron durante este segundo año bajo informe.

Se trataron temas diversos, desde aspectos metodológicos hasta otros operativos, como la organización general del proyecto, la elaboración de actas de reuniones, informes e instrumento de relevamiento de datos.

Esta actividad tuvo una importante continuidad y especial fuerza en el último año del proyecto, en el marco del proceso de incorporación de estudiantes. Los graduados integrantes del proyecto (ex-becarios) jugaron un rol importantísimo.

Solicitud de incorporación de alumnos becarios al proyecto.

En el primer año se efectuó, de acuerdo a las formalidades previstas en nuestra Universidad, una solicitud para la Beca de Iniciación a la Investigación de la UNER.

En dicho marco se efectuó la apertura con vencimiento en el mes de mayo de 2019. Al cierre de la misma se presentaron 9 aspirantes interesados en formar parte del proyecto; se procedió a realizar entrevistas individuales, evaluar antecedentes, conocer sus intereses en cuanto a la temática del proyecto y en base a eso se realizó un orden de mérito. Como resultado se designó mediante Resolución "C.D" N°175/19 de mayo de 2019. Hill, Evelyn Melisa.



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

Luego en el transcurso del año 2020 se solicitó una Beca CIN. Se cumplimentaron todos los aspectos formales que concluyeron en la postulación de una alumna. El trámite fue rechazado en instancias de Consejo Superior por considerar que los docentes propuestos como Director y Co-director de la beca no cumplimentaban uno de los requisitos previstos. A partir de dicha resolución se invitó a la alumna a incorporarse al equipo como integrante en esa categoría. Se formalizó su incorporación definitiva en el año 2021.

Desarrollo de entrevista inicial y presentación del proyecto a los becarios seleccionados.

En el inicio de la actividad de la becaria se realizaron reuniones en las que se presentaron los objetivos del proyecto, sus características, actividades previstas y aspectos generales vinculados a los ejes temáticos del proyecto.

Dicha becaria se desempeñó realizando actividades de formación, tales como confección de actas, cargas de Cvar, rendición de gastos, clasificación y ordenamiento de documentación, etc. La misma terminó con su labor en forma previa, por acumulación de tiempos de desempeño en dicho rol con otra beca de Extensión. Ante ello se efectuó la designación de una segunda becaria, Vanesa Bidal, considerando el órden de mérito original de suplentes, el tercer lugar cumple con los requisitos estipulados al momento de finalización del plazo de la primera



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

becaria.

En los primeros meses del ingreso de la nueva becaria, las tareas se fueron ejecutando en conjunto, de forma de contribuir con el proceso de formación de recursos humanos, en las tareas pertinentes a este rol; tarea en la que participó no solo la becaria saliente, sino que también, otros integrantes del equipo.

Realización de reuniones orientativas con los becarios integrantes del proyecto, con ex becarios integrados en condición de graduados e incorporación de los mismos a actividades conjuntas de formación.

Como se mencionó, los encuentros se realizaron en forma virtual. En los mismos se desarrollaron temas pertinentes a la orientación de los alumnos para la postulación a becas y el cumplimiento de reglamentos, también se ha guiado a los alumnos interesados en participar de jornadas y congresos específicamente destinados a jóvenes y en la elaboración de trabajos científicos, contribuyendo de esta manera a una mirada amplia del proceso de formación de recursos humanos, que se inicia desde el primer contacto del estudiante con el equipo, con un importante protagonismo de aquellos integrantes que pasaron por dichas instancias, ahora en carácter de formadores. De esta manera, el equipo continúa aprovechando el conocimiento y la experiencia adquirida por otros integrantes favoreciendo el desarrollo del aprendizaje colectivo.

Asimismo, y como se adelantó en el punto anterior, se ha acompañado a los nuevos



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

integrantes en las cuestiones operativas del proyecto como elaboración de actas de reuniones, planilla de los referentes municipales y referentes calificados, etc.

En el último año del proyecto y hacia finales del penúltimo se desarrollaron actividades de difusión internas dentro de la universidad, las que se detallan en el punto "Presentación de avances parciales y finales del proyecto en ámbitos de nuestra universidad", en las que se identificó un importante número de estudiantes de diferentes carreras, interesados por sumarse a las diversas actividades en curso. Si bien en esta instancia, ya no cabe la incorporación de los mismos como becarios, entendemos esta actividad como esencial para la continuidad del equipo en otros proyectos, de la misma manera que el presente equipo se gestó a lo largo del desarrollo de proyectos que oficiaron de antecedente del presente.

A partir de ellas se realizaron entrevistas con estos estudiantes a los fines de profundizar en los objetivos del mismo. Se crearon y gestionaron grupos en redes sociales y de whatsapp, para facilitar la comunicación con los mismos y se los invitó a reuniones online y actividades diversas como la participación en congresos, jornadas y charlas.



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

Como cierre de este proceso, varios de los estudiantes participaron en la generación de producciones de textos y trabajos presentados en congresos internacionales y jornadas que se mencionan y exponen en los anexos.

Participación de integrantes del proyecto en talleres y cursos de capacitación sobre la temática de la responsabilidad social y sus instrumentos de medición.

En el transcurso del proyecto se participaron de las siguientes actividades:

Curso Internacional de Formación sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, organizado por el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires, Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible. La participación en el curso posibilitó un trabajo colectivo de lectura del material y estudio conjunto para las instancias de evaluación, fundamentalmente por parte de los integrantes alumnos y graduados del equipo.

Se organizó y participó activamente en las Jornadas de Capacitación en Objetivos de Desarrollo Sostenibles, realizadas en el mes de agosto de 2019, y por segundo año consecutivo se realizó en el mes de noviembre de 2020, con el apoyo de la Secretaría de Extensión y de Ciencia y Técnica de la Facultad de Ciencias de la Administración de la UNER.

Esta actividad implicó un gran esfuerzo y



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

compromiso de todos los integrantes del equipo, marcó un hito de singular importancia para la institución y para la ciudad por presentar y socializar por primera vez la temática a diferentes actores y permitió además no sólo consolidar el trabajo del mismo sino implicar y comprometer a un gran número de jóvenes estudiantes, docentes y otros miembros de la comunidad. También el equipo participó en el desarrollo de los contactos con expositores, difusión e identificación de temas de interés.

En el anexo al presente se exponen algunas imágenes de estas Jornadas.

Los integrantes del equipo participaron también, durante el período bajo informe, de otras importantes actividades de formación, capacitación o actualización, en las que se abordaron algunos de los ejes del proyecto. Entre las más importantes se encuentran:

- Jornadas Nacionales De Administración e Informática, organizadas por la Facultad de Ciencias de la Administración de la UNER.
- Jornadas de Contabilidad y Auditoría, realizadas por la Facultad de Ciencias de la Administración de la UNER.
- Jornadas Internacionales de Educación,
   realizadas en la Facultad de Ciencias de la



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

Administración de la UNER.

- Charla sobre Herramientas de Evaluación
   Virtual, en la FRCON UTN.
- Charla Semana de la Responsabilidad Social.
- I Congreso Interamericano de Administradores. Organizados por el Colegio de Administradores del Paraguay.
- 1er. Conversatorio Iberoamericano "La Administración parte Importante en la Solución a la Pandemia del COVID-19", organizado por CADECRUZ Bolivia.
- Panel Internacional Reflexiones sobre responsabilidad social y desarrollo sostenible durante la pandemia, organizado por el SIRSO, en vistas de preparar el VI SIRSO 2021.
- VII Jornadas de Contabilidad .y Auditoría, organizadas por la Facultad de Ciencias de la Administración (UNER). Conferencias: "Sustentabilidad del capital natural en la silvicultura. Una actividad emblemática en la región", "El Balance Social y el rol del contador", "NIIF de sustentabilidad. Un puente para unir dos mundos de reportes: financiero y no financiero (ESG)" "Contabilidad financiera У socioambiental. Mediciones cuantitativas У



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

cualitativas en los informes contables".

Coloquio Jóvenes y Fronteras. Salto-Concordia, organizado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Instituto Social del Mercosur (ISM) con el apoyo de la Intendencia de Salto, el CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República (UdelaR) y del Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay (Mides). Tuvo el objetivo de comprender el fenómeno de las juventudes en contextos de frontera desde una perspectiva compleja, atendiendo a diferentes dimensiones que componen dicho fenómeno, para ello se articularon distintos saberes: el de la academia, con eje en las ciencias sociales, mostrándonos un panorama global de la situación de la juventud contexto post-pandémico y las particularidades en las región de Salto Grande — Concordia/Salto-. Los integrantes que asistieron al proyecto participaron en las comisiones de Producción y Economía, como así también en Salud pública y Género. Luego se procedió a exponer los resultados de las investigaciones realizadas sobre las juventudes de Concordia y Salto.

En este sentido, los integrantes del equipo participaron en las siguientes actividades:

Participación en seminarios y/o talleres

• XXVII Jornada de Jóvenes Investigadores



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

sobre metodologías de investigación, escritura de textos científicos y en general, temáticas vinculadas a la formación en todos los aspectos que involucra la elaboración de un proyecto de investigación.

de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo llevadas a cabo del 23 al 25 de Octubre del 2019, en la Universidad Federal de Sao Carlos (UFSCAR), estado de San Pablo, Brasil. La misma se realizó en condición de única representante de la Facultad de Ciencias de la Administración de la UNER, en categoría "estudiante de grado", presentando el trabajo "Programas en materia de Responsabilidad Social y de la Sustentabilidad llevados a cabo en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos".

- XXV Jornadas de epistemología de las Ciencias Económicas, organizadas por la Universidad de Buenos Aires.
- Jornadas UBATIC+ II, organizadas por la Facultad de Ciencias Económicas de UBA.
- Cuarta Jornada de Investigación
   Contable, Ética e Innovación, organizada por la
   Sección de Investigaciones Contables del
   Instituto de Investigaciones en Administración,
   Contabilidad y Métodos Cuantitativos para la
   Gestión (IADCOM) de la Universidad de Buenos
   Aires.
- XXIII Jornadas Internacionales de Educación realizadas en la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional de Entre Ríos.
  - Jornadas de Contabilidad y Auditoría



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

realizadas por la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

- III Jornadas de Educación a Distancia en el Nivel Superior: Continuidad pedagógica y prácticas académicas de virtualización en la pandemia organizadas por la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNER.
- Curso virtual de Capacitación en Gestión de las Relaciones Internacionales Universitarias "La internacionalización post pandemia. Un desafío, una oportunidad" organizado por la UNER.
- Curso virtual Introducción al Enfoque de Gobierno Abierto - Programa Federal de Gobierno Abierto, dictado por la Jefatura de Gabinete de Ministros.
- En otro orden, se comenzaron a elaborar trabajos con los estudiantes que se incorporaron al equipo con el fin de postular a los mismos para las Jornadas de Jóvenes investigadores de AUGM (Asociación de Universidades del Grupo Montevideo). A la fecha de cierre del presente informe, el grupo de alumnos se encontraba trabajando en dos ejes temáticos que fueron identificados como prioritarios entre los diferentes temas que se propusieron, ellos son Género y ODS en los Municipios.



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

- Estas actividades implican la asistencia y tutoría del Director del Proyecto y otros integrantes docentes.
- Finalmente otra actividad de gran valor para la formación del capital humano, fue la participación en el Taller de redacción de textos científicos, a cargo de la Prof. Silvina Baudino. El mismo se desarrolló en la sede de la Facultad de Cs. de la Administración de la UNER, con el objetivo de desarrollar prácticas para la escritura científico-académica, mediante el abordaje de sus principales características y la revisión de guías para las citas bibliográficas. En el Anexo al presente los incorporan certificados se pertinentes.

# Actividades de desarrollo y difusión del proyecto:

Presentación en eventos científicos relacionados con la temática de investigación.

Difusión de objetivos, avances y/o resultados en el ámbito de eventos como el SIRSO (Simposio Internacional de Responsabilidad Social), los encuentros, foros y congresos que son organizados por grupos de investigación de universidades nacionales e internacionales.

Durante el primer año del proyecto no se desarrolló el evento SIRSO, pues es una actividad bianual. Se prevé la participación en él, que tendrá lugar en la Universidad Nacional de la Plata en el mes de septiembre de 2020.

En el año 2021 se pudo concretar la participación



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

en este evento que consideramos el más destacado en la temática en Latinoamérica. Ante el contexto que se vivía, el mismo se desarrolló por primera vez en forma virtual, en Argentina; concretamente en la UNLP. En dicho evento se difundieron avances de las conclusiones parciales de los primeros dos años del proyecto, con especial hincapié en el avance de elaboración de los indicadores.

Durante el período se desarrolló un ciclo de conferencias sobre temas de Tesis Doctorales. en el que expuso avances la profesora Cra. Pastora Braghini.

Difusión de objetivos, avances y/o resultados en los Congresos Nacionales de la Asociación Nacional de Docentes de Administración General (ADENAG) de la cual son miembros socios los docentes integrantes del presente.

En el año 2019 se participó en el XXXV Congreso de ADENAG, realizado en la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) los días 23 y 24 de mayo de 2019. El equipo presentó los avances de la investigación en modalidad de panel.

En el año 2020 la situación de crisis sanitaria generada por la pandemia de COVID 19, imposibilitó el desarrollo de estas actividades.

Durante todo el año, al igual que durante el 2021, se realizaron sucesivas postergaciones, atendiendo a la incertidumbre que el contexto de la crisis y el avance de la información sobre la misma generaba. En su lugar se desarrollaron



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

encuentros virtuales organizados por las mismas entidades, pero con características y modalidades diferentes que no permitieron la presentación de artículos, ponencias o pósters.

En el año 2022 el congreso retoma su desarrollo normal, pero en este caso la falta de pertinencia del lema instituido y los cambios realizados desde la organización para la presentación de trabajos de investigación, imposibilitó la participación en el mismo.

En anexo al presente se adjuntan certificados de participación e imágenes de la presentación.

Presentación de avances parciales y finales del proyecto en ámbitos de nuestra universidad:

Difusión del proyecto, sus objetivos y avances alcanzados en las Jornadas de Administración e Informática que se desarrollan en la Facultad de Ciencias de la Administración, a través del espacio que se ha previsto dentro de las mismas específicamente para este fin.

Se participó de las XVII Jornadas en el año 2019, difundiendo los primeros avances del proyecto, mediante la modalidad de Póster. Se diseñaron los contenidos del mismo considerando el momento inicial del proyecto y su continuidad bajo una misma línea de investigación.

En el año 2020 la situación de crisis sanitaria generada por la pandemia de COVID 19 imposibilitó el desarrollo de estas actividades.

En el 2021 las Jornadas se desarrollaron de manera virtual, con una modalidad más reducida



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

en las cuales no se previó la difusión de proyectos de investigación. En esta instancia los integrantes del equipo estuvieron presente en carácter de asistentes.

En el año 2022 se realizaron las jornadas con la modalidad de presentación de paper, el equipo participó presentando tres trabajos, los cuales fueron aprobados por el Comité Científico para publicación y exposición en dicho evento.

En los anexos al presente se adjuntan certificados, imagen de la presentación y del póster diseñado.

Presentación de los principales ejes de la temática objeto del presente en charlas informativas para alumnos, docentes y en general para toda la comunidad en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Administración.

Como parte de las actividades de difusión interna del proyecto, se destaca la convocatoria a estudiantes de las diversas carreras de la Facultad a participar en encuentros en los que se buscó dar a conocer y sensibilizar sobre la responsabilidad social y la sustentabilidad. La realización de los mismos favoreció el intercambio de ideas entre quienes asistieron y el reconocimiento de un gran interés por parte de los jóvenes para trabajar de alguna manera en la materia.

Como resultados de estos espacios se dieron, por un lado, la participación de dichos alumnos en el "Curso Internacional de Formación sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible" promovido por el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, que hemos mencionado y además



Ordenanza "CS" 403

# Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

la participación en "Comprometidos", un movimiento de jóvenes latinoamericanos que mediante la generación de iniciativas innovadoras relacionadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, buscan generar impacto positivo en las comunidades

Por otro lado, se avanzó en la elaboración de un proyecto para el dictado de un curso de crédito académico en las carreras de Contador Público y Licenciatura en Ciencias de la Administración sobre Administración Municipal y Comunal. La idea es ofrecer a los estudiantes un curso de crédito (que está previsto dentro del plan curricular de ambas carreras) de manera tal que, a su finalización, tengan además la posibilidad de llevar adelante sus Prácticas Profesionales Supervisadas (también previstas en sendos planes de estudios), en los gobiernos locales del corredor del Río Uruguay. Finalmente el crédito académico fue dictado por docentes integrantes del equipo durante el primer cuatrimestre de 2021. Cabe destacar, que muchos de los Municipios y Comunas a las que pertenecen los estudiantes de la Facultad, al ser pequeños gobiernos locales, no cuentan con profesionales en la materia y por tal motivo se dificulta la gestión y la innovación de estas instituciones.

Durante el año 2022 se generaron otras actividades en esta misma línea, a través de la



Ordenanza "CS" 403

## Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

participación en una serie de Jornadas organizadas desde la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad, cuyo objetivo central fue justamente dar a conocer a estudiantes de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración las investigaciones en curso dentro de la institución. Cabe aclarar que las mismas se organizaron como parte de las actividades previstas dentro del proceso de acreditación de carreras en la que se encuentra involucrada la facultad, en el que el equipo aportó un valor adicional a estas actividades de integración con el ámbito académico, de gran importancia en el trayecto de los estudiantes durante su carrera de grado.

Se adjuntan en anexos certificados e imágenes sobre estas actividades.

Difusión de los avances o resultados finales en el ámbito de las jornadas INEXA que se desarrollan en nuestra universidad.

Como hemos mencionado durante los años 2019, 2020 y 2021 no se desarrollaron las mismas. En el año 2020 la situación de crisis sanitaria generada por la pandemia de COVID 19 imposibilitó el desarrollo de estas actividades.

Hacia finales de 2022 se retomaron las mismas, aunque el equipo decidió no participar priorizando otras actividades de difusión, considerando también las posibilidades de



Ordenanza "CS" 403

•	Proyecto de investigación Científica, Desarrollo e innovación Tecnológica					
		financiamiento con las que se contaba.				

Presentación de avances parciales y finales del proyecto en otros ámbitos fuera de la universidad:

• Se presentaron los integrantes del equipo y los objetivos generales del mismo en reuniones realizadas con representantes municipales y académicos del Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay (CCRU), que integran Gobiernos Locales de Argentina, Uruguay y Brasil.

Presentación de avances y resultados de la investigación en el marco de Congresos vinculados a Gobiernos Locales.

- Igual acción se realizó en la Maratón por la Acción Climática, organizada por la Red Argentina de Municipios Frente al Cambio Climático en conmemoración del Día Mundial del Ambiente.
- También en el IV Encuentro Interprovincial Gobiernos locales por la sostenibilidad Corporativa, organizado por Pacto Global Argentina y el Municipio de Tigre. En este caso, la participación se realizó a partir



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

de que el Director del proyecto fue representante de la Comisión de RS del Consejo de Políticas Sociales de la provincia de Entre Ríos.

- También el extranjero en se concretaron actividades de difusión a través de la participación en el Curso Internacional del Ministerio de Previsión Social, del Gobierno de Chile (Región de la Araucanía). En esta instancia integrantes del proyecto participaron en carácter de disertantes de este curso orientado hacia la Seguridad Social, Protección Social y Desarrollo Sostenible en América Latina, exponiendo aspectos centrales de la investigación a un importante número de funcionarios de ese país. Fue dictado los días 25 de mayo, 1 de junio y 8 de junio de 2021.
- Otro contacto fue con el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) y la Universidad Anáhuac México Sur, bajo la programación de la Dirección de Responsabilidad Social de dicha Universidad, a cargo de la Prof. Maia Ramirez Curiel. Esta actividad se desarrolló en la modalidad virtual, donde integrantes del equipo difundieron a docentes y estudiantes de la mencionada Universidad, los avances de la investigación, las



Ordenanza "CS" 403

# Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

	experiencias de las actividades llevadas adelante
	y la relación con los ODS.
	Durante el primer año del proyecto se realizó e
	Congreso Anual de la Comisión, se intervino er
	diferentes reuniones de la misma. En el marco de
	éstas y de forma presencial o virtual (las reuniones
	se desarrollan siempre en la ciudad de Paraná
	capital provincial) se presentaron tanto la
	actividades como los objetivos e integrantes en la
	búsqueda de alianzas y trabajo en red con otra
	instituciones provinciales que integran dich
	Comisión.
Presentación de avances y resultados en	La Caminión da Bannanahilidad Carial da
congresos, talleres y demás actividades organizadas por la Comisión de	La Comisión de Responsabilidad Social de
organizadas por la Comisión de Responsabilidad Social del Consejo de	Consejo de Políticas Sociales de la provincia de
Políticas Sociales de la provincia de Entre	Entre Ríos que depende del Ministerio d
Ríos, la cual integra parte de nuestro	Desarrollo tuvo nula actividad formal durante e
equipo de investigación.	período 2020. Entendemos que, en parte com
	consecuencia del aislamiento producido por l
	crisis sanitaria y, en otro orden, como parte d
	una decisión política institucional del gobiern
	provincial de desactivar su funcionamiento.
	Durante dicho año los integrantes del equipo
	participantes de la Comisión continuaro
	participantes de la Comisión continuaron interactuando y realizando vinculaciones en la

Por otra parte, vale mencionar que dentro del



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

período bajo informe el gobierno de la provincia adhirió a la Agenda 2030 de los ODS, con el propósito de diseñar políticas públicas integrales y transversales en tres dimensiones: social, económico y ambientalmente sustentable. estableciendo como área de incumbencia y gestión de los mismos a los gobiernos municipales en la Provincia.

A la fecha de cierre del presente, la Comisión no ha retomado acciones formales, sólo se continua con la vinculación informal de los miembros, quienes aprovechan las redes y espacios de contacto generados como ámbito de difusión de actividades diversas relacionadas con la temática.

Desarrollo de charlas informativas en el ámbito de Municipios del "Corredor del Río Uruguay" Durante el año 2019 se desarrolló una charla de presentación del proyecto en la sede de CASFEG, donde participaron representantes de las comunas y las autoridades del organismo manifestaron su conformidad de firmar un convenio de cooperación con la FCAD.

En los años 2020 y 2021 no se realizaron estas actividades. La situación generada por el confinamiento obligatorio inicial no solo imposibilitó programar o llevar adelante este tipo de actividades, sino que produjo cambios de agenda y de prioridades, además de ciertos



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

desajustes internos en la gestión de los gobiernos locales, quienes debieron poner el foco de su atención en cubrir servicios básicos esenciales.

En paralelo, las visitas inicialmente previstas a los municipios se volvieron inviables en el contexto inflacionario, que llevó a contar con un presupuesto no acorde con el esfuerzo que las mismas implican, contribuyó también a desalentar iniciativas de este tipo.

Participación, para presentación del proyecto y/o avances parciales o finales del mismo, en actividades generadas desde los municipios participantes de la investigación.

El equipo participó en diversas instancias de difusión en ámbitos municipales, pero no específicamente de los municipios estudiados. No se recibió invitación y tampoco se pudo concretar la exposición de resultados, más que de manera informal en reuniones y entrevistas con funcionarios, como se ha explicitado en otras actividades. Los cambios readecuaciones en las agendas de los gobiernos locales ante el efecto de la pandemia condicionaron la generación de iniciativas académicas o de formación de parte de los mismos.

El equipo presentó los resultados finales, a través de un Informe que fue socializado ante las áreas de sistemas de los municipios.



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

Difusión a través de redes sociales con alcance al público en general (\*)

Se detallan a continuación algunas de las actividades realizadas en este sentido:

- Previo al inicio de este PID el equipo tomó la decisión de comenzar a utilizar las redes sociales como medio de comunicación. En forma incipiente se comenzaron a realizar algunas actividades como la elección de las redes sociales a desarrollar, se trazaron lineamientos respecto al objetivo y la forma de comunicar, además de crear un nombre de equipo de investigación "Ciudades Sustentables" y diseñar el logo identificatorio del equipo.
- Las mismas se desarrollaron con el objetivo principal de difundir los resultados de la investigación, participaciones en congresos, jornadas, seminarios, interacción con otros equipos de investigaciones, capacitaciones realizadas por los integrantes, producciones del equipo, el relevamiento directo y las visitas a los municipios de la costa del Río Uruguay, la información surgida del contacto con referentes y especialistas en la materia. Además, consideramos su utilización como una instancia para crear conciencia sobre la importancia del tratamiento de la temática Responsabilidad Social y la Sustentabilidad (RSyS) en el ámbito



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

público.

- Se debe destacar que, la utilización de las redes sociales no estaba prevista como una de las actividades de comunicación proyectadas por el equipo en la planificación del calendario de actividades de la investigación.
- Por otro lado debemos mencionar que para lograr una buena gestión y planificación de estas plataformas el equipo decidió dividir el trabajo en integrantes específicos del equipo que llevan adelante dicha tarea. El "subequipo" de las redes sociales está conformado con alumnos y graduados, que realizan la planificación y coordinación de las tareas, independientemente de las actividades relacionadas al trabajo de campo de la investigación, las reuniones semanales del Ciudades Sustentables, equipo participaciones en congresos o las producciones de papers.
- Los temas que fueron publicados se pueden clasificar en 3 grandes grupos, por un lado se encuentran las referentes a la presentación de los integrantes del equipo;



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

como segundo grupo se evidencia los posteos de fechas específicas o efemérides sobre temas relacionados a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), la Responsabilidad Social y la Sustentabilidad (RSyS); por último el tercer grupo referido a las actividades realizadas por el equipo como la participación en capacitaciones, charlas, conferencias, congresos e intercambios de experiencias con otros equipo de investigación, profesionales o instituciones.

(\*) Si bien esta actividad no estaba prevista en el texto del proyecto original, se decidió iniciar la misma dentro del primer año, a partir de reconocer la importancia de este particular canal de comunicación. En el segundo año la actividad cobró especial significación a partir del contexto de confinamiento y alteración de las actividades habituales generadas por la pandemia de Covid-19. Al momento de elaboración de este Informe final, consideramos que las mismas han sido estratégicas y contribuido a las actividades centrales de la investigación, a las de difusión y a las de formación de recursos humanos.

## Diseño y edición de los resultados del proyecto.

Diseño y edición de los resultados del proyecto.

En los primeros años de trabajo se elaboraron los grillados para el análisis de la información recabada del trabajo de relevamiento con los referentes de áreas de sistemas de los gobiernos locales, mediante los formularios de encuestas, de los cuales se desprenden los primeros



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

resultados presentados.

En líneas generales, los resultados de la investigación se sistematizaron en producciones que fueron presentadas en eventos científicos a través de los trabajos indicados en los apartados correspondientes y también a través de la modalidad de póster.

Se destaca especialmente la producción continua de contenido con destino a las redes sociales oficiales del equipo, que generaron un importante desafío en cuanto a contenido y forma de presentación, debido a las características de síntesis y de importancia asignada a la imagen que las mismas poseen. Esto implicó una tarea periódica y como se ha mencionado, una importante planificación, para ordenar su socialización.

De igual manera consideramos destacable la edición de resultados en lo específico del relevamiento en áreas de sistemas de los municipios, la cual fue desarrollada específicamente como devolución de los resultados finales a todos los funcionarios participantes de dicho proceso.

Por último, se ha diseñado una matriz en la que se expone la definición, clasificación y descripción de los indicadores, adaptados a los gobiernos locales, además de otras en las que se exponen los resultados de las comparaciones de marcos y guías estudiadas; todas las cuales se adjuntan como anexo al presente.



Ordenanza "CS" 403

## Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

# i) Metodología

En cuanto al alcance de la investigación, el universo considerado comprendió los gobiernos locales comprendidos en el denominado "Corredor del Río Uruguay". A los efectos de obtener una muestra representativa se seleccionaron las cuatro ciudades más importantes (Concordia, Concepción del Uruguay, Gualeguaychú y Chajarí), municipios de mediano tamaño, como San José y San Salvador y municipios pequeños como Ubajay, Villa del Rosario y Santa Ana. De esta manera, con excepción de Islas, de escasa población y eminentemente insular, se han incluido municipios de todos los departamentos integrantes de dicho corredor.

Dentro de los mismos se identificaron los funcionarios responsables de áreas de sistemas, informática o similares, a fin de relevar información sobre los sistemas de información (S.I.) utilizados. Para el relevamiento se elaboró como instrumento, una encuesta que incluyó diversos aspectos relacionados a la tipificación y clasificación de los S.I., que posibilite conocer estructura, nivel de informatización, digitalización, forma de desarrollo, funcionamiento e integración de los mismos. A tal fin se utilizó como guía la norma ISO 25010, definida como el estándar de calidad de software y datos. Concretamente se incluyeron las siguientes variables y ejes temáticos:

- Forma que adopta la estructura en el área de Sistemas.
- Número o cantidad de aplicaciones del Sistema de Información (S.I.) y nivel de integración de la información entre las diferentes aplicaciones.
- Desarrollo interno o externo del software y experiencias de desarrollo compartido con otros municipios o entidades del gobierno provincial.
- Datos e información social o ambiental relevados, almacenados o producidos por el Sistema de Información.
- Canales de comunicación interna y externa con los que cuenta.
- Tipo de soportes para las aplicaciones o sistemas internos.



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

- Digitalización de procesos en el contexto de emergencia sanitaria generada por el Covid-19.
- Uso de los S.I. on-line por parte de los ciudadanos.
- Evaluación del funcionamiento del Sistema de Información.

En cuanto al canal seleccionado para este relevamiento, se decidió confeccionar el cuestionario mediante la herramienta "google form" y remitir a los referentes vía correo electrónico, previo contacto con los mismos. Vale destacar que, además del contacto formal realizado mediante los correos institucionales, en la mayoría de los casos el link del cuestionario se remitió vía Whatsapp a pedido de los propios referentes.

En otro orden se consultó en la primera parte de la investigación, a expertos en la temática, dando continuidad a un relevamiento de igual tipo, iniciado en el proyecto precedente. La consulta a los mismos se efectuó mediante encuestas que se ampliaron luego con entrevistas sobre ejes temáticos específicos. Para el ordenamiento de esta tarea, se elaboró una planilla de sistematización de datos personales y de contacto de los expertos.

En el caso del relevamiento sobre los marcos y modelos, se consideraron para el análisis los que en el proyecto que oficia de antecedente, se identificaron como más apropiados, considerando la eventual utilidad de sus características y elementos constitutivos en miras del diseño proyectado para los gobiernos locales. Los incluidos fueron: la guía GRI, las normas ISO 26000 e ISO 37120, los ODS de la Agenda 2030, la iniciativa ICES del BID y el SMIS del gobierno de España.

A fin de desarrollar el primer sistema de indicadores, el trabajo se complementó con la definición de materias principales (según la ISO 26000), la identificación de indicadores prioritarios adaptados a la realidad de los gobiernos locales (de acuerdo a la 37120), el alineamiento de los indicadores desarrollados con los específicos del modelo GRI y el armado de matriz de vinculación e integración de modelos.

El procesamiento y análisis de datos se realizó a través de planillas diseñadas al efecto.



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

# j) Resultados

En principio, como resultado de la indagación bibliográfica concretada en los primeros años y de las referencias de algunos expertos, surge la identificación de otras normas de la familia ISO 37120 que se agregan a las que se habían analizado en el período anterior; concretamente la 37122 y 37123, que definen y establecen metodologías para un conjunto de indicadores sobre ciudades inteligentes y resilientes. Son aplicables a cualquier ciudad, municipio o gobierno local que se comprometa a medir su desempeño de una manera comparable y verificable, independientemente de su tamaño o ubicación. Asimismo, estas dos normas están destinadas a ser implementadas junto con la norma ISO 37120, ya que la misma presenta los primeros indicadores mundiales que han sido publicados por las normas ISO.

En lo relativo al objetivo de relacionamiento con la Agenda 2030, surge como resultado, el análisis de nuevos objetivos asociados a los indicadores desarrollados. Concretamente, se identificaron metas específicas del ODS 16, ellas son: (16.6) "Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas"; (16.10) "Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales"; (16.a) "Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia" y (16.b) "Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible". De igual forma, en cuanto al ODS 11 resulta que las metas específicas se constituyen a los fines de nuestro objetivo general, como materias sobre las cuales fijar o establecer indicadores y el ODS 17 con la meta 17.19, resulta de especial interés, ya que busca "aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y ... y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo". En este caso la referencia es directa en cuanto a la valoración que se realiza de establecer formas de sistematizar, medir y comunicar las iniciativas de RSyS.



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

También, como parte de investigación bibliográfica inicial, se identificó la Norma ISO 25010 definida como el estándar de calidad de software y datos, la que contribuyó a la identificación y consideración de las características determinantes de la calidad de un sistema de información o software. Esta es considerada por ISO como la piedra angular en función de la cual se diseña el sistema para la evaluación de las propiedades de un producto software determinado, es decir la medida en que el mismo satisface los requisitos de sus usuarios, aportando de esta manera un valor. Las ocho características que establece son: adecuación funcional, rendimiento, seguridad, mantenibilidad, eficiencia de desempeño, compatibilidad, usabilidad, fiabilidad y portabilidad, a su vez éstas se dividen en otras sub-características.

Sobre este mismo eje, otra norma identificada fue la ISO 27001, para los Sistemas Gestión de la Seguridad de la Información, que establece las buenas prácticas para la evaluación del riesgo y la aplicación de los controles necesarios para mitigarlos o eliminarlos. Permite el aseguramiento, la confidencialidad e integridad de los datos y de la información, así como de los sistemas que la procesan. Establece los riesgos y oportunidades a la hora de planificar un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, describiendo los recursos, las competencias, la comunicación y información documentada pertinente en cada caso; por último establece la evaluación del desempeño, determinando el seguimiento, la medición, el análisis, la evaluación, la auditoría interna y la revisión por la dirección del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. Consideramos a estos hallazgos de gran importancia, pues facilitaron y colaboraron en parametrizar algunas de las variables incorporadas en el cuestionario para Referentes de Áreas de Sistemas de los gobiernos locales estudiados.

Por su parte, del análisis de los diversos modelos y marcos identificados como resultado de la indagación bibliográfica y como producto de la sugerencia de los expertos consultados, surge en principio, una gran disparidad en los mismos. La riqueza de aspectos considerados, por un lado, redunda en una visión amplia a partir del objetivo que cada uno conlleva, pero a su vez marca una importante heterogeneidad en las materias que se consideran para la medición y entendemos que esa heterogeneidad



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

no contribuye a darle solidez a la medición, evaluación y comunicación de los resultados de la RSyS. Además, varios de ellos, como se muestra en la matriz de análisis que se anexa, no están diseñados como marcos para la medición o comunicación de resultados de la gestión, sino que presentan requerimientos generales que deben cumplir ciertos tipos de organizaciones y/o recomendaciones de variables o indicadores a incluir focalizados en materias específicas como derechos laborales, género, medio ambiente, gobierno corporativo y prevención de la corrupción. Es decir que ninguno de los modelos que fueron considerados en el análisis, ofrece por sí solo, un marco integral que incorpore diferentes materias para la medición de la gestión de los gobiernos locales. De aquí que el equipo tomó la iniciativa de considerar los aportes más significativos como antecedentes pertinentes para el diseño de los indicadores.

En lo que respecta a los resultados que derivan del trabajo de campo sobre los sistemas de información de los municipios, los que pueden verse con un gran detalle en las diversas producciones que se adjuntan como parte del presente, surge en principio, cierta asimetría en el nivel de desarrollo de los mismos, fundamentalmente, entre municipios grandes y pequeños. Concretamente, en estos últimos no existe un área o departamento interno dedicado al desarrollo de software y/o a la administración de los datos; consecuentemente los sistemas de información con que cuentan son desarrollos de profesionales externos, además de reducidos en cuanto a los módulos de información que incluyen (se circunscriben a los básicos como ser contaduría, liquidaciones, tesorería, compras, entre otros). Sobre este particular surge un punto en común que no diferencia grandes, medianos o pequeños municipios y es la menor o nula incorporación de información de índole social y ambiental.

Se deriva también de las encuestas, que el nivel de integración de los sistemas de información difiere según el tamaño de los municipios. En los más grandes se alcanza un mayor grado de integración de los datos que se manejan, permitiendo que los mismos confluyan de manera organizada tanto para aportar a la toma de decisiones, como para mejorar la comunicación hacia los grupos de interés.



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

En relación a los recursos de comunicación interna y externa de los que disponen los mismos, resulta de las respuestas de los referentes de sistemas, que los más comunes son: las cuentas institucionales en la red social Facebook para la difusión de información general de la institución; la posibilidad de consulta o seguimiento de Expedientes para los contribuyentes; la impresión de boletas de los servicios municipales; la información referida a la tramitación de licencias de conducir; y servicios varios para los propios agentes municipales, como ser información general, impresión de recibos de sueldos, comunicaciones diversas de interés para los trabajadores.

Además, a propósito de los cambios que se han debido realizar en el contexto de emergencia sanitaria, resulta del análisis de las encuestas a los gobiernos locales, una importante diferencia en los municipios de mayor envergadura, ya que en ellos se dieron dos condiciones: o ya estaban trabajando en procesos de digitalización, o lo hicieron a consecuencia de la situación de aislamiento de la pandemia. Entre las modificaciones y adecuaciones que se venían trabajando o que se iniciaron durante este período en dichos municipios, se pueden mencionar: emisión de recibos de sueldos digitales, acceso por VPN (Red privada virtual) para a la red municipal, solicitud de licencias online, sistema de control de tareas, expedientes digitales y escritorios remotos de trabajo para home office. Los municipios pequeños no realizaron adecuaciones sobre el particular.

Respecto de los resultados relacionados con el objetivo central de la investigación, podemos decir que el conjunto de indicadores que hemos logrado desarrollar y adaptar para los municipios del corredor del río Uruguay, son lo suficientemente representativos de los marcos que hemos tomado como referencia, al considerar la amplitud de las materias de análisis de la RSyS previstas en la ISO 26000, así como la visión de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, los indicadores de la ISO 37120 y la guía GRI a los que se consideran de una relevancia indiscutible, según las opiniones de los expertos consultados y a su vez, lo suficientemente claros y básicos como para ser aplicados a la realidad de los municipios mencionados.



Ordenanza "CS" 403

## Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

Las materias de la ISO 26000 fueron la base sobre las que se gestaron los mismos resultando un total inicial de 166 indicadores, los cuales se desagregaron de la siguiente manera:

- 18 indicadores para la materia de GOBERNANZA DE LA ORGANIZACIÓN;
- 21 indicadores para la materia de DERECHOS HUMANOS;
- 26 indicadores para la materia de PRÁCTICAS LABORALES;
- 40 indicadores para la materia de AMBIENTE;
- 19 indicadores para la materia de PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN;
- 15 indicadores para la materia de ASUNTOS DE CONSUMIDORES y;
- 27 indicadores para la materia de PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.

De esta identificación y clasificación de indicadores hemos adaptados y definidos 32 indicadores generales y 27 particulares, aplicables a los municipios de la muestra, con sus respectivas descripciones y fórmulas de cálculo, los cuales se detallan genéricamente a continuación y se presentan en forma detallada en las tablas y matrices anexas al presente:

- 1. GOBERNANZA DE LA ORGANIZACIÓN que incluye: Ingresos Propios (en relación al nivel de dependencia de la ciudad de otros niveles de gobierno, en cuanto a los ingresos para prestar sus servicios al público); Coeficiente de carga de la deuda (medida de gestión financiera segura y además refleja la cantidad de recursos financieros disponibles para las operaciones cotidianas); Sumarios y procesos administrativos (número de sumarios y procesos administrativos iniciados en el gobierno local).
- 2. DERECHOS HUMANOS, en la que se incorpora: Tasa de supervivencia Nivel de estudiantes matriculados (porcentaje de la población escolar matriculada en una escuela); Tasa de supervivencia Educación Primaria y Secundaria (porcentaje de alumnos que finalizan la educación primaria o secundaria); Número de agentes de policía (seguridad en la ciudad en base a la cantidad de agentes de policías); Fortaleza del sistema sanitario según la cantidad de médicos (disponibilidad de médicos en la



Ordenanza "CS" 403

# Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

ciudad, asociado a cobertura de inmunización, la superación de cuidados primarios y la supervivencia materno infantil); Fortaleza del sistema sanitario según cantidad de camas disponibles (número de camas para hospitalización en hospitales públicos).

- 3. PRÁCTICAS LABORALES, que abarca: Formación Laboral (nivel de formación anual por trabajador municipal); Igualdad de Género en lo Laboral (relación de igualdad de género en el sistema de contratación del gobierno local); Mujeres en cargos directivos (relación porcentual de puestos directivos ocupados por mujeres); Trabajadores con discapacidad (grado de inclusión de personas con discapacidad en la gestión del capital humano); Personas con un empleo a tiempo completo (la salud económica de la ciudad y el éxito de su política económica); Tasa de desempleo (desempeño general del mercado laboral y de la salud de la economía en su conjunto); Personas beneficiarias de planes sociales (ciudadanos que reciben ayuda social).
- 4. AMBIENTE, que incluye: Gestión de Residuos (es decir, generación de residuos e impactos significativos relacionados con los mismos generados por el municipio); Residuos sólidos municipales recogidos per cápita (cantidad de residuos que se producen en la ciudad); Limpieza y calidad de vida de la ciudad según recogida de aguas residuales (cantidad porcentual de población con servicio de cloacas); Limpieza y calidad de vida de la ciudad según suministro de agua potable (cantidad de la población con suministro de agua potable); Reducción del consumo energético (magnitud de las reducciones de consumo energético logradas como resultado directo de iniciativas de conservación y eficiencia); Zonas verdes de la ciudad (clima urbano con la colaboración de las captura de los contaminantes atmosféricos y mejoramiento de la calidad de vida).
- 5. PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN, que tiene en cuenta: Participación de la Comunidad Local (operaciones con programas de participación de la comunidad local implementados, expresada en porcentaje); Población que habita en asentamientos irregulares (porcentaje de habitantes de la ciudad que viven en asentamientos irregulares); Prevención de la corrupción: (comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción).



Ordenanza "CS" 403

# Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

- 6. ASUNTOS DE CONSUMIDORES, que considera: Nivel de Trámites online (grado de digitalización de la administración de la municipalidad a través de la recepción de trámites mediante herramientas digitales); Nivel de Resolución de Trámites (calidad de la gestión del municipio en respuesta a solicitudes de trámites de ciudadanos; Competencia Desleal (acciones gestionadas por la administración municipal para la prevención y/o contra la competencia desleal, prácticas monopólicas y libre competencia).
- 7. PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, que abarca: Impactos Económicos Indirectos (inversiones en infraestructura y servicios apoyados en la ciudad); Porcentaje de Pobreza (igualdad social y niveles de marginalidad e inclusión económica y social de la ciudad); Espacio Recreativo Público (espacio al aire libre como esparcimiento y contribución a la salud de los ciudadanos y la vitalidad de la ciudad; Nivel de Conexiones de la Ciudad (acceso a la información y a la conectividad de la tecnología de la comunicación).

Por otra parte, entendemos que, como se ha manifestado, si bien las realidades de los municipios considerados en la muestra, dista mucho entre los de mayor tamaño y los de menor envergadura, la adaptación de los indicadores se ha hecho con un criterio de facilitar la aplicación a los gobiernos locales más pequeños, con un sentido de crecimiento y progresividad en el proceso de aplicación de los mismos. En esta dirección y en consonancia con las previsiones de los principales marcos consultados, entendemos que los municipios deberán abordar el proceso de implementación considerando en principio los indicadores generales desarrollados para cada una de las materias y progresivamente, ir incorporando y adaptando los específicos, en función de las necesidades de información, las demandas de sus grupos de interés, y la realidad y contexto de cada gobierno local.

En otro orden de resultados, consideramos destacable, como parte del trabajo de campo, los surgidos del intercambio con funcionarios del Ayuntamiento de Madrid, considerado modelo en materia de procesos de digitalización y gobierno abierto; en el que intervinieron áreas y temáticas relacionados con la Oficina Digital, Servicios



Ordenanza "CS" 403

# Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

Digitales, Informática, y Transformación Digital, entre otras. Ámbitos en el que se intercambiaron y compararon las experiencias de los gobiernos locales estudiados y los avances logrados en el proyecto a nivel teórico, con la experiencia y realidad de dicho ayuntamiento. De esta comparación surge también como una línea de conclusión, que el Municipio de Concordia, donde paulatinamente se fue avanzando hacia el objetivo de lograr la atención al ciudadano en forma completamente digital, ha desarrollado un proceso encomiable, logrando tener los diferentes indicadores de gobierno automáticamente.

En materia de vinculación de la investigación con los ámbitos académicos y de extensión, surgieron como resultado tres iniciativas concretas que fueron de gran complemento y efecto sinérgico para con los objetivos del proyecto. La primera de ellas, la Acción de extensión denominada "Si se recicla no es basura. Programa de reciclaje en la Facultad de Ciencias de la Administración", seleccionada entre un importantísimo número de postulaciones, por el Consejo Superior de la Universidad, cuyo objetivo es promover la cultura del reciclaje dentro de la facultad, focalizándose especialmente, en la concientización sobre la problemática medioambiental de los residuos. Entre los impactos positivos resultantes de la misma, se destacan la vinculación con actores de la comunidad, responsables de la planificación de la gestión ambiental; la firma de acuerdos con la Unidad de Desarrollo ambiental del municipio de Concordia; la realización de charlas a estudiantes, personal administrativo y de Mantenimiento y Servicios Generales de la Facultad; y la puesta en funcionamiento de unidades que permiten concretar la diferenciación de residuos dentro del edificio; entre otras. Se espera que en los próximos meses puedan concretarse otras actividades e impactos concretos en el marco de los objetivos de esta acción, que se extenderá hasta mediados del 2023.

La segunda, refiere a una actividad a nivel académico, de integración de cátedras cuyo objetivo fue visibilizar las acciones de extensión y de investigación en el ámbito áulico, intentando mostrar a los estudiantes que cursan asignaturas de las carreras de licenciatura en administración, contador público y



Ordenanza "CS" 403

# Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

Licenciatura turismo, cómo el mismo objeto de estudio podía ser abordado desde diferentes miradas y ámbitos del conocimiento. Concretamente, la actividad que fue co-organizada por 12 asignaturas de las mencionadas carreras, presentó la App Concordia Turismo, una iniciativa de este municipio, en cuyo diseño y puesta en marcha confluyen conceptos y experiencias relativas a la generación de información para distintos públicos de interés, el desarrollo informático, el gobierno abierto y la gestión y planificación administrativa y turística.

Esta iniciativa que tuvo como actividad central la visita y presentación por parte de funcionarios municipales a las instalaciones de la Facultad, implicó la difusión no solamente de la aplicación, sino la explicitación por parte de funcionarios del área de informática (que a su vez son docentes de la facultad), responsables del observatorio turístico y alumnos pasantes que trabajan dentro de la secretaría de turismo del municipio.

Otro resultado que consideramos sumamente importante, en cuanto a impactos generados por esta actividad intercátedras, es la conclusión de un convenio de pasantías dentro del convenio marco institucional existente entre la Facultad de Ciencias de la Administración y el municipio de la ciudad de Concordia, para la realización de prácticas profesionales supervisadas y pasantías en la Secretaría de Turismo e Innovación, el Observatorio Turístico y el Sistema de Monitoreo de información, recientemente creado, en el que se trabajará con la generación de datos de sustentabilidad dentro de dicho municipio. Para el equipo este impacto tiene una altísima significación institucional, pues las carreras de turismo y de administración que existen desde hace muchos años en nuestra casa de estudios, no había tenido hasta la fecha una vinculación para el desarrollo de prácticas profesionales y/o pasantías, que permitiese beneficiar a los estudiantes de esas carreras e insertarse en el ámbito laboral dentro del ámbito público municipal.

La tercera actividad significativa resultante, en materia de integración de los objetivos de la investigación, con la academia y la extensión, fue el dictado del curso de crédito académico para alumnos avanzados de las carreras de Contador Público y



Ordenanza "CS" 403

# Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

Licenciatura en Ciencias de la Administración sobre Administración Municipal y Comunal. Entre los productos significativos surgidos de esta iniciativa, se pueden mencionar el interés despertado entre los estudiantes, manifiesto en el número de inscriptos (fue el crédito de mayor concurrencia en el período); la variedad de trabajos finales de producción y aporte directo de sus resultados para la gestión de los gobiernos locales; un importante cúmulo de datos relevados en ocasión de elaboración de los mismos, alguno de los cuales fueron aprovechados como insumos para las producciones posteriores; la incorporación como miembros del equipo de alguno de dichos estudiantes; entre otros. Vale mencionar que los estudiantes a su vez tienen además la posibilidad de llevar adelante sus Prácticas Profesionales Supervisadas (también previstas en sendos planes de estudios), en los gobiernos locales del corredor del Río Uruguay.

Finalmente, en cuanto a las actividades de extensión y vinculación, creemos que un resultado destacable es la continuidad que hemos podido dar a las Jornadas de difusión de experiencias de extensión e investigación, que aún cuando algunas se desarrollaron en el marco de la virtualidad, y en un contexto muy especial, tuvieron una importante asistencia.

En otro orden, consideramos necesario rescatar en este apartado final, los avances en materia de comunicación que el equipo ha desarrollado, fundamentalmente en esta última etapa del proyecto, con resultados interesantes. El avance de la pandemia enfatizó la utilización de las redes sociales, como instrumento de difusión y comunicación en todos los ámbitos y el científico no estuvo ajeno. Esta se vio revolucionada con la incorporación de las mencionadas plataformas, lo que se evidenció en el crecimiento del intercambio de información con diferentes públicos interesados, y el mayor alcance logrado con la misma, posibilitando una vinculación con personas e instituciones a los que probablemente no hubiera sido posible llegar por los medios de difusión habituales del ámbito científico.

Esto fue consecuencia de la planificación llevada adelante por el grupo de trabajo conformado especialmente para la comunicación en redes sociales, el que se integró



Ordenanza "CS" 403

# Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

por los más jóvenes del equipo (estudiantes, becaria y graduadas) con la coordinación del director. En dicha planificación se formularon, evaluaron e implementaron un conjunto de decisiones relacionadas a la identificación del público objetivo, la selección de los temas y canales adecuados para publicar, el diseño y programación de los posteos, y en general, a la división y asignación de tareas para evitar la sobrecarga de las redes y el control posterior permanente de los posteos, aspectos todos que posibilitaron resultados destacables en este sentido. En igual sentido las TICs colaboraron en ofrecer soluciones al trabajo interno del equipo, ante el aislamiento, lo que terminó siendo capitalizado por el equipo como un rasgo positivo, mediante la implementación de reuniones virtuales, la utilización de herramientas como Google Meet, Zoom o WhatsApp, que favorecieron la asistencia de los integrantes desde los distintos, países, ciudades y provincias en las que residen, posibilitando una mayor participación e involucramiento.

En otro orden de adaptaciones ante el avance de la pandemia, vale aclarar que el cambio metodológico definido por el equipo, hizo posible la concreción de los objetivos en materia del trabajo de campo, en un contexto que, además del confinamiento mencionado, generó una crisis económica inflacionaria que alcanzó valores interanuales superiores a las tres cifras, en medio de la que hubiera sido imposible realizar las visitas a los municipios, con los fondos asignados originalmente al proyecto al proyecto. Estos no solo se vieron afectados por la misma, sino que resultaban manifiestamente exiguos y limitantes para las actividades programadas al momento de su efectivo desarrollo, de manera que entendemos que todos los esfuerzos efectuados en este sentido posibilitaron concretar el trabajo de campo, demostrando un verdadero compromiso con la investigación por parte de todos y cada uno de los integrantes.

Por otro lado en lo referente a la producción generada por el equipo en estos últimos años del proyecto, entendemos qué el cambio de escenario en la post-pandemia, posibilitó que la misma sea acorde al trabajo de indagación y a la riqueza de información relevada en el trabajo de campo, entendiendo que el período de pandemia género diversas complicaciones y necesarias adaptaciones metodológicas, que



Ordenanza "CS" 403

# Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

dificultaron la publicación y la generación de producciones diversas. En este sentido consideramos que la producción resultante en dicho período, fundamentalmente aquella en la que participaron los jóvenes estudiantes incorporados al equipo en el mismo período, resulta significativa no solo porque para muchos de ellos fue la primera experiencia de producción en el ámbito científico técnico, sino también, porque las mismas recibieron excelentes calificaciones de comités científicos y referis, lo que implica un desafío y mérito superior para quienes recién se inician.

Este desafío puesto a los jóvenes incorporados al proyecto da cuenta de un resultado de gran valor para nuestra institución, entendiendo que los mismos debieron pasar por un proceso de formación de recursos humanos, aprovechando las instancias de capacitación de la propia institución y las diversas actividades formativas previstas hacia el interior del equipo de investigación, en las que tuvieron fuerte participación los ex becarios graduados y los integrantes docentes. Especial mención merece la integración de estas actividades del equipo con los objetivos institucionales de involucramiento y formación en ciencia y técnica de estudiantes avanzados de la carrera de contador público, enmarcados en el proceso de acreditación de dicha carrera.

Por lo expuesto, otro resultado que consideramos de gran valor en el contexto en que se desarrolló la investigación, refiere al crecimiento del equipo. Como se mencionó se incorporaron nuevos integrantes, los que formalmente fueron dados de alta durante el transcurso de la investigación por el Consejo Directivo de la Facultad. Estas incorporaciones contribuyeron de forma directa a enriquecer la diversidad de miradas sobre el objeto de estudio, tanto por las experiencias y recorridos de los mismos, como por los antecedentes en materia de actividades de vinculación y su activa participación en relación con la Agenda 2030.

## ESPERADOS PARA EL PRÓXIMO PERÍODO

(En el caso que la próxima presentación sea la del Informe Final, consigne solo eso)

Presentar un nuevo proyecto de investigación en la misma línea de investigación, dando continuidad a los años de trabajo del equipo dentro de la FCAD-UNER.



Ordenanza "CS" 403

Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

# k) Formación de Recursos Humanos

DIRECCIÓN DE TESIS DE POSGRADO											
Nombre y Apellido	Institución	Fecha	Aprob	Aprobada							
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			SI	NO							
DIRECCIÓN DE BECARIOS DE INICIACIÓN											
Nombre y Apellido	Institución	Fe	echa								
Hill, Evelyn Melisa	Facultad de Ciencias de la Administración	2	2020								
Vidal, Vanesa	Facultad de Ciencias de la Administración	2023	1 -2022								
DIRECCIÓN DE PASANTES (*)											
Nombre y Apellido	Nombre y Apellido Institución Fecha										
Lucila Carena	Municipalidad de San Salvador	2	2021								
Matías Santini	Municipalidad de San Salvador	2	2020								



Ordenanza "CS" 403

# Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

DIRECCIÓN DE TESINAS					
Nombre y Apellido	Institución	Fecha	Aprobada		
, , period			SI	NO	
Solange Seijas	Facultad de Ciencias de la Administración, UNER, carrera de Licenciatura en Turismo	octubre de 2022		(*)	

(\*) Aclaración: el presente trabajo final de carrera, bajo la Dirección del profesor Juan Pablo Franco, se encuentra a la fecha de elaboración del presente Informe Final, en instancias de elaboración de proyecto. Una vez aceptado, la estudiante cuenta con un plazo de seis meses para finalizar su investigación.

# I) Publicaciones, acciones de transferencia, otros indicadores y demás logros.

# **PUBLICACIONES**

Con Referato

Nºs	1	2	3	4	5	6	7	8
Años								2022

 Título del artículo: Proceso de Implementación de La Agenda 2030 en el Municipio de Concordia. Avances, Desafíos y Estrategias de Abordaje. Osorio, Mariano E. Tisocco, Fabián G. Pág. 71-80. ANALES CONLAD 2022 ISSN on line 2451-65896 Volumen III. Universidad Nacional de Misiones (UNAM).



Ordenanza "CS" 403

# Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

- Título del artículo: Tecnología y comunicación: herramientas para la transparencia en los Gobiernos Locales. Fabián Gustavo Tisocco, Yanina Itatí Dal Molin, Marcelo Alberto Colombani. Artículo de CACIC. XXVIII Congreso Argentino de Ciencias de la Computación (CACIC) y la Red de Universidades Nacionales con carreras en Informática. A la fecha del presente se esperan los datos de la publicación.
- Título del artículo: Tecnologías Aplicadas al Turísmo: Análisis de la Aplicación Móvil
   "Concordia Turismo". CONDET (Consejo de Decanos y Directores de Unidades
   Académicas Relacionadas con la Enseñanza de Turismo) y el XII Congreso
   Internacional de Turismo de la ANET
- Título del artículo: Sistemas de Información en Gobiernos Locales. Hacia un sistema de indicadores de Sustentabilidad. Fabián Gustavo Tisocco, María Cecilia Massa y Cintia Valeria Jacquet. Págs. 35 a 44. ISBN 978-950-698-538-7. Universidad Nacional de Entre Ríos. Facultad de Ciencias de la Administración. XX Jornadas de Administración e Informática: libro de actas / compilación de Mónica D. Tugnarelli; Sonia Santana. 1 a ed. Paraná: Universidad Nacional de Entre Ríos. UNER, 2022.
- Título del artículo: Transformación comunicacional en contexto de pandemia: el uso de las redes sociales. Solange Seijas y Yanina Dal Molin. ISBN 978-950-698-538-7.
   Universidad Nacional de Entre Ríos. Facultad de Ciencias de la Administración. XX Jornadas de Administración e Informática: libro de actas / compilación de Mónica D.
   Tugnarelli; Sonia Santana. - 1 a ed. - Paraná: Universidad Nacional de Entre Ríos. UNER, 2022.
- Título del artículo: Situación de la transparencia, las tecnologías y los ODS en el municipio de Concordia. Autor: Reniero, Oscar Isaías. ISBN 978-950-698-538-7.
   Universidad Nacional de Entre Ríos. Facultad de Ciencias de la Administración. XX Jornadas de Administración e Informática: libro de actas / compilación de Mónica D.



Ordenanza "CS" 403

# Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

Tugnarelli; Sonia Santana. - 1 a ed. - Paraná: Universidad Nacional de Entre Ríos. UNER, 2022.

- Título del artículo: Aspectos particulares del análisis de información económicofinanciera de entidades sin fines de lucro. María Cecilia Massa. Págs. 4 a 10.
   Universidad Nacional de Entre Ríos. Facultad de Ciencias de la Administración. VII Jornadas de Contabilidad y Auditoría: libro de actas- UNER, 2022.
- Título del artículo: "Situación de la paridad de género en un municipio entrerriano. Aportes desde la Ciencias de la Administración". Autores: Santiago Vega Abrahan, Lucila Carena, Fabian Gustavo Tisocco. Universidad de Santiago de Chile (USACH). En XXVIII Jornada de Jóvenes Investigadores de la AUGM (Generación de conocimientos desde el sur para el mundo post pandemia), Chile: Asociación de Universidades Grupo Montevideo. 2022. ISBN 978-9974-8553-8-0.

# Sin referato

Nºs	1	2	3	4	5	6
Años	2020					

 Título del artículo: "La Administración parte importante en la solución de la Pandemia del COVID 19. Algunos aportes para el diálogo y la reflexión"; publicado en Revista GESTIÓN & LIDERAZGO. Año 7, Edición: N° VIII.

# Libro/s como autor

Nºs	1	2	3	4	5	6				
Años										
Libro/s como coautor (*)										
Nºs	1	2	3	4	5	6				
Años	2020									

(\*) Vale indicar que la obra mencionada es una producción relacionada con una de las áreas que intervienen en el proyecto en coautoría con integrantes del equipo, pero no implica la publicación de resultados del mismo.



Ordenanza "CS" 403

# Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

# Libro/s como compilador

Nºs	1	2	3	4	5	6
Años						

# ARTÍCULOS PUBLICADOS EN REVISTAS DE DIFUSIÓN CIENTÍFICA

Título	Fs.
La importancia de los indicadores de responsabilidad social y desarrollo sostenible en el ámbito público. Un acercamiento. Autor: Massa, María Cecilia. ISSN: 2591-4669. Pág. 448-459. Revista Ejes de Economía y Sociedad.	Ver constancia en Anexo

**NOTA:** Deberá adjuntar una separata de la publicación y en la misma deberá también poderse constatar nombre y fecha de la publicación. En caso de que la publicación corresponda a un año anterior y no haya sido informada, deberá hacerlo también con el año de publicación correspondiente. En caso de libros deberá presentar fotocopia de la tapa, la hoja que establece el año de edición, editorial que lo publica y fotocopia donde acredite el autor o autores del mismo.

#### **PREMIOS Y DISTINCIONES**

Descripción	Fs.
Beca PROMID (Programa de Movilidad Internacional Docente) recibida por el profesor Marcelo Colombani. El programa tiene como objetivo favorecer la formación de posgrado de docentes, mediante la realización de una experiencia de movilidad internacional. En este caso la misma se concretó en la Universidad Complutense de Madrid - UCM, Madrid, España. La beca fue aprobada mediante Resolución de Rectorado N° 244/22.	Ver constancia en Anexo
NOTA: Deberá adjuntar la documentación que lo acredite)	

#### PRESENTACIONES A CONGRESOS NACIONALES:

Nºs	1	2	3	4	5	6
Años	2019				2022	



Ordenanza "CS" 403

# Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

- 35° Congreso Nacional de ADENAG, bajo el lema: Administración Innovadora: desafío o utopía, Título del artículo: Gestión de la Responsabilidad Social y la Sustentabilidad en Gobiernos locales. Análisis de experiencias en la provincia de Entre Ríos. Autores: Tisocco, Fabián Gustavo; Franco, Jorge Amadeo; Jacquet, Cintia Valeria y Dal Molin Yanina Itati.
- XX Jornadas Nacionales de Administración e Informática (JAI), en la Facultad de Ciencias de la Administración (UNER); Título del artículo: Situación de la transparencia, las tecnologías y los ODS en el municipio de Concordia. Autor: Reniero, Oscar Isaías. Congreso: Jornadas Nacionales de Administración e Informática (JAI).
- XX Jornadas Nacionales de Administración e Informática (JAI), en la Facultad de Ciencias de la Administración (UNER); Título del artículo: Sistemas de Información en Gobiernos Locales. Hacia un sistema de indicadores de Sustentabilidad. Autores: Tisocco, Fabián Gustavo; Massa, María Cecilia y Jacquet, Cintia Valeria. Congreso: Jornadas Nacionales de Administración e Informática (JAI).
- XX Jornadas Nacionales de Administración e Informática (JAI), en la Facultad de Ciencias de la Administración (UNER); Título del artículo: Transformación comunicacional en contexto de pandemia: el uso de las redes sociales. Autores: Solange Seijas y Yanina Dal Molin
- Congreso Argentino de Ciencias de la Computación (CACIC) en la Universidad Nacional de La Rioja; Título del artículo: Tecnología y comunicación: herramientas para la transparencia en los Gobiernos Locales. Autores: Fabián Gustavo Tisocco, Yanina Itatí Dal Molin, Marcelo Alberto Colombani.
- VII Jornadas de Contabilidad y Auditoría, en la Facultad de Ciencias de la Administración (UNER); Título del artículo: Aspectos particulares del análisis de



Ordenanza "CS" 403

# Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

información económico-financiera de entidades sin fines de lucro. Autora: María Cecilia Massa.

Como se manifestó en informes anteriores se reitera que, durante el período 2020 e inicios del 2021, se suspendieron y/o postergaron los congresos en los que se habían previsto presentaciones. En algunos casos se realizaron encuentros virtuales en los que el equipo participó presentando novedades o avances del trabajo, pero no concretaron las previstas.

#### PRESENTACIONES A CONGRESOS INTERNACIONALES:

Nºs	1	2	3	4	5	6			
Años	2019 - 2021		2022						
NOTA: Deberá	NOTA: Deberá adjuntar el paper presentado y la constancia que acredite que fue aceptado								

- XXVII Jornada de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, en la Universidad Federal de Sao Carlos (UFSCAR), estado de San Pablo, Brasil. La misma se realizó en condición de única representante de la Facultad de Ciencias de la Administración de la UNER, en categoría "estudiante de grado", presentando el trabajo "Programas en materia de Responsabilidad Social y de la Sustentabilidad llevados a cabo en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos". autoría de Evelyn Hill y con la tutoría del profesor Fabian Gustavo Tisocco.
- VI Simposio Internacional de Responsabilidad Social de las Organizaciones (SIRSO).
   Bajo el lema: Repensando los Objetivos del desarrollo Sostenible en América
   Latina. Título del artículo: Diseño de Indicadores de Sustentabilidad para
   Gobiernos Locales. Primeros Pasos. Autores: Franco, Jorge Amadeo, Massa María
   Cecilia y Tisocco Fabián Gustavo.
- XXVIII Jornada de Jóvenes Investigadores de la AUGM (Asociación de Universidades Grupo Montevideo). Universidad de Santiago de Chile (USACH). Se presentó el trabajo "Situación de la paridad de género en un municipio entrerriano". Aportes desde la Ciencias de la Administración", de autoría de



Ordenanza "CS" 403

# Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

Santiago Vega Abrahan y Lucila Carena, con la tutoría del profesor Fabian Gustavo Tisocco.

- 8º Congreso Latinoamericano de Administración y 11º Edición Encuentro Internacional de Administración de la Región Jesuítico Guaraní, bajo el lema: La Administración ante los retos de los nuevos escenarios y el Administrador como factor estratégico en la innovación, tecnología y management Universidad Nacional de Misiones; Título del artículo: Proceso de Implementación de La Agenda 2030 en el Municipio de Concordia. Avances, Desafíos y Estrategias de Abordaje. Autor: Osorio, Mariano E., con la tutoría del profesor Fabián Gustavo Tisocco.
- X Simposio Internacional, XVI Jornadas de Investigación Acción en Turismo CONDET 2022 (Consejo de Decanos y Directores de Unidades Académicas Relacionadas con la Enseñanza de Turismo) y el XII Congreso Internacional de Turismo de la ANET. Tecnologías Aplicadas al Turísmo: Análisis de la Aplicación Móvil "Concordia Turismo". Título del artículo: Tecnologías aplicadas al turismo: análisis de la aplicación móvil "Concordia Turismo". Autores: Seijas, Solange, Tisocco, Fabián Gustavo y Franco, Juan Pablo.

#### **PATENTES EN TRÁMITE**

Nºs	1	2	3	4	5	6
Años						

# **PATENTES APROBADAS**

Nºs	1	2	3	4	5	6
Años						
NOTA: Debe adjunta	ar fotocopia de l	a documentacio	ón que lo acredi	ite		

#### **PATENTES TRANSFERIDAS**

Descripción	Fs.
NOTA: Deberá adjuntar la documentación que acredite dicha transferencia	'



# Secretaría de Ciencia y Técnica Ordenanza "CS" 403

# Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

# **IMPACTO DE TRANSFERENCIA**

Descripción	Fs.
NOTA: Deberá adjuntar, si lo hubiere, elementos que aporten una medida del impacto en la sociedad. Ej.: №	
de publicación y edición	

# **DESARROLLO TECNOLÓGICO TRANSFERIDO**

Descripción	Fs.
NOTA: Deberá adjuntar la documentación que lo acredite	

# SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y ASISTENCIA TÉCNICA A TERCEROS

Descripción	Fs.
Se elaboró propuesta de capacitación para comunas de la provincia de Entre Ríos, ante la solicitud de autoridades del Instituto de Formación Legislativa, dependiente de la Vicegobernación de la provincia. El Instituto está a cargo del Lic. Daniel Almada.	Se adjunta en Anexo la Propuesta.
A la fecha de elaboración del presente, se aguarda respuesta de las autoridades a fin de avanzar en la modificación de la misma y en la concreción de la propuesta.	
NOTA: Deberá describir el tipo de actividad realizadas y adjuntar comprobantes q	ue lo acrediten –

# convenios – fotocopias de facturas)

#### **CONVENIOS**

Institución	Año
A fin de concretar la Acción de extensión "SI SE RECICLA NO ES BASURA. Programa de reciclaje en la Facultad de Ciencias de la Administración" se elaboró y firmó una carta compromiso y al cierre del presente se encuentra en elaboración el Convenio con la Municipalidad de Concordia, que tiene dictamen jurídico favorable.	2022 Se adjunta copia de la carta y del Dictamen jurídico.



Ordenanza "CS" 403

# Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

**NOTA:** informe si obran en el expediente. Caso contrario, presentar fotocopia.

#### CURSOS DICTADOS COMO CONSECUENCIA DE LA INVESTIGACIÓN REALIZADA

Título	Lugar	Año	
NOTA: deberá adjuntar la documentación que lo acredite			

# **TÍTULO DE POSGRADO OBTENIDO (\*)**

Título de Posgrado	Fecha de Obtención	Fs.
Doctora de la Universidad de Buenos Aires - Área de Ciencias Económicas - Subárea Contabilidad	29-09-2022	Ver constancia en Anexo
Máster MBA Internacional - Instituto Superior Europeo de Barcelona y la Universidad Internacional Isabel I de Castilla.	24-06-2022	Ver constancia en Anexo
Se considera título de posgrado a las especializaciones, maestrías, doctorados, posdoctorados. Solo debe llenarse en caso de que obtenga el título de posgrado durante la investigación		

(\*) A la fecha de elaboración del presente informe, el Director se encuentra a la espera de definición de fecha de defensa de tesis para el Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Económicas - Subárea Administración

# **CURSOS DE POSGRADO REALIZADOS**

Nombre del Curso	Fs.
"Decisión, Racionalidad y Acción Humana" El curso estuvo a cargo de la Prof. Dra. Patricia Bonatti, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA).	Ver constancia en Anexo
"Diplomatura en Gestión del Capital Humano". Universidad Católica de	Ver constancia



Ordenanza "CS" 403

# Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

Córdoba (UCCOR)	en Anexo
Diplomatura en "Tecnologías aplicadas a la enseñanza en entornos virtuales", Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER)	Ver constancia en anexo
Curso de posgrado "Evaluación de Empresas y Auditoría de Compra" en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA).  ( A la espera del certificado correspondiente)	Ver constancia de aprobación en anexo.
Módulos "Maestría en Contabilidad" de la Facultad de Ciencia Económicas (UNER), cursados y aprobados por María Cecilia Massa:  • Teoría Contable Avanzada 05/05/2021 • Contabilidad de Gestión 08/09/2021 • Contabilidad Gubernamental 03/08/2021 • Contabilidad Social 18/08/2021 • Contabilidad Económica 11/04/2022 • Contabilidad Financiera Avanzada 13/05/2021 • Fuentes y Regulaciones: Contables y Auditoría 30/05/2022 • Elaboración de Reportes Específicos 15/03/2022 • Prácticas Contables Internacionales 13/05/2022 • Conjuntos Económicos 14/11/2022 • Medición Contable Avanzada 27/07/2022 • Análisis Avanzado de Informes Contables 07/11/2022 • Informática Aplicada 28/10/2022	Ver constancia de analitico en anexo.



Ordenanza "CS" 403

# Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

Curso de posgrado "Introducción a la Gestión Universitaria (CIGU)".	Ver constancia
Universidad Nacional de Entre Ríos.	en anexos.
NOTA: Consignar los cursos realizados durante el período de la investigación.	

# **ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN REALIZADAS**

#### Descripción

Se desarrollaron las siguientes actividades de extensión o vinculación con la comunidad:

• Durante el último año del proyecto, se diseñó y presentó una propuesta de Acción de extensión, que lleva el nombre de "SI SE RECICLA NO ES BASURA. Programa de reciclaje en la Facultad de Ciencias de la Administración" La misma se elaboró en el marco de las acciones de extensión convocadas en el año 2022 a través de la Res. 207/22 y resultó aprobada y seleccionada por el Consejo Superior de la Universidad.

La acción se diseñó y desarrolló integramente por alumnos que forman parte del presente PID y tiene como objetivo promover la cultura del reciclaje dentro de la facultad, focalizándose en la concientización sobre la problemática medioambiental de la "basura" y el rol que tiene la sociedad en la contribución a un ambiente sano.

Como parte de las actividades del proyecto se comenzó con actividades de vinculación con actores claves de la comunidad, quienes tienen a su cargo la planificación de la gestión ambiental en la ciudad de Concordia. En este caso se destaca especialmente el acuerdo desarrollado con la "Unidad de Desarrollo ambiental y Administración del Campo Abasto" (U.D.A.A.P.A), dependencia de la Municipalidad de Concordia. En los Anexos al presente se adjunta Carta convenio firmada con Héctor Rivero, responsable designado por dicha entidad. Se continuó con la instalación de estaciones de reciclado dentro del establecimiento, las cuales constan de tres cestos cada una, que permiten efectuar la diferenciación de residuos en reciclables, compostables y generales (aquellos que no se pueden reciclar).

A posteriori, se planificaron y desarrollaron charlas destinadas a diferentes públicos, comenzando con el personal de Mantenimiento y Servicios Generales de la Facultad y luego con estudiantes de la diferentes carreras que se ofrecen en la Facultad, con el objetivo de comunicar la iniciativa, concientizar y capacitar sobre la responsabilidad socio ambiental de separar los residuos y lograr la posterior gestión del reciclaje.

Al momento de la elaboración del presente se encuentran proyectados talleres de sensibilización y capacitación para docentes, ingresantes del próximo ciclo lectivo, personal de otras áreas de la institución y miembros de la comunidad, entre ellos alumnos de escuelas secundarias.



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

Se adjunta resolución 543/22 a través de la cual se aprueba la acción de extensión y carta convenio firmada por el responsable designado de UDAAPA.

• Jornadas de Capacitación en Objetivos de Desarrollo Sostenible, denominadas "Experiencias de extensión e investigación en materia de ODS". Estas jornadas comenzaron a desarrollarse por iniciativa del equipo de investigación con la finalidad de visibilizar la Agenda 2030 de los ODS fundamentalmente en los jóvenes que cursan carreras universitarias y terciarias en instituciones de la región.

La actividad es un trabajo conjunto con la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Administración de la UNER. En la edición 2020, desarrollada en forma virtual, participaron además de alumnos, docentes y graduados, funcionarios municipales y representantes de ONG.

Se adjunta fotos y certificados de la actividad en anexos.

• Acción de extensión "Integración de redes orientadas a fortalecer vínculos de la escuela media con la Facultad de Ciencias de la Administración", en el marco de las acciones de extensión en emergencia, Res. Rec. 204/20 y 339/20. La misma fue diseñada y desarrollada por algunos de los integrantes del proyecto y se enfocó en favorecer la comunicación e interacción entre la Universidad y las escuelas de nivel medio, como así también la transferencia en ambos sentidos de experiencias, estrategias de enseñanza y situaciones socio-culturales de los diferentes ámbitos.

El proyecto se realizó en diversas ciudades de la región en escuelas públicas y privadas con orientación afín a las carreras de Contador Público y Licenciatura en Ciencias de la Administración. A modo enunciativo participaron las siguientes instituciones educativas:

- Escuela de Educación Técnica N° 2 "Canónigo Narciso Goiburu" de Colón, Entre Ríos;
- O Escuela Secundaria N° 2 "Francisco Ramírez" de San Salvador, Entre Ríos;
- O Escuela Secundaria № 17 "Martín Miguel De Güemes" (Ex Comercio 2) de Concordia, Entre Ríos;
- O Escuela Secundaria N° 4 "Justo José de Urquiza" de Chajarí, Entre Ríos;
- O Escuela Secundaria N° 13 "Azahares del Ayuí" de Colonia Ayuí, Entre Ríos;
- O Escuela Secundaria N° 2 "José Manuel Estrada" de Federal, Entre Ríos;
- O Escuela Secundaria de Gobernador Juan Pujol, Corrientes;
- Instituto de Comercio "Demetrio Atamañuk" I-20 de Monte Caseros,
   Corrientes:
- O Escuela Secundaria N° 4 "José María Molina" de Ubajay, Entre Ríos. Se adjunta en anexos las resoluciones con la aprobación de las iniciativas.

**NOTA:** Realizar una somera descripción, indicando lugar e institución donde fue realizada. Deberá adjuntar la documentación que lo acredite.



Ordenanza "CS" 403

# Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

# m) Conclusiones

Considerando los resultados presentados sintéticamente, sostenemos, a manera de conclusión, que desarrollar un sistema de indicadores de responsabilidad social y sustentabilidad aplicable al ámbito público y especialmente al de los gobiernos locales, como complemento a la información de carácter financiero, es una tarea compleja, pero necesaria por la gran utilidad que éste aportaría a la transparencia y rendición de cuentas de la gestión.

En este proceso, observamos la necesidad de considerar todos los modelos y normas estudiados, esto incluye desde las materias de la ISO 26000, la estructura y metodología del GRI, las metas específicas de la Agenda 2030, los indicadores sugeridos por la familia de las ISO 37120 y el marco de elementos que presenta la Tabla periódica de los reportes de sustentabilidad. De la conjunción de éstos surge el modelo que entendemos se adaptará mejor a la naturaleza y realidad de los gobiernos locales estudiados.

Más allá de los marcos que sugerimos considerar, entendemos que la forma en que los municipios gestionan y organizan la información, es clave para iniciar cualquier tarea de implementación de indicadores de RSyS y por ello resulta necesario indagar la situación de sus sistemas de información. En este sentido y considerando los resultados de la encuesta a los funcionarios referentes de las Áreas de Sistemas municipales, observamos que los Sistemas de Información difieren en el nivel de integración, en la existencia de áreas específicas en la estructura organizacional, en la responsabilidad del desarrollo de las aplicaciones, según el tamaño. Siendo una variable más común la falta de información de índole social-ambiental, aunque es más evidente en los gobiernos locales de menor tamaño.

Estos aspectos evidencian un trabajo importante por delante, fundamentalmente en los gobiernos de menor tamaño para adecuar los sistemas de información a la implementación de los indicadores que estamos diseñando. Se plantean así desafíos de



Ordenanza "CS" 403

# Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

mejora y adecuación en la gestión de la información, donde entendemos que la Universidad puede cumplir un rol clave, a fin de propiciar la medición, evaluación y comunicación de los resultados de la gestión municipal en materia socio-ambiental, de manera sistemática e integrada.

Por último quisiéramos resaltar que, como parte de la continuidad del trabajo de investigación, se han comenzado a elaborar un nuevo proyecto de investigación, en proceso de elaboración al momento de la realización del presente informe, que buscará dar continuidad a la mejora de los indicadores diseñados, a la determinación de una posible forma de digitalización de los mismos y a la búsqueda de una experiencia de implementación concreta dentro de los municipios estudiados, entre otros. Esto implicará la continuidad de una línea de investigación iniciada en la década pasada, y el fortalecimiento y consolidación del equipo y las diversas actividades que aún al cierre del presente, continúan en desarrollo.



Ordenanza "CS" 403

# Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

# n) Ejecución del Presupuesto Otorgado - (Consignar Fs.)

	OTORGADO	EJECUTADO	SALDO ANTERIOR	SALDO
			A FAVOR	
INCISO 2	7.890,00	2.810,00	6440	11.520,00
INCISO 3	14.610,00	27.724,00	1120	-11.994,00
TOTAL INCISO 2 + 3	22.500,00	30.534,00		
INCISO 251				
INCISO 4				
TOTAL GENERAL	22.500,00	30.534,000	7560	-474,00

# o) Financiamiento Externo - (Si correspondiera)

INSTITUCIÓN QUE FINANCIA	FECHA	MONTO

El proyecto no contó con financiamiento externo. Se realizaron gestiones a fin de conseguir un financiamiento adicional, habida cuenta del exorbitante desfasaje producido por el efecto inflacionario sobre los fondos asignados.

La Facultad de Ciencias de la Administración cubrió en forma adicional al financiamiento, gastos de participación en el Congreso Internacional de Administración (CONLAD) en la ciudad de Posadas, Misiones, donde el equipo expuso resultados de la investigación.

Algunos gastos como los de impresión y anillado del presente informe, fueron costeados por integrantes del equipo

# DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DE LA FINANCIACIÓN QUE SOLICITA A OTRO ORGANISMO

(Para el caso que hubiere surgido otra posibilidad de financiación, durante la ejecución del proyecto)

**p) Reseña** de acuerdo a las Pautas de publicación establecidas en Ciencia, Docencia y Tecnología-Suplemento (Ver en la página web de la Secretaría Ciencia y Técnica-> Programa de Proyectos de Investigación y Desarrollo -> PID-> "Pautas para PUBLICAR la RESEÑA del Informe Final"). O acceder al link "Normas para autores/as". Además, deberá adjuntar a la presentación del presente formulario UNA COPIA DIGITAL de la Reseña en formato Microsoft Word para el Suplemento electrónico de la Revista.



Ordenanza "CS" 403

Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

Reseña PID 7056 "Contribución al desarrollo de ciudades sustentables en la costa del Río Uruguay: diseño de indicadores de responsabilidad y sustentabilidad para gobiernos locales"

#### Resumen

En la última década y especialmente en los últimos años, la evolución en materia de medición y comunicación de información sobre la gestión en material social y ambiental, ha sido fructífera y de un gran impacto mundial.

El Proyecto de Investigación PID 7056 con sede en la Universidad Nacional de Entre Ríos, se propuso desarrollar un sistema de indicadores de responsabilidad social y sustentabilidad (RSyS) para gobiernos locales del corredor del Río Uruguay en la provincia de Entre Ríos. Para ello se recurrió al análisis de los principales marcos de referencia en materia de medición y comunicación, a la consulta a expertos referentes y a la indagación de los sistemas de información de los municipios de dicho corredor.

Entre los resultados más destacados, pueden mencionarse que ninguno de los modelos ofrece por sí solo, un marco integral que incorpore diferentes materias para la medición de la gestión; a su vez, los municipios estudiados cuentan con una situación muy dispar, fundamentalmente en relación a los S.I. que poseen, su grado de integración e inclusión de información socio-ambiental, y la existencia de áreas específicas dentro de su estructura; encontrándose, los de mayor envergadura, en una posición ventajosa para avanzar en la implementación de un sistema de indicadores de sustentabilidad.

#### **Palabras claves**

Responsabilidad Social, Sustentabilidad, Sistemas de Información, Indicadores, Gobiernos Locales, ODS.

#### Objetivos propuestos y cumplidos

La investigación tuvo como objetivos los siguientes:

• Desarrollar un conjunto de indicadores específicos para evaluar, monitorear y comunicar los resultados de las iniciativas de RSyS aplicable a los gobiernos locales del corredor del Río Uruguay.



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

- Indagar sobre aspectos metodológicos y operativos de implementación presentes en los modelos y guías GRI, ISO 26000, ISO 37000 y ODS que permitan hacer compatibles los indicadores a desarrollar.
- Identificar y estudiar la normativa internacional ISO que se encuentra en elaboración y la recientemente publicada sobre ciudades, no incluida en las indagaciones anteriores.
- Analizar la estructura, composición y forma de funcionamiento de los sistemas de información que se manejan en los municipios bajo análisis.
- Estudiar los Objetivos del Desarrollo Sostenible e identificar los que sean viables de vincular con los indicadores desarrollados dentro de la investigación.

## Marco teórico y metodológico

#### Responsabilidad Social y Sustentabilidad

La Responsabilidad Social como paradigma de gestión organizacional surge en el ámbito empresarial; la denominada RSE comenzó a vislumbrarse en los años treinta y cincuenta del siglo veinte, cuando las empresas empezaron a crecer de manera significativa, alejándose de las estructuras familiares originales y desarrollando situaciones que generaron una creciente preocupación por la falta de ética con que se gestionaban (Kliksberg, 2010; Méndez Picaso, 2005). Desde esa instancia hasta la actualidad se produjeron significativos avances tanto en materia conceptual, como en la aplicación a diferentes ámbitos organizacionales. Como parte de éstos, se han desarrollado una gran cantidad de definiciones sobre la responsabilidad social, la mayoría de las cuales ha logrado encontrar denominadores comunes en la propia evolución del concepto. En el ámbito de este trabajo, consideraremos como marco referencial, la definición planteada por la norma internacional ISO 26000, que entendemos es la que contiene a la gran mayoría de definiciones emitidas en todo el mundo. En su texto se define la misma como "...la responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medioambiente, a través de un comportamiento transparente y ético que: Contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; Tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas; Cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento; y esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones" (ISO 26000, 2010).



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

En cuanto al término sustentabilidad, consideramos como base conceptual al informe de la Comisión Brundlandt elaborado para la Cumbre de la Tierra de 1992, para la cual desarrollo sostenible es "aquel que capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones". Siguiendo a Marsiglia (Marsiglia, 2008) podemos decir que el desarrollo sostenible tiene como objeto la definición de proyectos viables, que incluyen las dimensiones económica, social, cultural y ambiental, que intervienen en toda actividad humana.

En el ámbito público, el municipio es la institución sociopolítica fundamental dentro de un sistema de gobierno federal, ya que debe dar respuesta a los requerimientos cotidianos que hacen a la vida en comunidad, como ser la prestación de servicios públicos, control y juzgamiento de faltas, como así también es responsable del diseño de políticas de promoción del desarrollo local. En las últimas décadas éstos se han hecho cargo paulatinamente, de nuevas responsabilidades que los Estados descentralizaron en medio de procesos de reforma y paralelamente los ciudadanos comenzaron a exigir otras prestaciones a los gobiernos locales fundados en la necesidad de inmediatez de la respuesta y en el contacto directo y la relación personal con sus mandatarios. Los nuevos desafíos trajeron aparejada la necesidad de mejora de la gestión, procesos de digitalización de sus procedimientos, asociativismo y cooperación para una gestión más eficaz de los recursos. En paralelo, se ha discutido el rol del Estado y muchos de los aspectos que han sido eje de los debates incorporan conceptos relacionados al paradigma de la responsabilidad social y la sustentabilidad (Kliksberg, 1984; Toro 2011).

El concepto de Ciudad Sostenible o ciudad sustentable refiere al de una ciudad que recupera y potencia su vida propia, y por tanto la de sus habitantes; mientras favorece aspectos como la regeneración y el respeto de su entorno natural, la cohesión social, la educación para la paz, la integración cultural, entre otros. Es una ciudad que se construye a sí misma de un modo participativo, y de acuerdo a principios ecológicos, de igualdad y participación.

En este marco, la transparencia de la gestión se ha transformado en uno de los factores más importantes de la reputación de cualquier organización; Méndez Picaso (2005) afirma al respecto que "el hecho de que los grupos de interés confíen en la misma no significa que tengan una fe ciega". A partir de ello se ha vuelto una prioridad disponer de datos e información significativa y veraz en relación a los resultados de las actividades desarrolladas por la organización para avanzar en la construcción de confianza. Esta postura que plantea en su investigación la destacada especialista española Ma. Teresa Méndez Picaso, da muestra de la trascendencia de la evaluación y la comunicación de las prácticas y de sus impactos a todos los grupos de interés, con un carácter no parcial, sino necesariamente integral.



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

#### Medición y exposición de la RSyS

Como hemos visto, los avances en materia de responsabilidad social y sustentabilidad son significativos. En un momento histórico de evolución del concepto, va tomando cada vez más fuerza la visión de que las organizaciones no sólo deben ser socialmente responsables, sino que además deben demostrarlo a sus grupos de interés externos e internos, trabajando en la autoevaluación y en la comunicación seria y sistemática de los resultados de los impactos sociales. Paralelamente ha comenzado a aceptarse, incluso desde la propia ciencia contable, (Bello Knoll, 2013; FACPCE RT 36, 2013) que ya no es suficiente conocer los estados financieros y balances contables de una organización para evaluar su gestión, sino que también es fundamental conocer y medir los diversos impactos que la misma produce sobre su comunidad y entorno en general, desde el punto de vista social y ambiental.

Otra visión que tiene consenso, es la consideración de que la implementación de cualquier herramienta de evaluación de la responsabilidad social y la sustentabilidad (RSyS), contribuye a mejorar aspectos específicos de la propia gestión organizacional, apoyando el establecimiento de estrategias y contribuyendo al perfeccionamiento de programas y proyectos en la materia (Franco, 2018). Entendemos que este aspecto cobra mayor importancia en el ámbito de los gobiernos locales por la responsabilidad de la administración de la cosa pública y por las cuestiones relacionadas a la rendición de cuentas y la transparencia.

En cuanto a los factores que determinan la utilidad de una evaluación, uno de ellos es la necesidad de darle entidad al concepto de responsabilidad social, desde el punto de vista de establecer el verdadero cumplimiento de sus postulados y principios por parte de una organización. Esto es, validar las acciones desarrolladas, mediante el análisis de los resultados de la propia gestión organizacional. Además la existencia de una política abierta y de vinculación con los diversos grupos de interés genera otro de los puntos que pueden plantear como necesaria la medición y posterior exposición, que en definitiva es el principio de transparencia de la gestión y sus resultados, al que refiere Méndez Picasso (2005).

Respecto de los instrumentos o herramientas que sirven de soporte para la tarea de medir, evaluar y comunicar, se cuenta en la actualidad con un número considerable, que de manera cada vez más contundente, comienzan a vincularse e integrarse. Los diversos marcos y guías presentan diferencias importantes en el abordaje metodológico, en su estructura y en las temáticas incluidas como ejes de evaluación. A pesar de ello, sí es evidente la coincidencia en las materias generales abordadas y es en esta línea en la que se avanza para su integración. Dentro de los más conocidos se encuentran la guía GRI, los modelos de ETHOS, IARSE, ACDE e IBASE, entre otros; la ISO 26000 que presenta un



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

marco teórico de singular importancia y otras también de la familias de ISO como la ISO 37001 y 37120, cuyas características principales se exponen a continuación.

En lo específico de la evaluación y comunicación en el ámbito municipal, salvo por los desarrollos generados por el gobierno español, no existe un modelo integral que se pueda aplicar a los municipios bajo estudio, sin una modificación o adaptación previa . El municipio debe tener una idea precisa de lo que hace, de cómo lo hace y además poder transmitirlo para mejorar y para validar sus acciones. Para esto debe sustentar su gestión en un sistema de información con indicadores pertinentes para cada dimensión de la RSyS, que le permitan no solo identificar aspectos susceptibles de mejora, sino además cumplir con principios básicos de transparencia y rendición de cuenta (Franco, 2018).

Consideramos también como marco de trabajo, a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, fundamentalmente porque, como se menciona en apartados subsiguientes, prevé un amplio espectro de dimensiones de sumo interés para el desarrollo sostenible, en el que se incluyen metas tan prioritarias como la erradicación de la pobreza, la protección del planeta y el aseguramiento de la prosperidad para todos. Según se desprende de las conclusiones de la XII Cumbre de Alcaldes y Gobiernos Locales, son justamente los gobiernos locales los principales responsables y actores centrales los que posibilitarán alcanzar los objetivos fijados. De aquí la importancia de considerarlos como base de cualquier diseño de indicadores que se desee para el ámbito municipal. De igual forma la Agenda puede aportar la metodología de participación que propone, integrando además de los gobiernos, al sector privado, y a la sociedad civil en general.

Vale mencionar por último, como parte de este marco, la normativa local que fuera aprobada en mayo de 2018, nos referimos a la Ley de Responsabilidad Social de la provincia de Entre Ríos, que crea un marco propicio para el desarrollo y promoción de iniciativas de RSyS y para su posterior medición y comunicación. A la fecha de elaboración del presente la misma se encuentra aún sin la apoyatura de la correspondiente reglamentación.

#### ISO 26000 e ISO 37120

La norma internacional ISO 26000 de consenso y reconocimiento internacional fue publicada en el año 2010 luego de un extenso proceso de desarrollo sin antecedentes dentro de las diversas familias de normas ISO (Rosenfeld, 2011).

La misma no se plantea como un modelo de evaluación, pues no propone ni desarrolla indicadores de medición concreta, ni una metodología para ello; pero presenta un extenso marco teórico práctico de implementación de la temática para todo



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

tipo de organizaciones, que resulta de gran interés para cualquier intento por crear un modelo de medición específico como el que nos proponemos.

Crea materias concretas de análisis sobre las cuales sugiere desarrollar los indicadores; estas son:

- Gobernanza;
- Derechos Humanos;
- Prácticas Laborales;
- Prácticas Justas de Operación;
- Asuntos de Consumidores;
- Medio Ambiente;
- Participación Activa y
- Desarrollo de la Comunidad.

Fomenta que las organizaciones realicen actividades que vayan más allá del cumplimiento legal, promoviendo un entendimiento común en el campo de la responsabilidad social. En sus objetivos es muy claro el texto normativo en resaltar su intención de complementar otros instrumentos e iniciativas relacionadas con responsabilidad social, y no reemplazarlos. También se aclara con énfasis que no es una norma de sistema de gestión y no es apropiada, ni pretende servir para propósitos de certificación o uso regulatorio o contractual.

Por último otro rasgo importante de la Norma es que prohíbe su uso como reemplazo, transformación o modificación de las labores del Estado de expresar y obedecer al interés público, aspecto que resulta de especial interés en el marco del análisis desde la gestión de los gobiernos locales (Rosenfeld, 2011).

Otra norma ISO es la 37120, cuya primera versión fue publicada en el año 2014, bajo el nombre de "El desarrollo sostenible de las comunidades - Los indicadores de servicios de la ciudad y la calidad de vida". A diferencia de la anterior, es una norma específica para el tratamiento de la sustentabilidad en el ámbito de las ciudades y en la actualidad se constituye como una familia de normas de íntima relación bajo la categoría de Ciudades y comunidades sostenibles.

En el año 2018 se publica la segunda edición de la misma, Su contenido está orientado a establecer ejes temáticos o materias de análisis y los indicadores para cada uno de los mismos, para evaluar la sustentabilidad de gobiernos locales.

Mide la gestión mediante indicadores clasificados en dieciséis temas según los diferentes sectores y servicios prestados por una ciudad:



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

- Economía,
- Educación,
- Energía,
- Medio Ambiente,
- Finanzas,
- Respuesta ante incendios y emergencias,
- Gobierno,
- Salud,
- Esparcimiento,
- Seguridad,
- Acogida,
- Residuos sólidos,
- Telecomunicaciones e innovación,
- Transporte,
- Planificación urbana,
- Aguas residuales,
- Agua y saneamiento.

La norma define y establece metodologías para un conjunto de indicadores que guíen y midan el desempeño de los servicios urbanos y la calidad de vida y tiene la particularidad de ser aplicable a cualquier ciudad, municipio o administración local.

Un rasgo evidente que surge de su análisis es que no avanza en aspectos específicos referidos al proceso de implementación, seguimiento y comunicación de los indicadores, ni tampoco desarrolla un marco conceptual que le de sustento o que permita discernir posibles interpretaciones que pudieran surgir de su enunciación; por esto entendemos que no puede considerarse como un modelo o guía integral de aplicación para los municipios.

#### La Guía GRI

Es la guía que lleva el nombre de la Iniciativa de Reporte Global, organización nacida en 1997 de carácter internacional e independiente, especializada en promover la rendición de cuentas y ayudar a empresas, gobiernos y ONG, en la comunicación de sus impactos económicos, sociales y ambientales en temas que hacen a la sustentabilidad (GRI, 2020).

Establece un marco referencial para la presentación de reportes de sostenibilidad o de evaluación de la responsabilidad social que puede ser utilizado y adaptado por organizaciones diversas en tipología, características y tamaño.



Ordenanza "CS" 403

# Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

Es el modelo de mayor utilización en el mundo (GRI, 2020) en ámbitos empresariales y con una creciente incidencia en la utilización en otros tipos de organizaciones. En este sentido y en las últimas décadas, creció no sólo la cantidad de organizaciones que lo han incorporado, sino también la diversidad de rubros, actividades y sectores, a partir de la implementación por parte de grandes empresas multinacionales, organizaciones sin fines de lucro, agencias gubernamentales y también pymes.

En su estructura presenta un conjunto de principios e indicadores que permiten medir e informar desde la concepción de triple resultado, es decir considera el desarrollo económico, ambiental y social de cualquier organización a través de un paquete de estándares que cubre una creciente gama de materias y asuntos.

El modelo avanza en la idea de integrar todos los reportes o informes, es decir no generar reportes por separado. En esta línea se ha editado una versión que integra el Reporte con la Guía de la norma ISO 26000 (GRI, 2011) y otra para relacionar la guía con los ODS de la Agenda 2030. En esta se desglosan las metas de cada uno de los diecisiete objetivos y su correspondiente correlación con los estándares GRI (GRI, 2019). También junto al Pacto Mundial de las Naciones Unidas recientemente se han desarrollado los SDG (Sustainable Development Goals) para promover y dar forma al futuro de los reportes de RSyS en función de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (GRI, 2020).

La estructura de los estándares GRI se divide en cuatro series:

- Serie 100: Estándares universales que abarca GRI 101: es el punto de partida para el uso de los estándares GRI, expone los principios para la elaboración de informes; GRI 102: se utiliza para aportar información contextual sobre una organización y sus prácticas de elaboración de informes de sostenibilidad y GRI 103: permite explicar por qué un tema concreto es material, dónde se producen los impactos y cómo gestiona la organización dichos impactos.
- Serie 200: Estándares temáticos: Temas económicos. Se utilizan para presentar información sobre los impactos de una organización con respecto a temas económicos.
- Serie 300: Estándares temáticos: Temas ambientales. Se utilizan para presentar información sobre los impactos de una organización con respecto a temas ambientales.
- Serie 400: Estándares temáticos: Temas sociales. Se utilizan para presentar información sobre los impactos de una organización con respecto a temas sociales.

ICES (Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles)



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

Otros de los marcos útiles consultados es el que publicó en el año 2011, el Banco Interamericano de Desarrollo; documento en el que estableció el planeamiento e implementación de planes de desarrollo urbano y los desafíos de sostenibilidad de forma integrada (BID, 2011). Este marco es también de carácter específico para el ámbito gubernamental, pues inicialmente fue pensado para lo que el organismo denominó "ciudades intermedias".

Conceptualmente se enmarca en tres dimensiones que abarcan once pilares que a su vez se presentan bajo veintitrés temas y cada uno de los mismos se dividen luego en cincuenta y nueve subtemas. Se explicitan a continuación las dimensiones y pilares de la iniciativa (BID, 2011):

- Sostenibilidad ambiental y Cambio climático, que incluye tres pilares: Manejo del medio ambiente y consumo de recursos, Reducción de vulnerabilidades y adaptación al cambio climático y Mitigación de GEI, polución y promoción de fuentes alternativas de energía.
- Desarrollo Urbano sostenible, compuesto a su vez por cuatro pilares: Control del crecimiento y hábitat humano adecuado, Promoción de un transporte urbano sostenible, Promoción de la competitividad y un desarrollo económico local sostenible y Provisión de servicios sociales y seguridad ciudadana.
- Sostenibilidad Fiscal y gobernabilidad, que abarca los cuatro restantes: Mecanismos adecuados de gobierno, Manejo adecuado de ingresos, Manejo adecuado del gasto público y Manejo adecuado de la deuda y obligaciones fiscales.

La iniciativa propuso una metodología multidisciplinaria de abordaje, basada en estas dimensiones y orientada a crear y dar apoyo a la ejecución de un plan de acción para cada ciudad. En este marco se propuso la implementación de sistemas de monitoreo y evaluación, a través de los tableros de control y la Metodología de Marco Lógico (MML).

Mediante esta metodología se definen los actores que integrarán en la ciudad el sistema de monitoreo, estableciendo que debe ser un ente independiente, el cual debe ser liderado por los principales actores de la ciudad, representados por la sociedad civil, la academia, el sector privado, las cámaras de comercio y el sector de las comunicaciones, entre otros.

Aunque luego de su lanzamiento se produjeron algunas modificaciones sobre la orientación de la misma, según el propio análisis del BID, la herramienta fue concebida originalmente como un programa de respaldo a la planificación urbana en ciudades emergentes de América Latina y el Caribe, que dio inicio de forma experimental en cinco comunidades de la región, extendiéndose luego a otras ciudades (BID, 2016).



Ordenanza "CS" 403

# Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

#### Sistema Municipal de indicadores de sostenibilidad

Este modelo fue creado por el Gobierno de España, a través de la Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible, constituida en el año 2005, en el marco del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (actualmente Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico). El proyecto se creó con el propósito de promover un concepto de ciudad compacta, compleja, eficiente y cohesionada socialmente, considerando, a su vez, el adecuado equilibrio entre el medio urbano y el rural.

Años después, en 2009, se acordó la creación de un Grupo de Trabajo para poder establecer indicadores homogéneos que pudieran ser utilizados por todas las redes y que posibilitan el seguimiento de la Estrategia Española de Sostenibilidad Urbana y Local (EESUL). Así se creó un sistema modular con un número básico de indicadores susceptible de ser aplicado a todos los municipios y un módulo específico para municipios de menos de 2.000 habitantes.

El marco es válido tanto para municipios pequeños como grandes, intentando superar las barreras de acceso a la información con la que se encuentran los primeros, así como las distintas necesidades de los mismos.

El sistema clasifica los indicadores y subindicadores en seis ámbitos, estos son: Ocupación del suelo (suelo; usos e intensidad edificatoria); Complejidad Urbana (diversidad de usos y funciones); Movilidad Sostenible (configuración de la red; funcionalidad); Metabolismo Urbano (agua, energía, residuos, contaminación atmosférica y acústica); Cohesión Social (mezcla de población; mercado de trabajo; servicios básicos; participación ciudadana); Aumento de la Biodiversidad.

Por otra parte los indicadores y condicionantes expuestos responden a una doble cronología o visión temporal: la admisibilidad o mejora de la situación actual y el mantenimiento de la capacidad de respuesta para que la situación futura sea también admisible o mejor.

Como parte de la metodología que propone el modelo, establece que los resultados que cada Municipio recabe, deberían ser difundidos y socializados mediante estrategias de comunicación; especialmente a través de la Participación Ciudadana.

En cada uno de los seis ámbitos definidos, el modelo establece la definición de cada indicador, su relevancia, la fórmula de cálculo del mismo, los subindicadores que lo componen y las fuentes de información de dónde surge (MITECO, 2010); también incorpora en el documento guía algunas observaciones de tipo práctico para su implementación



Ordenanza "CS" 403

#### Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

# La Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Como parte de los marcos de evaluación y comunicación de la RSyS, se decidió considerar a los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los mismos en quince años. Se entiende por desarrollo sostenible es aquel capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Exige esfuerzos concentrados en construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta. Para alcanzarlo, es necesario armonizar tres elementos básicos: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. Estos elementos están interrelacionados y son todos esenciales para el bienestar de las personas y las sociedades (Naciones Unidas, 2016).

También la erradicación de la pobreza es indispensable para lograr el desarrollo sostenible. Para ello, debe promoverse un crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo, que cree mayores oportunidades para todos, que reduzca las desigualdades, mejore los niveles de vida básicos, fomente el desarrollo social equitativo e inclusivo y promueva la ordenación integrada y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas.

Estos ODS no son jurídicamente obligatorios, pero se prevé que los países los adopten como propios y establezcan marcos nacionales para el logro de los mismos. Su cumplimiento y su éxito se basa en las políticas, planes y programas de desarrollo sostenible de los países, quienes además deben realizar un seguimiento y examen a nivel nacional, regional y mundial de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los objetivos y las metas para 2030.

Los 17 objetivos y las 169 metas de la nueva agenda se supervisarán y examinarán a nivel mundial mediante un conjunto de indicadores mundiales. Este marco de indicadores fue desarrollado por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los ODS y acordado en la 48º período de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, celebrada en marzo de 2017 (Naciones Unidas, 2016).

Las medidas adoptadas a nivel nacional para observar los progresos de la Agenda, requieren la recopilación de datos de calidad, accesibles y oportunos. Por su parte, las estrategias asumidas como propias por los países e impulsadas por ellos demandan estrategias de financiación y movilización de recursos, donde todas las partes



Ordenanza "CS" 403

# Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

interesadas (los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado, entre otros) contribuyan a la consecución de la nueva agenda.

Para esto, los gobiernos también deben elaborar sus propios indicadores nacionales de manera de colaborar en el proceso de seguimiento de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los objetivos y las metas (CNCPS, 2019).

Según la entidad impulsora, las inversiones en desarrollo sostenible contribuirán a hacer frente al cambio climático al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y reforzar la resiliencia al clima e inversamente, las iniciativas en la esfera del cambio climático impulsarán el desarrollo sostenible (Naciones Unidas, 2020).

Diversos analistas sugieren que actualmente se está progresando en muchos lugares, pero, en general, las medidas encaminadas a lograr los Objetivos todavía no avanzan a la velocidad ni en la escala necesarias.

#### Transparencia y Gobierno abierto

Otros conceptos que formaron parte del marco de referencia del presente, son los de transparencia y gobierno abierto. En el Libro Verde de la Comisión de las Comunidades Europeas (2001), se pone en evidencia la creciente demanda por transparencia y el fomento de la misma desde los medios de comunicación, fuertemente acrecentada por las innovaciones en las TICs. También se menciona como un factor de fomento, a las nuevas expectativas de ciudadanos, consumidores, poderes públicos e inversores, además de la creciente preocupación por el ambiente y su acelerado deterioro, que exigen información clara y oportuna. En la misma línea, García Marzá (2019) presenta a la transparencia como parte de los desafíos de la ética en las organizaciones y concretamente, como la primera regla de una gestión ética. Para el autor, la transparencia implica comunicar las intenciones y esfuerzos de la gestión por hacer las cosas bien; la difusión de los actos es parte central de la confianza que se genere en las partes interesadas. Adicionalmente ésta posibilita definir los límites entre el ejercicio del poder y el control social del mismo (OEA, 2016), por lo que podría afirmarse que cuando la gestión no es transparente, su credibilidad se debilita o desaparece.

Un gobierno transparente es entonces aquel que proporciona información sobre lo que está haciendo, sobre sus planes de acción, sus fuentes de datos y sobre lo que puede ser considerado responsable frente a la sociedad. Ello implica que los datos de la administración municipal deban cumplir con parámetros y estándares reconocidos, susceptibles de ser recopilados, clasificados, procesados y utilizados a través de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OEA, 2016). Este concepto otorga



Ordenanza "CS" 403

# Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

valor al sistema de información (S.I). de la organización, el que debe considerarse en este sentido, como una estrategia institucional. Este se concibe como un conjunto de elementos o de componentes que se interrelacionan, recolectan, clasifican, procesan, almacenan y distribuyen información para los procesos decisionales y de control de la misma. Éstos proporcionan mecanismos de retroalimentación a los diferentes niveles jerárquicos, que posibilitan alcanzar los objetivos organizacionales; no sólo a través del apoyo a la toma de decisiones, la coordinación y el control de los procesos, sino también, colaborando en el análisis de los problemas complejos a los que éstas se enfrentan (Stair y Reynolds, 2012; Laudon y Laudon, 2016).

En este sentido Diéguez (2021) afirma que "El impacto de las tecnologías de información y comunicación dentro de las burocracias públicas puede convertirse – una vez más – en un factor catalizador de la digitalización de los procesos administrativos fortaleciendo y sofisticando las metodologías de gestión pública, a través de nuevos formatos de trabajo, remotos, más colaborativos y transversales".

Por otra parte, en el Informe Carrots & Sticks, que publican diferentes instituciones, entre las que se encuentra Naciones Unidas y el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD, por sus siglas en inglés) se afirma en la última edición, que ha aumentado un 270% el interés por la rendición de cuentas y la transparencia, en la última década [12]. Según el mismo informe esto demuestra un claro compromiso y esfuerzo de las organizaciones, incluidas las del ámbito público, por mejorar su gestión a través de la divulgación de información social, económica y medioambiental (Breliastiti, 2020).

Respecto del concepto de Gobierno Abierto, este surgió a finales de la década del setenta en Inglaterra, con el objetivo principal de reclamar la apertura del gobierno y la participación ciudadana frente al secretismo con el que se actuaba. Dos décadas después continuó utilizándose el término open government, entendiendo por tal, el acceso libre a la información, protección de datos y al conocimiento de las actividades previstas que el Gobierno realizará o está realizando, permitiendo así el ejercicio de la opinión ciudadana (Ramírez-Alujas, 2011).

En este sentido el Gobierno Abierto refiere al conjunto de mecanismos y estrategias que contribuye a la gobernanza pública, basado en los pilares de transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, colaboración e innovación, centrando e incluyendo a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones, así como en la formulación e implementación de políticas públicas, para fortalecer la democracia, la legitimidad de la acción pública y el bienestar colectivo.

Las políticas y acciones de Gobierno Abierto deben buscar crear valor público teniendo por finalidad la concreción del derecho de los ciudadanos a un buen gobierno, que se traduzca en un mayor bienestar y prosperidad, en mejores servicios públicos y



Ordenanza "CS" 403

# Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

calidad de vida de las personas, para contribuir al fortalecimiento de la democracia y afianzar la confianza del ciudadano en la administración pública (Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto, 2016).

Resumiendo podemos entender el Gobierno Abierto, como una nueva forma de comunicación permanente y transparente entre el Gobierno y los ciudadanos, de manera bidireccional, mediante la participación efectiva en los procesos de decisión, colaboración y control de la administración (García Marzá, 2019).

Un gobierno abierto se asienta en la participación y colaboración ciudadana y en la necesaria apertura de datos, que permite consolidar la transparencia. La participación se busca promoviendo la creación de nuevos espacios de encuentro que favorezcan el protagonismo e implicación de los ciudadanos en los asuntos públicos. En este sentido los gobiernos deben buscar que la ciudadanía se involucre en el debate público, proveyendo los canales apropiados (aportando información y espacios de consultas) y mediante contribuciones que conduzcan a una gobernanza más efectiva, innovadora, responsable y que atienda las necesidades de la sociedad (OEA, 2016).

El desarrollo de estos canales favorece el derecho de la ciudadanía a participar activamente en la conformación de políticas públicas y anima a la Administración a beneficiarse del conocimiento y experiencia de los ciudadanos.

Además de la participación, un gobierno abierto requiere la colaboración, en el sentido de implicación y compromiso de los ciudadanos y demás grupos de interés en el propio trabajo de la gestión gubernamental. La colaboración supone la cooperación no sólo con la ciudadanía, sino también con las empresas, las asociaciones y demás integrantes de la comunidad, y permite el trabajo conjunto dentro de la propia Administración entre sus empleados y con otras Administraciones, aprovechando el potencial y energías disponibles en todos los sectores de la sociedad.

Adicionalmente será necesaria la apertura de datos públicos, es decir, la práctica de poner a disposición determinados datos, de forma libre a todo el que lo requiera acceder. En este sentido, no caben dudas que Internet ha resultado una herramienta fundamental para ofrecer los datos públicos de forma abierta.

Finalmente dos conceptos relacionados son los de Gobierno digital y Gobierno electrónico; el primero, alude al uso de las TICs en la administración pública para mejorar los servicios ciudadanos; mientras que el Gobierno Electrónico se encuentra vinculado con la consolidación de la gobernabilidad democrática, ya que se orienta a facilitar y mejorar la participación de los ciudadanos en el debate público y en la formulación de las políticas en general (Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto. 2016).



Ordenanza "CS" 403

# Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

# Diseño metodológico

En cuanto al alcance de la investigación, el universo considerado comprendió los gobiernos locales comprendidos en el denominado "Corredor del Río Uruguay". A los efectos de obtener una muestra representativa se seleccionaron las cuatro ciudades más importantes (Concordia, Concepción del Uruguay, Gualeguaychú y Chajarí), municipios de mediano tamaño, como San José y San Salvador y municipios pequeños como Ubajay, Villa del Rosario y Santa Ana. De esta manera, con excepción de Islas, de escasa población y eminentemente insular, se han incluido municipios de todos los departamentos integrantes de dicho corredor.

Dentro de los mismos se identificaron los funcionarios responsables de áreas de sistemas, informática o similares, a fin de relevar información sobre los sistemas de información (S.I.) utilizados. Para el relevamiento se elaboró como instrumento, una encuesta que incluyó diversos aspectos relacionados a la tipificación y clasificación de los S.I., que posibilite conocer estructura, nivel de informatización, digitalización, forma de desarrollo, funcionamiento e integración de los mismos. A tal fin se utilizó como guía la norma ISO 25010, definida como el estándar de calidad de software y datos. Concretamente se incluyeron las siguientes variables y ejes temáticos:

- Forma que adopta la estructura en el área de Sistemas.
- Número o cantidad de aplicaciones del Sistema de Información (S.I.) y nivel de integración de la información entre las diferentes aplicaciones.
- Desarrollo interno o externo del software y experiencias de desarrollo compartido con otros municipios o entidades del gobierno provincial.
- Datos e información social o ambiental relevados, almacenados o producidos por el Sistema de Información.
- Canales de comunicación interna y externa con los que cuenta.
- Tipo de soportes para las aplicaciones o sistemas internos.
- Digitalización de procesos en el contexto de emergencia sanitaria generada por el Covid-19.
- Uso de los S.I. on-line por parte de los ciudadanos.
- Evaluación del funcionamiento del Sistema de Información.

En cuanto al canal seleccionado para este relevamiento, se decidió confeccionar el cuestionario mediante la herramienta "google form" y remitir a los referentes vía correo electrónico, previo contacto con los mismos. Vale destacar que, además del contacto formal realizado mediante los correos institucionales, en la mayoría de los casos el link del cuestionario se remitió vía Whatsapp a pedido de los propios referentes.

En otro orden se consultó en la primera parte de la investigación, a expertos en la temática, dando continuidad a un relevamiento de igual tipo, iniciado en el proyecto



Ordenanza "CS" 403

# Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

precedente. La consulta a los mismos se efectuó mediante encuestas que se ampliaron luego con entrevistas sobre ejes temáticos específicos.

Para el ordenamiento de esta tarea, se elaboró una planilla de sistematización de datos personales y de contacto de los expertos.

En el caso del relevamiento sobre los marcos y modelos, se consideraron para el análisis los que en el proyecto que oficia de antecedente, se identificaron como más apropiados, considerando la eventual utilidad de sus características y elementos constitutivos en miras del diseño proyectado para los gobiernos locales. Los incluidos fueron: la guía GRI, las normas ISO 26000 e ISO 37120, los ODS de la Agenda 2030, la iniciativa ICES del BID y el SMIS del gobierno de España.

A fin de desarrollar el primer sistema de indicadores, el trabajo se complementó con la definición de materias principales (según la ISO 26000), la identificación de indicadores prioritarios adaptados a la realidad de los gobiernos locales (de acuerdo a la 37120), el alineamiento de los indicadores desarrollados con los específicos del modelo GRI y el armado de matriz de vinculación e integración de modelos.

El procesamiento y análisis de datos se realizó a través de planillas diseñadas al efecto.

### Síntesis de resultados y conclusiones

En principio, como resultado de la indagación bibliográfica y la opinión de los expertos, surge la identificación de otras normas de la familia ISO 37120 que se agregan a las que se habían analizado en el período anterior; concretamente la 37122 y 37123, que definen y establecen metodologías para un conjunto de indicadores sobre ciudades inteligentes y resilientes.

En cuanto al relacionamiento con la Agenda 2030, surge como resultado, el análisis de nuevos objetivos asociados a los indicadores desarrollados. Concretamente, se identificaron metas específicas del ODS 16, ellas son: (16.6) "Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas"; (16.10) "Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales"; (16.a) "Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia" y (16.b) "Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible". De igual forma, en cuanto al ODS 11 resulta que las metas específicas se constituyen a los fines de nuestro



Ordenanza "CS" 403

# Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

objetivo general, como materias sobre las cuales fijar o establecer indicadores y el ODS 17 con la meta 17.19, resulta de especial interés, ya que busca "aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y ... y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo". En este caso la referencia es directa en cuanto a la valoración que se realiza de establecer formas de sistematizar, medir y comunicar las iniciativas de RSyS.

También, como parte de investigación bibliográfica inicial, se identificó la Norma ISO 25010 definida como el estándar de calidad de software y datos, la que contribuyó para el análisis de los S.I de los municipios, a través de ocho características que establece son: adecuación funcional, rendimiento, seguridad, mantenibilidad, eficiencia de desempeño, compatibilidad, usabilidad, fiabilidad y portabilidad. Sobre este mismo eje, otra norma identificada fue la ISO 27001, para los Sistemas Gestión de la Seguridad de la Información, que establece las buenas prácticas para la evaluación del riesgo y la aplicación de los controles necesarios para mitigarlos o eliminarlos. Consideramos a estos hallazgos de gran importancia, pues facilitaron y colaboraron en parametrizar algunas de las variables incorporadas en el cuestionario para Referentes de Áreas de Sistemas de los gobiernos locales estudiados.

Respecto del análisis de los diversos modelos y marcos identificados como resultado de la indagación bibliográfica y como producto de la sugerencia de los expertos consultados, surge en principio, una gran disparidad en los mismos. La riqueza de aspectos considerados, por un lado, redunda en una visión amplia a partir del objetivo que cada uno conlleva, pero a su vez marca una importante heterogeneidad en las materias que se consideran para la medición y entendemos que esa heterogeneidad no contribuye a darle solidez a la medición, evaluación y comunicación de los resultados de la RSyS. Además, varios de ellos, no están diseñados como marcos para la medición o comunicación de resultados de la gestión, sino que presentan requerimientos generales que deben cumplir ciertos tipos de organizaciones y/o recomendaciones de variables o indicadores a incluir focalizados en materias específicas como derechos laborales, género, medio ambiente, gobierno corporativo y prevención de la corrupción. Es decir que ninguno de los modelos que fueron considerados en el análisis, ofrece por sí solo, un marco integral que incorpore diferentes materias para la medición de la gestión de los gobiernos locales. De aquí que el equipo tomó la iniciativa de considerar los aportes más significativos, como antecedentes pertinentes para el diseño de los indicadores.

En lo que respecta a los resultados que derivan del trabajo de campo sobre los sistemas de información de los municipios, surge en principio, cierta asimetría en el nivel de desarrollo de los mismos, fundamentalmente, entre municipios grandes y pequeños. Concretamente, en estos últimos no existe un área o departamento interno dedicado al desarrollo de software y/o a la administración de los datos; consecuentemente los sistemas de información con que cuentan son desarrollos de profesionales externos,



Ordenanza "CS" 403

# Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

además de reducidos en cuanto a los módulos de información que incluyen (se circunscriben a los básicos como ser contaduría, liquidaciones, tesorería, compras, entre otros). Sobre este particular surge un punto en común que no diferencia grandes, medianos o pequeños municipios y es la menor o nula incorporación de información de índole social y ambiental.

Se deriva también de las encuestas, que el nivel de integración de los sistemas de información difiere según el tamaño de los municipios. En los más grandes se alcanza un mayor grado de integración de los datos que se manejan, permitiendo que los mismos confluyan de manera organizada tanto para aportar a la toma de decisiones, como para mejorar la comunicación hacia los grupos de interés.

En relación a los recursos de comunicación interna y externa de los que disponen los mismos, resulta de las respuestas de los referentes de sistemas, que los más comunes son: las cuentas institucionales en la red social Facebook para la difusión de información general de la institución y la posibilidad de consulta o seguimiento de Expedientes para los contribuyentes.

Además, a propósito de los cambios que se han debido realizar en el contexto de emergencia sanitaria, resulta del análisis, una importante diferencia en los municipios de mayor envergadura, ya que en ellos se dieron dos condiciones: o ya estaban trabajando en procesos de digitalización, o lo hicieron a consecuencia de la situación de aislamiento de la pandemia.

Respecto de los resultados relacionados con el diseño de un conjunto de indicadores, podemos afirmar que los que se han logrado desarrollar y adaptar para los municipios del corredor del río Uruguay, son lo suficientemente representativos de los marcos que hemos tomado como referencia, al considerar la amplitud de las materias de análisis de la RSyS previstas en la ISO 26000, así como la visión de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, los indicadores de la ISO 37120 y la guía GRI a los que se consideran de una relevancia indiscutible, según las opiniones de los expertos consultados y a su vez, lo suficientemente claros y básicos como para ser aplicados a la realidad de los municipios mencionados.

De dicho trabajo resultaron un total inicial de 166 indicadores, los cuales se desagregaron de la siguiente manera: 18 indicadores para la materia de Gobernanza de la Organización; 21 indicadores para la materia de Derechos Humanos; 26 indicadores para la materia de Prácticas laborales; 40 indicadores para la materia de Ambiente; 19 indicadores para la materia de Prácticas justas de operación; 15 indicadores para la materia de Asuntos de consumidores y; 27 indicadores para la materia de Participación activa y desarrollo de la comunidad. De éstos hemos adaptado y definido 32 indicadores generales y 27 particulares, aplicables a los municipios de la muestra, con sus



Ordenanza "CS" 403

# Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

respectivas descripciones y fórmulas de cálculo. Una síntesis de los mismos se presenta como tabla 1.

La adaptación se ha efectuado con la idea de facilitar la aplicación a los gobiernos locales más pequeños, con un sentido de crecimiento y progresividad en el proceso de aplicación de los mismos. En esta dirección y en consonancia con las previsiones de los principales marcos consultados, entendemos que los municipios deberán abordar el proceso de implementación teniendo en cuenta en principio, los indicadores generales desarrollados para cada una de las materias y progresivamente, ir incorporando y adaptando los específicos, en función de las necesidades de información, las demandas de sus grupos de interés, y la realidad y contexto de cada gobierno local.

En otro orden de resultados, consideramos destacable, como parte del trabajo de campo, los surgidos del intercambio con funcionarios del Ayuntamiento de Madrid, considerado modelo en materia de procesos de digitalización y gobierno abierto; en el que intervinieron áreas y temáticas relacionados con la Oficina Digital, Servicios Digitales, Informática, y Transformación Digital, entre otras. Ámbitos en el que se intercambiaron y compararon las experiencias de los gobiernos locales estudiados y los avances logrados en el proyecto a nivel teórico, con la experiencia y realidad de dicho ayuntamiento. De esta comparación surge también como una línea de conclusión, que el Municipio de Concordia, donde paulatinamente se fue avanzando hacia el objetivo de lograr la atención al ciudadano en forma completamente digital, ha desarrollado un proceso encomiable, logrando tener los diferentes indicadores de gobierno automáticamente.



Ordenanza "CS" 403



### Ordenanza "CS" 403

# Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

# Tabla 1. Indicadores de RSyS para gobiernos locales del corredor del Río Uruguay

**<u>DENOMINACIÓN</u>**: Indicadores de Responsabilidad Social y Sustentabilidad (RSYS).

**ORGANIZACIONES DESTINATARIAS**: municipios del corredor del Río Uruguay en la provincia de Entre Ríos.

MARCOS CONSIDERADOS: Agenda 2030 ODS – Estándares GRI – ISO 37120 - ISO 26000.

<u>ASUNTOS CONSIDERADOS:</u> Gobernanza de la Organización - Derechos Humanos - Prácticas Laborales — Ambiente - Prácticas Justas de Operación - Asuntos de Consumidores - Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad.

CANTIDAD DE INDICADORES: 32 (treinta y dos) Generales - 27 (veinte y siete) Particulares

FECHA PUBLICACIÓN: diciembre de 2022.

<u>RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN:</u> equipo Ciudades Sustentables, Facultad de Ciencias de la Administración, Universidad Nacional de Entre Ríos.

Grupos	INDICADORES GENERALES		
s/MATERIAS ISO 26000	NOMBRE	DESCRIPCIÓN / OBSERVACIONES	FÓRMULA DE CÁLCULO
1. Gobernanza de la Organización	1.1. Ingresos Propios	Mide el nivel de dependencia de la ciudad de otros niveles de gobierno, en cuanto a los ingresos para prestar sus servicios al público.	(Cantidad total de los fondos obtenidos a traves de permisos concedidos, cargo por uso de los servicios urbanos e impuestos recaudados solo para fines urbanos, dividido por todos los ingresos operativos o recurrentes incluidos aquellos que transfieren otros niveles de gobierno a la ciudad) *
	1.2. Coeficiente de carga de la deuda	Es una medida de gestión financiera segura y además refleja la cantidad de recursos financieros disponibles para las operaciones cotidianas y cuánto dinero se dedica a pagar la deuda propia.	(Costos totales de carga de la deuda a largo plazo, incluyendo pagos de arrendamientos, financiación temporal y otras cargas de deuda, dividido por el total de ingresos de fuentes propias) * 100

	INDICADORES GENERALES		
	NOMBRE	DESCRIPCIÓN / OBSERVACIONES	FÓRMULA DE CÁLCULO
1. Gobernanza de Organización	1.3. Sumarios y procesos administrativos	Mide el número de sumarios y procesos administrativos iniciados en el gobierno local. Reflejar hasta qué punto un gobierno se adhiere a estos principios de gobernanza incluyendo altruismo, objetividad, responsabilidad, apertura, honestidad y liderazgo.	Cantidad total de sumarios y procesos administraticos inciados a empleados municipales en el periodo.
anos	2.1. Tasa de supervivencia: Nivel de estudiantes matriculados	Mide el porcentaje de la población escolar matriculada en una escuela. Este indicador aborda la cuestión de la oportunidad educativa e indica el grado de extensión que ha alcanzado la educación formal en la ciudad entre la población en edad escolar.	(Cantidad total de la población en edad escolar matriculada en primaria secundaria en escuelas públicas y privadas dividida por la población tota en edad escolar)* 100
2. Derechos Humanos	2.2. Tasa de supervivencia: Educación Primaria	Mide el porcentaje de alumnos que finalizan la educación primaria. La tasa de supervivencia en el sexto grado de educación primaria es de particular interés ya que normalmente se considera un prerrequisito para la alfabetización sostenible	(Cantidad total de alumnos que completan el último grado de educación primaria dividido por el número total de alumnos que pertenecen a una cohorte, es decir, aquellos matriculados originalmente en el primer grado de educación primaria) * 100
2. Dere	2.3. Tasa de supervivencia: Educación Secundaria	Mide el Porcentaje de alumnos que finalizan la educación secundaria. La tasa de supervivencia mide la capacidad de retención y la eficiencia interna de un sistema educativo.	(Cantidad total de alumnos que completan el último grado de educación secundaria dividido por el número total de alumnos que pertenecen a un cohorte, es decir, aquellos matriculados originalmente en el primer grado de educación secundaria) * 100
	2.4. Número de agentes de policías	Mide de manera general la seguridad en la ciudad en base a la cantidad de agentes de policías.	(Cantidad de policías permanentes o a tiempo completo, dividido por la cantidad total de la población de la ciudad ) * 100
	2.5. Fortaleza del sistema sanitario según la cantidad de médicos	Mide la disponibilidad de médicos en la ciudad. Se asocia con la cobertura de inmunización, la superación de cuidados primarios y la supervivencia materno infantil.	(Cantidad total de médicos de medicina general o especialistas cuyo luga de trabajo se encuentra en la ciudad dividido por la población total de la ciudad) *100



### Ordenanza "CS" 403

	INDICADORES GENERALES		
	NOMBRE	DESCRIPCIÓN / OBSERVACIONES	FÓRMULA DE CÁLCULO
2.	2.6. Fortaleza del sistema sanitario según cantidad de camas disponibles	Mide el número de camas para hospitalización en hospitales públicos monitoriza el nivel de prestación del servicio sanitario.	(Cantidad total de camas para la hospitalización de pacientes en hospitales públicos divididos por la población de la ciudad) * 100
	3.1. Formación Laboral	Medida del nivel de formación anual por trabajador municipal.	Promedio de horas de formación al año por trabajador municipal. (Alternativamente el indicador podría desagregarse por áreas o reparticiones en caso que puedan mostrarse diferencias entre las mismas
3. Practicas Laborales	3.2. Igualdad de Género en lo Laboral	Mide, en porcentaje, la relación de igualdad de género en el sistema de contratación del gobierno local.	(Cantidad total de empleados de la Administración municipal que son mujeres dividido por el número total de empleados de la administraciónmunicipal) *100 (Alternativamente puede desagregarse efectuando el mismo cálculo, pero por tipo de trabajador, por ejemplo, de planta, contratados, pasantes).
acticas	3.3. Mujeres en cargo directivo	Mide, en porcentaje, la relación de puestos directivos ocupados por mujeres.	(Cantidad total de puestos directivos en la administración municipal, ocupados por mujeres dividido por el número total de puestos directivos * 100
3. Pro	3.5. Porcentaje de trabajadores con discapacidad	Medida del grado de inclusión de personas con discapacidad en la gestión del capital humano del municipio.	(Cantidad total de personas con discapacidad que trabajan en la administración municipal, dividido el total de empleados de la administración municipal) * 100
	3.6. Porcentaje de personas con un empleo a tiempo completo	Mide la salud económica de la ciudad y el éxito de sus políticas económica. Se debe incluir a los autónomos y sólo debe incluir a los residentes que trabajan un mínimo de 35 horas a la semana en un único empleo y con la edad legal para trabajar.	(Cantidad total de personas con un empleo a tiempo completo, dividido por la población total de la ciudad) * 100
	3.7. Tasa de desempleo de la ciudad	Mide el desempeño general del mercado laboral y de la salud de la economía en su conjunto. Para el cálculo de éste indicador se debe considerar a las personas que reciban beneficios de planes sociales.	(Cantidad total de personas en edad de trabajar que durante el periodo d referencia, no tenían un empleo remunerado ni eran autónomos, pero s podían trabajar y buscaban trabajo; dividido por la cantidad total de la población económicamente activa)*100
	3.8 Cantidad de personas beneficiarias de planes sociales	Mide la cantidad total de los ciudadanos que reciben ayuda social.	Cantidad total de personas que reciben beneficios de planes sociales, otorgados por el Estado en el periodo bajo estudio.



# Ordenanza "CS" 403

	INDICADORES GENERALES		
	NOMBRE	DESCRIPCIÓN / OBSERVACIONES	FÓRMULA DE CÁLCULO
	4.1. Gestión de Residuos	Mide la generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos: cantidad, tipo y naturaleza de estos, generados por el municipio, incluidas medidas de circularidad tomadas.	(Cantidad total de residuos destinados a los procesos de reciclaje, divido sobre total de residuos producidos por la municipalidad) *100
4. Ambiente	4.2. Total de residuos sólidos municipales recogidos per cápita	Mide la cantidad de residuos que se produce en la ciudad y el nivel de servicio de recogida que ofrece.	(Cantidad total de residuos sólidos generados en toneladas dividida por la población total de la ciudad)  El resultado se debe expresar como el total de residuos sólidos municipales recogidos per cápita en toneladas.
4. Ai	4.3. Limpieza y calidad de vida de la ciudad según recogida de aguas residuales	Mide, en porcentajes, la cantidad de la población de la ciudad con servicio de cloacas en la ciudad.	(Cantidad total de personas que cuentan con un servicio de recogida de aguas residuales dividido por la cantidad total de la población de la ciudad) *100  (Alternativamente podría calcularse por el número de hogares, si fuera más sencilla la obtención del dato).
	4.4. Limpieza y calidad de vida de la ciudad según suministro de agua potable	Mide, en porcentaje, la cantidad de la población con suministro de agua potable; considerando como tal al provisto a través de tuberías o conductos similares conectados a una red.	(Cantidad total de personas con servicio de suministro de agua potable, dividido por la cantidad total de la población de la ciudad) * 100 (Alternativamente podría calcularse por el número de hogares, si fuera más sencilla la obtención del dato).
	4.5. Reducción del consumo energético	Mide la magnitud de las reducciones de consumo energético logradas en dependencias municipales, como resultado directo deiniciativas de conservación y eficiencia.	(Cantidad de iluminarias led, dividida la cantidad total de lámparas en dependencias municipales, al cierre del período) * 100
	4.6. Zonas verdes de la ciudad	Mide el clima urbano con la colaboración de las captura de los contaminantes atmosféricos y mejoramiento de la calidad de vida, al facilitar esparcimiento para los habitantes de la ciudad.	(Cantidad total de espacios verdes de la ciudad, medida en hectáreas, dividida por el total de hectáreas del ejido urbano) * 100
cas Justas de Operación	5.1. Participación de la Comunidad Local	Medida de las operaciones con programas de participación de la comunidad local implementados, expresada en porcentaje.	(Importe total destinado a Presupuesto Participativo, divido por el total del Presupuesto del Municipio previsto para el período) * 100
5. Prácticas Justas de Operación	5.2. Población que habita en asentamientos irregulares	Mide el porcentaje de habitantes de la ciudad que viven en asentamientos irregulares.	(Cantidad de habitantes que viven en zonas de asentamiento irregular dividido cantidad total de habitantes de la ciudades) *100



# Ordenanza "CS" 403

		INDICADORES GENERALES	
	NOMBRE	DESCRIPCIÓN / OBSERVACIONES	FÓRMULA DE CÁLCULO
5. Prá Justas	5.3. Prevención de la corrupción	Mide la comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	(Cantidad total de empleados/miembros del órgano de gobierno a quiene se les hayan comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización divido por la cantidad total de funcionarios y empleados de la administración municipal) * 100
a. 8	6.1. Nivel de Trámites online	Mide el grado de digitalización de la administración de la municipalidad a través de la recepción de tramites mediante herramientas digitales.	(Cantidad total de tramites ingresados por herramientas digitales dividid la cantidad total de tramites recibidos) * 100
6. Asuntos de Consumidores	6.2. Nivel de Resolución de Trámites	Mide la calidad de la gestión del municipio en responder las solicitudes de trámites de los ciudadanos.	(Cantidad total de tramites no resueltos divido la cantidad total de tramites recibidos) * 100  (Alternativamente podría agregarse una justificación de los motivos de la no resolución)
6. A Cons	6.3. Competencia Desleal	Mide las acciones gestionadas por la administración municipal para la prevención y/o contra la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Cantidad total de acciones jurídicas pendientes o finalizadas durante el periodo objeto del informe con respecto a la competencia desleal y las infracciones de la legislación aplicable en materia de prácticas monopólicas y contra la libre competencia.
ra y dad	7.1. Impactos Económicos Indirectos	Mide las Inversiones en infraestructura y servicios apoyados en la ciudad.	Enumeración de cada inversión, indicando costos, duración, tamaño y la medida de afectación a la comunidad y la economía local.
n activ omuni	7.2. Porcentaje de Pobreza	Mide la igualdad social y refleja los niveles de marginalidad e inclusión económica y social de la ciudad.	(Cantidad total de personas que vive bajo el umbral de la pobreza, dividid por la cantidad total de la población de la ciudad) * 100
7. Participación activa y desarrollo de la comunidad	7.3. Espacio recreativo público	Mide la cantidad de espacio al aire libre como esparcimiento y contribución a la salud de los ciudadanos y la vitalidad de la ciudad.	(Cantidad total de los metros cuadrados de espacio recreativo público a aire libre dividido por la cantidad total de la población de la ciudad) Se deben expresar como el número de metros cuadrados de espacio recreativo público al aire libre per cápita.
	7.4. Nivel de Conexiones de la ciudad	Mide el acceso a la información y a la conectividad de la tecnología de la comunicación.	(Cantidad total de conexiones a internet dividido por la cantidad total de la población de la ciudad ) * 100



### Ordenanza "CS" 403

Grupos s/MATERIAS	INDICADORES PARTICULARES		
ISO 26000	NOMBRE	DESCRIPCIÓN / OBSERVACIONES	FÓRMULA DE CÁLCULO
1. Gobernanza de la Organización	1.a. Participación Fiscal	Mide la participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal.	Descripción del enfoque de participación de los grupos de interés y la gestión de las inquietudes de los mismos en materia fiscal, incluidos: el enfoque en cuanto a la defensa de las políticas públicas en materia fiscal los procesos para recopilar y considerar las opiniones y preocupaciones d los grupos de interés.
obernanza de   Organización	1.b. Protección del patrimonio cultural	Mide los recursos destinados s a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural de la ciudad.	(Cantidad total del gasto destinado a la preservación y conservación de patrimonio cultural divido la cantidad total del gasto de la administración municipal) * 100
1. Gc	1.c. Transparencia y rendición de cuentas	Mide los gastos primarios del gobierno en proporción al presupuesto aprobado originalmente, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares)	Detalle de los gastos incurridos desglozados por partida contable.
manos	2.a. Promoción de la igualdad de género	Mide los sistemas implementados para el seguimiento de la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y la asignación de fondos públicos para ese fin.	(Importe total destinado del Presupuesto a medidas de promoción de la igualdad de género, divido por el total del Presupuesto del Municipio previsto para el período) * 100
Derechos Humanos	2.b. Nivel de descriminación	Mide la proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada por motivos de discriminación.	(Cantidad total de la población que ha declarado haberse sentido discriminada o acosada, dividido la cantidad total de la población de la ciudad) * 100
2. Dere	2.c. Nivel de seguridad	Mide, en forma general, la proporción de la población que se siente segura al caminar sola en la ciudad.	(Cantidad total de la población que ha declarado sentirse segura al caminar sola en la ciudad, dividido la cantidad total de la población de la ciudad) * 100
oorales	3.a. Discriminación y acciones correctivas	Mide los casos de discriminación acontecidos en el municipio y la forma en que este los ha gestionado.	Número de casos denunciados en el período. (Cantidad de acciones correctivas sobre el total de casos denunciados) * 100
. Practicas Laborales	3.b. Formalización del empleo en las PYMES	Mide la formalización de las microempresas, pequeñas y medianas empresas del sector no agrícola.	(Cantidad total de la población con empleo informal en el sector no agrícola, dividido la cantidad total de la población de la ciudad) * 100
3. Pract	3.c. Porcentaje de NINI (*)	Mide la proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.	(Cantidad total de jóvenes que no estudian ni trabajan, dividido la cantidad total de la población de la ciudad) * 100



# Ordenanza "CS" 403

		INDICADORES PARTICULARES	
	NOMBRE	DESCRIPCIÓN / OBSERVACIONES	FÓRMULA DE CÁLCULO
	4.a Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	Mide los estándares mínimos establecidos para la calidad de los vertidos de efluentes, y de la manera en que se determinan estos estándares mínimos.	Descripción de los estándares mínimos, aquellos que van más allá de los requerimientos normativos en el control de la calidad de los vertidos de efluentes.
	4.b. Consumo de agua	Mide el consumo de agua que el municipio utiliza, de modo que deja de estar disponible para la comunidad local durante el periodo objeto del informe.	Cantidad total de litros conumidos por la municipalidad en el período informado.
4. Ambiente	4.c. Garantia del acceso universal a servicios energéticos	Mide la proporción de la población que tiene acceso a la electricidad.	(Cantidad total de personas con servicio de electricidad, dividido por la cantidad total de la población de la ciudad) * 100 (Alternativamente podría calcularse por el número de hogares, si fuera más sencilla la obtención del dato).
	4.d. Inversión en la infraestructura y mejora de la tecnología	Mide las inversiones en eficiencia energética en proporción al presupuesto, destinadas a la infraestructura y tecnología para servicios de desarrollo sostenible.	(Importe total de las inversiones en eficiencia energética, divido por el total del Presupuesto del Municipio previsto para el período) * 100
	4.e. Mejora en la educación y la sensibilización	Mide las iniciativas desarrolladas para incorporar la sencibilización de la mitigación del cambio climático, la adaptación a el, la reducción de sus efectos y la alerta temprana en la enseñanza primaria,secundaria y terciaria.	Cantidad de iniciativas realizadas en conjunto a instituciones de la enseñanza primaria, secundaria y terciaria, en el período bajo informe.
	4.f. Reducción del riesgo de desastres naturales	Mide las iniciativas desarrolladas, adoptadas y la aplicación de las estrategias para la reducción del riesgo de los desastres naturales.	Cantidad de iniciativas realizadas y estrategías aplicadas en la ciudad para prevenir y mitigar los riesgos producidos por los fenomenos naturales de las inundaciones, en el período bajo informe. Incluir en la descripción las instituciones participantes o asociadas a la planificación y/o implementación de las mismas.



# Ordenanza "CS" 403

	INDICADORES PARTICULARES		
	NOMBRE	DESCRIPCIÓN / OBSERVACIONES	FÓRMULA DE CÁLCULO
5. Prácticas Justas de Operación	5.a. Participación de la Comunidad Local	Mide la participación de grupos de interés diversos en la proyectos, acciones e iniciativas gestionadas por el municipio	Descripción de las instancias de dialogo, cantidades, medios, número de participantes y proyectos implicados y concretados. Además del grado de participación efectiva mediante la expresión de demandas, ideas y necesidades.
stas de C	5.b. Incidentes de corrupción confirmados	Mide la cantidad total y naturaleza de los incidentes de corrupción confirmados.	Cantidad total de incidentes de corrupción confirmados a consecuencia de los cuales fueron despedidos o se aplicaron medidas disciplinarias a los empleados del municipio.
ícticas Ju	5.c. Relación con proveedores	Mide la cantidad total de casos confirmados en los que se hayan rescindido o no se hayan renovado contratos con socios de negocio por infracciones relacionadas con la corrupción.	Cantidad total de casos confirmados en los que se hayan rescindido o no se hayan renovado contratos con los proveedores del municipio, por infracciones relacionadas con la corrupción.
5. Prá	5.d. Presentación de Informes	Mide las prácticas sostenibles y la incorporación de la información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.	Número de informes sobre sostenibilidad públicados.
umidores	6.a. Porcentaje de viajes en transporte público	Mide la facilidad de viajar por la ciudad en otros modos que no sean vehículos de un solo ocupante. También podría facilitar el punto de vista de la politica sobre transportes, la congestión del trafico y la trama urbana.	(Cantidad total de viajes en transporte público que se origina en la ciudad , dividido por la cantidad total de población de la ciudad). El resultado se debe expresar como el número anual de viajes en transporte público per cápita.
6. Asuntos de Consumidores	6.b. Iniciativas de Consumo y Producción Sostenibles	Mide las iniciativas fomentadas por el municipio sobre el Consumo y Producción Sostenibles.	Cantidad de iniciativas en la planificación de las actividades del municipio y/o planes de acción nacionales sobre el consumo y la producción sostenibles.
	6.c. Eficiencia Institucional	Mide el grado de satisfacción de la polación en relación con los servicios públicos prestados por el municipio.	(Cantidad total de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos, dividido la cantidad total de la población de la ciudad)* 100



# Ordenanza "CS" 403

	INDICADORES PARTICULARES		
NOMBRE	DESCRIPCIÓN / OBSERVACIONES	FÓRMULA DE CÁLCULO	
7.a. Igualdad del acceso a los servicios básicos	Mide la proporción de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos (cloacas, agua y energía eléctrica).	(Cantidad total de la población que tiene acceso a los servicios básicos, dividido la cantidad total de la población de la ciudad)* 100	
7.b. Nivel de la productividad y producción que contribuyen al mantenimiento de los ecosistemas	Mide la proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible, que fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres.	(Cantidad total de metros cuadrados de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible, dividido por la cantidad total de la población de la ciudad)  Se debe expresar como el número de metros cuadrados de producción sostenible per cápita.	
7.c. Tasa de mortalidad por contaminación	Mide las muertes causadas por productos químicos peligrosos, por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.	(Cantidad total de personas fallecidas por causas atribuidas a la contaminación, dividido la cantidad total de la población de la ciudad) * 100	
7.d. Desarrollo de infraestructuras inclusivas	Mide la proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de un camino/ruta transitable todo el año, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.	(Cantidad total de la población rural que tiene acceso a un camino transitable, dividido la cantidad total de la población rural)* 100	
7.e. Desarrollo de infraestructuras inclusivas en la ciudad	Mide la proporción de la ciudad que cuenta con calles totalmente asfaltadas, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.	(Cantidad total de las calles del ejido asfaltadas, dividido la cantidad total de la población de la ciudad)* 100	

Considerando los resultados presentados sintéticamente, sostenemos, a manera de conclusión, que desarrollar un sistema de indicadores de responsabilidad social y sustentabilidad aplicable al ámbito público y especialmente al de los gobiernos locales, como complemento a la información de carácter financiero, es una tarea compleja, pero necesaria por la gran utilidad que éste aportaría a la transparencia y rendición de cuentas de la gestión.

En este proceso, observamos la necesidad de considerar todos los modelos y normas estudiados, esto incluye desde las materias de la ISO 26000, la estructura y metodología del GRI, las metas específicas de la Agenda 2030, los indicadores sugeridos por la familia de las ISO 37120 y el marco de elementos que presenta la Tabla periódica de los reportes de sustentabilidad. De la conjunción de éstos surge el modelo que entendemos se adaptará mejor a la naturaleza y realidad de los gobiernos locales estudiados.

Más allá de los marcos que sugerimos considerar, entendemos que la forma en que los municipios gestionan y organizan la información, es clave para iniciar cualquier tarea de implementación de indicadores de RSyS y por ello resulta necesario indagar la situación de sus sistemas de información. En este sentido y considerando los resultados de la encuesta a los funcionarios referentes de las Áreas de Sistemas municipales, observamos que los Sistemas de Información difieren en el nivel de integración, en la existencia de áreas específicas en la estructura organizacional, en la responsabilidad del desarrollo de las aplicaciones, según el tamaño. Siendo una variable más común la falta de información de índole social-ambiental, aunque es más evidente en los gobiernos locales de menor tamaño.

Estos aspectos evidencian un trabajo importante por delante, fundamentalmente en los gobiernos de menor tamaño para adecuar los sistemas de información a la implementación de los indicadores que estamos diseñando. Se plantean así desafíos de mejora y adecuación en la gestión de la información, donde entendemos que la Universidad puede cumplir un rol clave, a fin de propiciar la medición, evaluación y comunicación de los resultados de la gestión municipal en materia socio-ambiental, de manera sistemática e integrada.

Por último quisiéramos resaltar que, como parte de la continuidad del trabajo de investigación, se han comenzado a elaborar un nuevo proyecto de investigación, en proceso de elaboración al momento de la realización del presente informe, que buscará dar continuidad a la mejora de los indicadores diseñados, a la determinación de una posible forma de digitalización de los mismos y a la búsqueda de una experiencia de implementación concreta dentro de los municipios estudiados, entre otros. Esto implicará la continuidad de una línea de investigación iniciada en la década pasada, y el fortalecimiento y consolidación del equipo y las diversas actividades que aún al cierre del presente, continúan en desarrollo.

# Indicadores de producción

En materia de producción y exposición de resultados, se elaboraron trabajos que se presentaron y aprobaron para su exposición y publicación en congresos nacionales e internacionales de ámbitos muy diversos desde los cuales se abordó la temática como la



Ordenanza "CS" 403

# Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

Administración, la informática, el turismo y la contabilidad, teniendo por primera vez desde que iniciamos este camino, inserción en ámbitos académicos y de investigación diferentes al propio de la Administración.

También se efectuaron publicaciones en revistas de difusión científica y se obtuvieron distinciones como la Beca del Programa de Movilidad Internacional Docente y la selección para la exposición en la Jornada de Jóvenes investigadores de AUGM. En este sentido, entendemos que el cambio de escenario en la post-pandemia, posibilitó que la producción sea acorde al trabajo de indagación y a la riqueza de información relevada, siendo el período de pandemia complejo en este sentido.

La participación de los jóvenes estudiantes incorporados al equipo fue destacada en materia de producción, no solo porque para muchos de ellos fue la primera experiencia de redacción en el ámbito científico técnico, sino también, porque las mismas recibieron excelentes calificaciones de comités científicos y réferis. Este desafío puesto a los jóvenes incorporados da cuenta de un resultado de gran valor para nuestra institución, entendiendo que los mismos debieron pasar por un proceso de formación de recursos humanos, aprovechando las instancias de capacitación de la propia institución.

De las producciones generadas por los mismos, todas aplicadas al estudio del caso del Municipio de la ciudad de Concordia, surgen otros indicadores destacables, relacionados al contacto del equipo con diversas áreas de este municipio, entre las que se mencionan la Secretaría de Desarrollo y la Dirección de Turismo e Innovación, con quienes a la fecha de elaboración del presente, se continúa trabajando para generar intercambios, prácticas profesionales para los estudiantes y una propuesta de conformación del área responsables de la Agenda 2030.

También en materia de producción, surgen como resultados destacables del proyecto, diversas actividades de vinculación con la extensión y la academia. Entre las más significativas se destacan tres iniciativas concretas que fueron de gran complemento y efecto sinérgico para con los objetivos del proyecto, a saber:

- La primera de ellas, la Acción de extensión denominada "Si se recicla no es basura. Programa de reciclaje en la Facultad de Ciencias de la Administración", cuyo objetivo es promover la cultura del reciclaje dentro de la facultad, focalizándose especialmente, en la concientización sobre la problemática medioambiental de los residuos.
- La segunda, refiere a una actividad a nivel académico, en la que se integraron doce cátedras, cuyo objetivo fue visibilizar las acciones de extensión y de investigación en el ámbito áulico, intentando mostrar a estudiantes de diferentes carreras, cómo el mismo objeto de estudio podía ser abordado desde diferentes miradas y ámbitos del conocimiento.



Ordenanza "CS" 403

# Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

Y la tercera, el dictado del curso de crédito académico para alumnos avanzados de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Ciencias de la Administración sobre Administración Municipal y Comunal; del que surgieron una importante variedad de trabajos finales de producción y aporte directo de sus resultados para la gestión de los gobiernos locales; y la posterior incorporación como miembros del equipo de alguno de dichos estudiantes.

En complemento con la tarea de formación de recursos humanos, los integrantes desarrollaron diversos cursos de postgrado y se obtuvieron también títulos, entre ellos, el de Doctorado, generando importante sinergias con la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, con quien se firmara oportunamente un convenio para el dictado del mismo.

Se destaca también la elaboración de una propuesta de capacitación para comunas de la provincia de Entre Ríos, ante la solicitud de autoridades del Instituto de Formación Legislativa, dependiente de la Vicegobernación de la provincia.

Se solicitó y obtuvo beca para formación y se integraron -como se mencionóestudiantes de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Sistemas y Licenciatura en Turismo de la Facultad, con un programa de ingreso, capacitación y comunicación y producción, diseñado y llevado adelante por ex becarios, graduados y docentes que integran el equipo.

En este sentido, otro resultado que consideramos de gran valor en el contexto en que se desarrolló la investigación, refiere al crecimiento del equipo. Los nuevos integrantes dados de alta durante el transcurso de la investigación por el Consejo Directivo de la Facultad, contribuyeron de forma directa a enriquecer la diversidad de miradas sobre el objeto de estudio, tanto por las experiencias y recorridos de los mismos, como por los antecedentes en materia de actividades de vinculación y su activa participación en relación con la Agenda 2030.

También en lo atinente a la vinculación con la comunidad, mencionamos sintéticamente, los avances en materia de comunicación que el equipo ha desarrollado, con resultados interesantes, a partir de las modificaciones exigidas por la pandemia del COVID 19. Se incrementó considerablemente el intercambio de información con diferentes públicos interesados; hubo un mayor alcance de las redes sociales, posibilitando una vinculación con personas e instituciones a los que probablemente no hubiera sido posible llegar por los medios de difusión habituales del ámbito científico. Esto fue consecuencia directa de la planificación llevada adelante, a través de la que se formularon, evaluaron e implementaron un conjunto de decisiones relacionadas a la identificación del público objetivo, la selección de los temas y canales adecuados para publicar, el diseño y programación de los posteos, y en general, a la división y asignación de tareas para evitar la sobrecarga de las redes y el control



Ordenanza "CS" 403

# Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

posterior permanente de los posteos. En igual sentido las TICs colaboraron en ofrecer soluciones al trabajo interno del equipo, ante el aislamiento, lo que terminó siendo capitalizado por los integrantes, como un rasgo positivo, mediante la implementación de reuniones virtuales, la utilización de herramientas como Google Meet, Zoom o WhatsApp, que favorecieron la asistencia de los mismos desde los distintos, países, ciudades y provincias en las que residen, favoreciendo una mayor participación e involucramiento.

# Bibliografía

AccountAbility. (2018). AA1000 Principios de Accountability 2018. UHY Fay & Co Auditores Consultores, S.L. https://www.accountability.org/static/ce74a53c2fdb71a177431c802cfa780f/aa100 0ap-2018-spanish.pdf

Banco Interamericano de Desarrollo (2011). Hacia una Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles. Recuperado de: <a href="https://publications.iadb.org/es/hacia-una-iniciativa-de-ciudades-emergentes-y-sostenibles">https://publications.iadb.org/es/hacia-una-iniciativa-de-ciudades-emergentes-y-sostenibles</a>

Banco Interamericano de Desarrollo (2016). Evaluación de la Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles del BID. Recuperado de: <a href="https://publications.iadb.org/es/publicacion/17206/">https://publications.iadb.org/es/publicacion/17206/</a>evaluacion-de-la-iniciativa-ciudades-emergentes-y-sostenibles-del-bid

Bello Knoll, S. I. González, R.O. (2013) El Balance Social, la RT 36 y la ley de sociedades comerciales. Ponencia presentada en el XII Congreso Argentino de Derecho Societario y VIII Congreso Iberoamericano de Derecho Empresario y de la Empresa.

Breliastiti, R. (2020) Development of mandatory & voluntary instruments of sustainability reporting (SR) according to carrots & sticks 2006—2016. The Indonesian Accounting Review. https://doi.org/10.14414/tiar.v10i1.1931.

Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto. Aprobada por la XVII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado. Recuperado el 10 de marzo de 2022, de https://clad.org/wp-content/uploads/2020/07/Carta-Iberoamericana-de-Gobierno-Abierto-07-2016.pdf. (2016).

Colombani, M. (2017) Metodologías para el desarrollo de software en PYMES. Requerimientos confusos, incompletos y cambiantes. Universidad Nacional de Entre Ríos.



Ordenanza "CS" 403

# Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

CNCPS (2019). Manual para la adaptación local de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/manual municipios version 2019 .pdf

Cobo, C. (2013) Gobierno Abierto: de la transparencia a la inteligencia cívica. Info-DF. p. 107.

Cravacuore, D. (2004) La Articulación de Actores para el Desarrollo Local en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Reflexiones a partir de la Mirada de los Empresarios. VI Seminario Nacional de la Red Nacional de Centros Académicos Dedicados al Estudio de la Gestión en Gobiernos Locales. Recuperado el 10 de abril de 2021, de <a href="https://www.researchgate.net/publication/340679602">https://www.researchgate.net/publication/340679602</a> La Articulacion de Actores para el Desarrollo Local en el Area Metropolitana de Buenos Aires Reflexion es a partir de la Mirada de los Empresarios

Diéguez, G. (2021) La pandemia del COVID 19: Cuatro reflexiones en torno al rol del Estado y las capacidades de gestión pública. CIPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento). Recuperado el 30 de abril de 2022, de <a href="https://www.cippec.org/textual/la-pandemia-del-covid-19-cuatro-reflexiones-en-torno-al-rol-del-estado-y-las-capacidades-de-gestion-publica/">https://www.cippec.org/textual/la-pandemia-del-covid-19-cuatro-reflexiones-en-torno-al-rol-del-estado-y-las-capacidades-de-gestion-publica/</a>

FACPCE (2012) Resolución Técnica N° 36 Normas Contables Profesionales: Balance Social Consejo Emisor de Normas de Contabilidad y Auditoría (CENCYA) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Recuperado de: file:///D:/DATOS%20DE%20USUARIO%20NO%20BORRAR/USUARIO/Downloads/RES OLUCI%C3%93N\_T%C3%89CNICA\_N%C2%BA\_36.pdf

García Marzá, D. (2019) Cuanto más poder tiene una empresa, más responsabilidad. Blog de Alpesa y Upalet. Recuperado el 5 de diciembre de 2021, de <a href="https://alpesa.com/blog/domingo-garcia-marza-cuanto-mas-poder-una-empresa-mas-responsabilidad/">https://alpesa.com/blog/domingo-garcia-marza-cuanto-mas-poder-una-empresa-mas-responsabilidad/</a>

Grandinetti, R.M. y Miller, E. (2020) Tendencias y prácticas: políticas de gobierno abierto a nivel municipal en Argentina. Recuperado el 10 de julio de 2021, de <a href="https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci">https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci</a> arttext&pid=S0719-1790202000010008

GRI (2011). GRI e ISO 26000: Cómo usar las Directrices del GRI, en conjunto con la Norma ISO 26000. Recuperado de: <a href="https://www.cavala.es/pdf/DIRECTRICES-GRI-G4-ISO-26000.pdf">https://www.cavala.es/pdf/DIRECTRICES-GRI-G4-ISO-26000.pdf</a>



Ordenanza "CS" 403

# Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

GRI (2019). Integrando los ODS en los Informes corporativos. Una guía práctica. Recuperado de: https://www.globalreporting.org/search/?query=ODS

GRI (2020). Linking the SDGs and the GRI Standards. Sustainable Development Goals. Recuperado de: https://es.scribd.com/document/460914779/Mapping-SDGs-GRI-Update-March#from\_embed

G&A Institute (2021) 92% of S&P 500® Companies and 70% of Russell 1000® Companies Published Sustainability Reports in 2020, G&A Institute Research Shows. GlobeNewswire News Room. <a href="https://www.globenewswire.com/en/news-release/2021/11/16/2335435/0/en/92-of-S-P-500-Companies-and-70-of-Russell-1000-Companies-Published-Sustainability-Reports-in-2020-G-A-Institute-Research-Shows.html">https://www.globenewswire.com/en/news-release/2021/11/16/2335435/0/en/92-of-S-P-500-Companies-and-70-of-Russell-1000-Companies-Published-Sustainability-Reports-in-2020-G-A-Institute-Research-Shows.html</a> Página visitada el 03-01-2022.

IARAF (2017) Informe Económico Nº 394. Visibilidad fiscal en municipios argentinos. <a href="https://www.iaraf.org/index.php/informes-economicos/publicaciones-otras-areas-de-estudio/200-informe-economico-n-394">https://www.iaraf.org/index.php/informes-economicos/publicaciones-otras-areas-de-estudio/200-informe-economico-n-394</a>

ISO Tools (2018). ISO 37120, la norma que mejorará las ciudades. Recuperado de: <a href="https://www.isotools.org/2018/08/08/iso-37120-norma-que-mejorara-las-ciudades/">https://www.isotools.org/2018/08/08/iso-37120-norma-que-mejorara-las-ciudades/</a>

ISO 26000 (2010). Traducción Preliminar ISO/TMB WG SR N 157 Guía sobre la Responsabilidad Social Empresaria.

ISO 37120 (2018). Ciudades y comunidades sostenibles: indicadores de servicios urbanos y calidad de vida. Comité técnico: ISO / TC 268 Ciudades y comunidades sostenibles.

KPMG. (2021). El tiempo ha llegado La Encuesta de KPMG sobre Informes de Sostenibilidad 2020. KPMG. <a href="https://home.kpmg/xx/en/home/insights/2020/11/the-time-has-come-survey-of-sustainability-reporting.html">https://home.kpmg/xx/en/home/insights/2020/11/the-time-has-come-survey-of-sustainability-reporting.html</a>. Página visitada el 20-03-2022. Lathrop, D. Ruma, L (2010) Open Government: Collaboration, Transparency and Participation in practice. Sebastopol: O'Really Media. pp. 92-93. ISBN 978-0596804350.

Laudon, K.C. y Laudon, J.P. (2016) Sistemas de Información Gerencial. Decimocuarta edición. Pearson Educación.Méndez Picaso, M. T. (2005). Ética y Responsabilidad Social Corporativa. Revista Ética y Economía N.º 823 ICE 141.

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto demográfico del Gobierno de España (2010). Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad. Recuperado de: https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/medio-



Ordenanza "CS" 403

# Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

ambiente-urbano/SISTEMA\_MUNICIPAL\_INDICADORES\_SOSTENIBILIDAD\_tcm30-181856.pdf

Naciones Unidas (1997) Informe de la Comision Mundial sobre el medio ambiente y el Desarrollo (A/42/427; p. 416). <a href="https://cpr.org.ar/wp-content/uploads/media/uploads/documents/investigacionpidc/nacionesunidas-informe-de-la-comision-mundial-sobre-el-medio-ambiente-y-el-desarrollo.pdf">https://cpr.org.ar/wp-content/uploads/media/uploads/documents/investigacionpidc/nacionesunidas-informe-de-la-comision-mundial-sobre-el-medio-ambiente-y-el-desarrollo.pdf</a>

Naciones Unidas (2016). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de <a href="https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/">https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/</a>

Naciones Unidas. (2022). *Asamblea General de las Naciones Unidas*. Naciones Unidas. https://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml

Ramírez-Alujas, Á. V. (2011). Gobierno abierto y modernización de la gestión pública. tendencias actuales y el (inevitable) camino que viene. Reflexiones seminales. Revista Enfoques. Ciencia Política y Administración Pública. Volumen IX, número 15, pp. 99- 125.

Ramirez-Alujas, Á. V. Jolias L. & Cepeda J. (2021) GovTech en Iberoamérica. Ecosistema, actores y tecnologías para reinventar el sector público. (1a ed., Vol. 1). Bahía Blanca, Argentina: GovTech Hub.

Red ISPA (2020) La Argentina frente al COVID-19: desde las respuestas inmediatas hacia una estrategia de desarrollo de capacidades, Red de Investigaciones Socioeconómicas Públicas de la Argentina. Buenos Aires, Red ISPA.

Rosenfeld, A. (2011). Desarrollando las competencias necesarias para el ejercicio efectivo de la responsabilidad social. Conferencia Internacional IARSE, Instituto Argentino de la Responsabilidad Social Empresaria, Panel ISO 26000.

Suárez-Rico, Y., Gómez-Villegas, M., & García Benau, M. (2021). La utilidad de los informes de sostenibilidad en entidades públicas y privadas en Colombia: la percepción de los stakeholders. Contaduría Universidad de Antioquia, 79, 103-136.Doi: https://doi.org/10.17533/udea.rc.n79a05

Stair, R.M., Reynolds, G.W. (2012) *Principios de sistemas de información: un enfoque administrativo*. 9na. Edición Cengage Learning Editores.

van der Lugt, C., van de Wijs, P. P., & Petrovics, D. (2020). *Carrots & Sticks:* Sustainability Reporting Policy: Global trends in disclosure as the ESG agenda goes mainstream.

https://research.vu.nl/ws/portalfiles/portal/111479833/carrots and sticks 2020 interactive.pdf



Ordenanza "CS" 403

Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

Publicación o constancia de aceptación de un artículo original que sustituye los puntos i), j) y m) - (Si correspondiera)



Ordenanza "CS" 403

Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

# ANEXO DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA Y AMPLIATORIA